

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 21 DE OCTUBRE DEL 2021

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 21 de octubre del 2021 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:15 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.



 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca



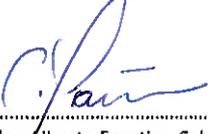
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



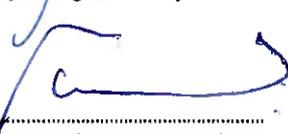
 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta



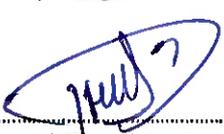
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete



 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete



 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral



 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri



 Sra. Alexandra Marlapa Caneles Arrascue
 Consejera Regional de Huaura



 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura



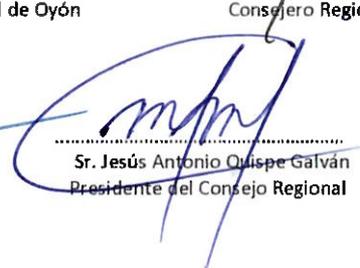
 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón



 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos



 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional



 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

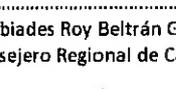
CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

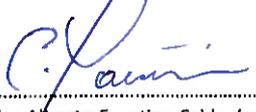
Presente. (Se incorpora durante la sesión)


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

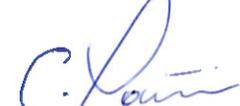
Así mismo dar cuenta por su intermedio señor presidente ante el pleno del consejo regional que esta secretaria ha recibido una dispensa correspondiente al señor consejero Abel Narcizo Caquipoma Reyes.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sergio Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huacho, 20 de octubre de 2021

SEÑOR:
JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
Presente -

ASUNTO: SOLICITO DISPENSA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DÍA JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021.

REF : LEY N° 27867/INC. ARTICULO 17° INC. "b"

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo al mismo tiempo manifestarle que en mi calidad de Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, en cumplimiento de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y del Reglamento Interno del Consejo Regional en su Artículo 17° inc. "b" que a la letra dice: "Se abstienen en las sesiones del pleno, de las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales cuando sean miembros de ellas. La inasistencia no justificada por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas en el párrafo precedente, se considerará injustificada."

Por lo expuesto, recurre a Ud., señor presidente del Consejo Regional, que por intermedio de usted, ponga en conocimiento a los miembros del pleno mi dispensa y la aprobación de mi solicitud en la sesión extraordinaria programada para el día jueves 21 de octubre de 2021 a horas 9:30 am por motivos de tener y programada actividades con la debida atención sobre problemáticas en distritos de mi provincia de Cajatambo.

En esa medida señor presidente, espero la comprensión del caso, esperando tenga a bien considerar mi dispensa solicitada en amparo de la norma antes citada.

Sin otro en particular hago propia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ABEL NARCISO CAQUÍPOMA REYES
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariapla Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaringa Caño
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario formule la pregunta para la votación de la dispensa señor secretario del consejo Caquipoma.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que estén de acuerdo por los motivos expuestos en aprobar la solicitud de dispensa a la sesión extraordinaria programada para el día de hoy jueves 21 de octubre del 2021 del señor consejero Abel Narcizo Caquipoma Reyes, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario damos inicio a la presente sesión señor secretario, señores consejeros, primer punto.

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

CARTA N°087-2021/GRL-CR-CRPH-AMCA, suscrita por la Sra. Aleksandra Mariapía Canales Arrascue, consejera regional por la provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se convoque al encargado de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana – Crnl. PNP Leoncio Enrique Tuya Ríos, a fin de que brinde un informe detallado sobre las acciones que realiza esta oficina, el presupuesto asignado, personal que labora y en especial pueda informar sobre el trabajo articulado realizado con la División Policial de Huacho, debido a la ola de inseguridad que se vienen presentando en estos meses en la provincia de Huaura.

INVITADO:

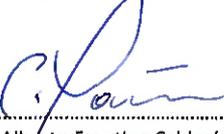
- SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2033-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Séras Reinoso
Consejero Regional de Canta

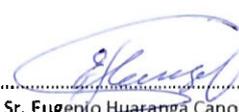

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Aleksandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Lidian Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°75-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Salud, a fin de que informe las acciones que vienen realizando para que los establecimientos de salud con categoría I-2 cuenten con un personal médico.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2032-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

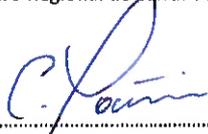
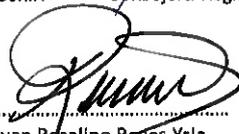
Punto N°3

CARTA N°76-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional: "DECLARAR DE NECESIDAD, INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL PROYECTO "DERIVACIÓN DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE HUARMICOCHA PARA LA IRRIGACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE YAUYOS".

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

CARTA N°77-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe de las acciones que vienen realizando para dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°037-2021-CR/GRL.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Serran Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Caño Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2043-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

CARTA N°78-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que informe respecto a las acciones que viene desarrollando la Dirección Regional de Educación en coordinación con la Dirección Regional de Salud, respecto al reinicio de las clases semipresenciales en las zonas altoandinas de la Región Lima.

INVITADO:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2031-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2030-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2029-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

OFICIO N°211-2021-GRL-GRRNGMA, suscrito por el Ing. Johnny F. Pérez Pacheco Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, mediante el cual remite al pleno del consejo regional el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al II Trimestre; en cumplimiento de Artículo Tercero de



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alexandra Marlapa Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

la Ordenanza Regional N°09-2021-CR/GRL, en tal sentido se remite el INFORME N°212-2021-GRL-GRRNGMA-LETR, elaborado por la Oficina de Seguridad Ciudadana.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

PEDIDO VERBAL DEL SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR

LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, QUIEN SOLICITA:

- ✓ Que, se convoque al Gerente General Regional y el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para que en el marco de sus funciones informen de manera documentada y detallada el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°134-2021-CR/GRL.
- ✓ Que, se convoque al Gerente General Regional, para que en el marco de sus funciones informe de manera documentada y detallada el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°135-2021-CR/GRL.
- ✓ Que, el pleno del Consejo Regional acuerde solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, remita la propuesta del Presupuesto Institucional de Apertura PIA-2022, así como las conclusiones o propuestas de los estados financieros del Gobierno Regional de Lima, para que a través de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, se lleve a cabo el estudio de

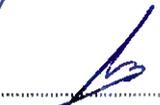

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pastual-Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

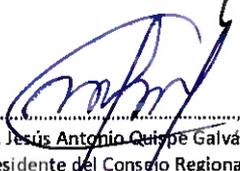

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Yola
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Presidente del Consejo Regional

los mismos y éstos puedan ser aprobados en el mes de diciembre, a través del dictamen final correspondiente.

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2041-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2045-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2044-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2042-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

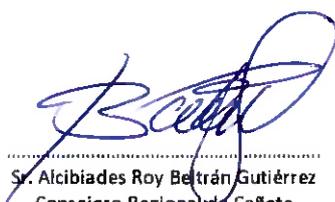
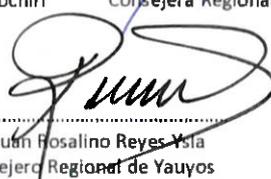
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

CARTA N°072-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochirí, mediante el cual solicita la aprobación de un Acuerdo de Consejo Regional, el mismo que: "DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUTO ONCOLÓGICO EN LA MACRO REGIÓN LIMA – PROVINCIAS – SECTOR BOLOGNESI EL VALLE, DISTRITO DE SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Willder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysía Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

PEDIDO VERBAL DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS, QUIEN SOLICITA:

- ✓ Se convoque al Gerente General Regional, a fin de que informe de manera documentada y detallada, el estado de la elaboración de los documentos de gestión, que permita actualizar la estructura orgánica del Gobierno Regional de Lima y que servirá para mejorar la gestión del Gobierno Regional de Lima.

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2036-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

PEDIDO VERBAL DE LA SRA. ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA, QUIEN SOLICITA:

- ✓ Se convoque al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y al representante del área de presupuesto del Consejo Regional de Lima, para que informe de manera documentada y detallada, respecto al presupuesto asignado al Consejo Regional de Lima para el año 2021, y asimismo se informe ¿Cuáles han sido los gastos realizados durante ese periodo? y ¿Cuáles han sido los presupuestos asignados para los años 2020 y 2019?



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



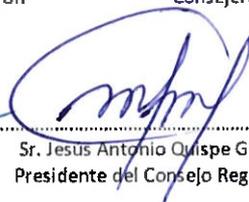
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación, a fin de que se informe de manera documentada y detallada ¿Cuáles son los planes que tienen respecto a la educación?, ¿Cuál es el plan de contingencia para el año 2022, que se asume que se volvería a las clases semipresenciales, teniendo en cuenta que el MINSA ya tiene un plan preaprobado de vacunación para mayores de 12 años?
- ✓ Solicitar al Gobernador Regional de Lima que informe de manera documentada y detallada por intermedio del Gerente General Regional, ¿Cuáles han sido los resultados y logros obtenidos de los GORE EJECUTIVOS en los que se ha participado representando al Gobierno Regional de Lima, de las reuniones de trabajo sostenidas con el presidente de la República?

INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2040-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2039-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2038-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



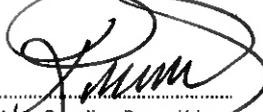
.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Presidente del Consejo Regional

- DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2037-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

PEDIDO VERBAL DEL SR. JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN, CONSEJERO REGIONAL POR

LA PROVINCIA DE YAUYOS, QUIEN SOLICITA:

- ✓ Se convoque al Gobernador Regional de Lima, a fin de que informe de manera documentada y detallada respecto al funcionamiento de las plantas de oxígeno adquiridas por el Gobierno Regional de Lima, asimismo, informe respecto al funcionamiento del Hospital Regional de Cañete y asimismo informe respecto al cumplimiento del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2019.

INVITADO:

- GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2034-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2035-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Señor presidente la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Presidente una cuestión previa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra el consejero Reyes después la consejera Mariapía y después el consejero Huaranga.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Muy bien, gracias señor presidente, señores consejeros buenos días a todos y cada uno de ustedes, al personal de apoyo también del consejo regional y a todos quienes estarían visualizando esta sesión extraordinaria del consejo, señor presidente al amparo del artículo 49º de nuestro reglamento interno que en su parte final indica que durante el periodo de sesiones extraordinarias solo se podrán tratar los temas materia de convocatoria salvo que el pleno apruebe incluir otros temas urgentes, en tal sentido señor presidente solicitó que usted consulte al pleno tratar de manera urgente el tema del comunicado difundido por el área de imagen del gobierno regional y las declaraciones realizadas a los medios radiales del Director Regional De Salud que de alguna manera considero yo señor presidente se pretendería desprestigiar el consejo regional en las labores que realizan pues a raíz justamente de la ordenanza publicada por la parte ejecutiva después de 5 meses respecto a las prohibiciones de reuniones sociales y la misma que al tomar conocimiento de inmediato este consejo regional en uso de sus atribuciones también derogó dicha ordenanza porque estaba fuera de contexto al haber sido publicada después de casi 5 meses, a raíz de eso señor presidente he advertido o que hay un intento de desprestigiar exprofesamente al consejo regional puntualmente lo manifestado comunicado del área de imagen institucional y declaraciones del director regional de salud que si es aprobado señor presidente lo fundamentare en la instancia correspondiente, sugiere, recomiendo, señor presidente o pido que ponga usted a consideración de los consejeros si se trata o no ese tema, nada más señor presidente y gracias.

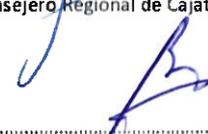
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes para ir absolviendo señor secretario formulé la pregunta para consultar al pleno sobre el pedido del consejero Reyes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo para incluir como punto de agenda en la presente sesión extraordinaria a tenor de lo preceptuado en la parte in Fine del artículo 49º del reglamento interno del consejo regional el pedido solicitado por el consejero Juan Reyes Ysla, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pasqual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional		

Unanimidad señor presidente de los presentes, es unanimidad señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

La palabra señor presidente cuestión previa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Jorge tiene el uso de la palabra la consejera Mariapia después también por una cuestión previa el consejero Huaranga, después usted por favor. Consejera Mariapia tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Buenos días presidente, buenos días consejeros solamente para consignar mi asistencia por favor,

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, señor secretario consigna la asistencia de la consejera Mariapia, consejero Huaranga tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente, también a los demás consejeros, señor presidente, como presidente de la comisión agraria ha concluido el dictamen final de esto de la liquidación de Pro compite 2017, entonces dada la urgencia de este punto para que pueden participar los agricultores o las organizaciones toda la región Lima en el en el concurso pro compite que va a iniciar la primera semana de noviembre, quiero que incluya y consultar al pleno para que pueda aprobar y que se incluye dentro de la agenda para tratar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Huaranga, señor secretario formulé la pregunta para votación del pedido al consejero Huaranga para incluir su dictamen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo para en virtud de lo señalado en la parte final del artículo 49º del Reglamento Interno Del Consejo Regional incluir en la agenda de la sesión extraordinaria del día de hoy el pedido formulado por el señor consejero Eugenio Huaranga Cano, sírvanse levantar la mano.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sergio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Unanimidad señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Secretario sírvase usted tener más selo al momento de contar la votación yo le pido las disculpas al consejero Huaranga, pero mi voto es en contra, es un sector que yo voy a cuestionarlo posteriormente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien con las disculpas del caso señor presidente entonces la aprobación es por mayoría con el voto en contra del señor consejero Jorge Arrieta Camacho.

OCHO VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo (Rivera), Canta, Huarochirí, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Reyes))

UN VOTO EN CONTRA (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario se incluye pedido del consejero Huaranga, consejero Jorge tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Sí señor presidente, solicitaría a usted que consulta el pleno para que se incluya es algo que no va a demorar mucho y que está acumulando mucho a la agenda del consejo, hay 5 dictámenes que están pendientes 3 en el sector salud, 1 en agricultura y 1 en fiscalización sírvase consultar usted al pleno para ver dentro de las posibilidades de ver esos dictámenes que no va a llevar mucho tiempo, o muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Jorge, señor secretario formuló la pregunta para que estos 5 dictámenes del consejero Jorge pasen a debatirse en los primeros puntos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobar la inclusión en la agenda de la sesión extraordinaria del día de hoy a tenor de lo señalado en la parte ínfima del artículo 49º del



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sra. Alexandra Maripia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Presidente del Consejo Regional

reglamento interno del consejo regional el pedido de aprobación de 5 dictámenes formulados por el señor consejero Jorge Hernán Arrieta Camacho, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

Bien, unanimidad de los presentes señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, bien algún otro consejero para hacer uso de la palabra señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No se advierte ningún pedido de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, gracias señores consejeros, entonces con los pedidos señores consejeros pasamos a desarrollar la agenda señor secretario, en el sentido el pedido del consejero Reyes sería el primer punto, el pedido de consejero Huaranga el punto dos y el pedido del consejero Jorge Arrieta sería el punto 3 y seguimos con la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, invitamos al consejero Reyes Ysla a efectos que sustente su pedido bien hacemos la invitación correspondiente al señor consejero de Juan Reyes isla a efectos que sustente su petición incluida en la presente agenda del día de hoy, adelante señor consejero Juan Reyes Ysla.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, señor secretario, señores consejeros he solicitado tratar este tema por cuanto he tomado conocimiento quien habla y creo que todos los consejeros porque está en una red social que indica a todos los consejeros, un comunicado mediante la cual se indica que Ricardo Chavarría rechazan reanudación de actividades sin restricciones en la región Lima en plena pandemia por COVID-19 estoy dando lectura textual al comunicado señor presidente, señores consejeros dice: frente a la reciente derogatoria de la ordenanza regional número 004-2021 consejo regional del Gobierno Regional de Lima, lo que apertura la realización de actividades sin restricciones en las 9 provincias el gobernador regional Ricardo Chavarría Oria se dirige a las autoridades y ciudadanía para expresar lo siguiente: rechazamos el levantamiento de todas las prohibiciones en reuniones sociales y de trabajo a nivel del ámbito de la región Lima más aun teniendo la posibilidad de enfrentar una tercera ola de contagios del Covid 19.

Dos, ante el riesgo que representa abrir las puertas de estas circunstancias solicitaremos al consejo regional la aprobación de una norma de acuerdo al actual contexto por la pandemia.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapla Cansles Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe-Galván
Presidente del Consejo Regional

Tres, es decir que deben acatar sin restricciones y respetar las leyes de control al respecto señor presidente, señores consejeros, en ningún momento el consejo regional ha aprobado la apertura a la realización de actividades sin restricciones en las 9 provincias de nuestra región, en ningún momento señor presidente, no hay ningún dispositivo que expresen lo que en ese comunicado se indica, además se hace referencia a la ordenanza regional 004 está ahí la misma que indebidamente digo yo fue publicada por la parte ejecutiva del gobierno regional después de 5 meses después de 5 meses fue publicada cuando el contexto ya no era igual porque los aprobamos el 14 de mayo, a raíz de ello este consejo regional con todas las facultades derogó esa ordenanza descontextualizada que había sido aprobado el 14 de mayo y no había sido publicada dentro del plazo correspondiente, yo señor presidente advierto puedo estar equivocado pero acá hay una intención de alguien de querer desprestigiar al consejo regional y si nosotros no decimos nada puede ser peligroso señor presidente, además también se me ha hecho llegar a través del WhatsApp Una declaración realizada por el director regional de salud del gobierno regional en la que si usted me lo permite señor presidente está en imagen podría usted ordenar que se segunda contradice difunda la presente ordenanza, señor presidente podría solicitar usted a imagen si fuera posible no lo hare yo la declaración del Director Regional De Salud, señor secretario podría difundirse la declaración que ha manifestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto vamos a hacer un llamado al área de imagen institucional del consejo regional para que proyecten el de las declaraciones efectuadas en la entrevista que se le hiciera al señor director regional de salud imagen proyecta las imágenes por favor.
(Se procede a la proyección del video de la entrevista).

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Que continúe señor presidente porque esas declaraciones me han aburrido.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, quizás puede ser aburrido para un consejero pero en el fondo se advierte un desprestigio para este consejo regional, y yo si como miembro de este consejo


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Rojas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livá Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrescue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

regional si levantó la voz señor presidente porque me indigna declaraciones de esa naturaleza quizás a otros les parezca normal a mí no señor presidente yo desde que llegue a este consejo regional tengo una línea señor presidente, que dice el Director Regional De Salud que está sorprendido le han sorprendido al director de salud dice no había una consulta habla de un decreto cuando es una ordenanza, también dice que el periodista le pregunta o sea los consejeros han ido por encima del sector salud de todos el dice claro, pero vamos a coordinar, hay una y vuelve a referir que no podemos aceptar que se apertura este tipo de situaciones, si a los consejeros no les parece que es una afrenta al consejo regional pues yo si señor presidente, cómo es posible que el director regional de salud diga que no hemos tomado conocimiento igual que el comunicado, señor presidente que quede registrado nuestro reglamento interno indica que aprobado la ordenanza a través de la vía administrativa del consejo regional presidencia y secretaría se comunican a la parte ejecutiva a fin de que el gobernador regional con su gerente general y las áreas competentes puedan observar en el plazo de 15 días la ordenanza que hemos aprobado, caso contrario si no hay ninguna observación lo firma, lo rúbrica, lo promulga el gobernador y ordena su publicación, entonces cómo es posible que el de imagen diga que rechazamos, que no tenemos conocimiento de igual manera acabamos de escuchar al director dice que no tuvo conocimiento o sea que las ordenanzas así salen lo publican así porque si, lo promulgan no señor presidente a nosotros no nos van a engañar señor presidente acá hay responsabilidades aquí se pretende manchar las honras, y yo sí en ese sentido levanto la voz señor presidente, tenemos una línea de conducta que lo venimos manteniendo por muchos años y no es posible que ejerciendo una labor en este consejo regional podemos permitir que eso pase, además señor presidente se habla tanto se habla dice me llama la atención sí que el Director Regional De Salud de la región Lima no entienda, no ha leído, no ha visto que está vigente el decreto supremo 184 del año 2020 que ha sufrido varias prórrogas algunas modificaciones pero el artículo 9º está vigente señor presidente en la que dice textualmente se encuentran suspendidos los desfiles, fiestas patronales y actividades civiles, así como todo tipo de reuniones y eventos social, político, cultural u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas que pongan en riesgo la salud pública; Asimismo las reuniones sociales incluyendo los que se realizan en los domicilios y visitas familiares se encuentran prohibidos excepto las ceremonias de carácter castrense y policial, señor presidente todos los funcionarios que se creen competentes deben saber que es un Decreto Supremo es de obligatorio cumplimiento por todas las autoridades y todos los funcionarios de nuestra querida patria incluido la región Lima, entonces yo no entiendo cómo un director regional, un jefe de imagen, informen a nuestra población que este consejo regional falsamente como manifestado habría dado carta abierta para que se realicen actividades, las actividades señor presidente reiteró están totalmente prohibidas por el gobierno nacional a través del Decreto Supremo que manifestaba y la última es el Decreto Supremo 159-2021 de fecha realizada el día 4 de octubre 2021 recientemente, entonces que no nos vengán a sorprender señor presidente, y yo quisiera que un consejero así como expresa de manera alegre por ahí que diga en estos momentos si el consejo regional se equivocó, en algún momento se equivocó, no señor

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Relnoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Aleksandra Mariaplá Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyas

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Presidente del Consejo Regional

presidente nos hemos equivocado podemos equivocarnos en muchas oportunidades pero en este caso no señor presidente desde mi punto de vista, hemos actuado conforme nos manda la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en tal sentido señor presidente yo solicito que para la próxima sesión de consejo se convoque al jefe de imagen, al gerente general y el Director Regional De Salud para que expliquen por qué esa afrenta al consejo regional, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, algún otro consejero va participar de este punto, consejero Jorge.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Yo entiendo, yo quiero primeramente mostrar mi solidaridad con la consejera Mariapia y el consejero Huaranga, porque en la entrevista que le hacen al director Félix Palomo indudablemente atacan directamente a los consejeros y le dicen ni siquiera los consejeros de Huaura, no si todos lo hemos aprobado todo lo hemos hecho porque acá nadie viene a ser sorprendido, nos dieron a conocer un decreto, una ordenanza que sabíamos que era de necesidad regional derogar la 04-11 porque estaba desfasada y como ya lo ha dicho anteriormente el consejero Reyes una ordenanza no está por encima del Decreto Supremo y la restricción de los aforos los pone el gobierno central parece que acá están movidos un poco hay un poco de nerviosismo no por la publicación en un medio de comunicación nacional, donde sale un prestigioso médico de temporada COVID porque antes nadie lo conocía y con una sonrisa más falsa que una moneda de plomo comienza a hablar que la región Lima y quiere sus restricciones y todo, lo que pasa que el comité ha convertido en el gran negocio pero a costa del llanto, a costa del duelo y de la muerte de nuestros familiares, lo único que hemos hecho nosotros es derogar aquello que fue como lo dice en la 011 inexplicablemente publicado y cuando yo veo no comunicado sino patinada 1 y patinada 2, patinada 1 dice rechazamos, patinada 2 dice no compartimos pero que no van a compartir la firma que hace o refrenda nuestro gobernador el cual creo que ha sido considerada ha sido sorprendido sinceramente esto ha sido producto de una resaca no y donde se han emocionado y han dicho bueno pues vamos a sacar, pero simplemente yo al final voy a tener que relajarme un poco y acá está tu comunicado simplemente porque para mí no le tome importancia es importante porque nosotros sabemos lo que hemos aprobado hemos aprobado responsablemente que los negocios que debieron haberse cerrado durante la segunda ola no se hizo y que si hubiera mantenido vigentes en su publicación del mes de octubre hasta el mes de diciembre, no estoy hablando de las fiestas de la celebración y de la reactivación económica sino que estoy hablando de no formar parte de esa, de ese grupo de más de 100 000 restaurantes solamente en ese sector y que se ha perdido más de 3 millones de puestos, y nuevamente le vuelvo a decir que la restricción las pone el gobierno central no la pone la región y quien se encargue de su cumplimiento es la policía, la Fiscalía y la municipalidades, ahora cuando el director de salud habla de que no se le ha consultado yo no sabía que él se dedicaba al tarot simplemente no tengo por qué consultarle nada a él podría pedirle si una opinión pero menos aun tendría yo más recelo ahora en preguntarle



Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seres Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



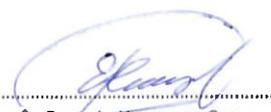
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Bosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

algo porque cuando él habla dice han aprobado un decreto quien e ha dicho que el gobierno regional o el consejo regional aprueba decretos, nosotros aprobamos ordenanzas pero simplemente parece que está confundido tendría que regresar un tiempo a Manzanares para volverse a acordar de los problemas que hay internos dentro del sector salud como el del hospital de Chancay para que se refresque nuevamente y pueda realmente ubicarse, yo lo que le digo es que todos estamos luchando no desde la tribuna sino en la cancha, acuérdense que tenemos un consejero que ya no está con nosotros muerto por el Covid y no porque se enfermó en su casa sino porque está visitando los hospitales y quien le habla estuvo 16 días internado también, que tenemos un consejero casi desvalido también producto de Covid y que tenemos un consejero que estuvo durante dos meses este entubado, o sea conocemos de cerca y no hemos estado desde la tribuna mirando lo que pasaba con nuestro pueblo y lo hemos estado defendiendo, gestionando, fiscalizando y denunciando, yo no me arrepiento y si es que en este momento se va a votación nuevamente elevaría mi voz y diría que se derogue la 04-2011, entonces simplemente a ya quienes quieren de una manera como veo el acuerdo de la corriente y decir si pues irresponsable el consejo, irresponsable quienes publicaron una ordenanza en forma desfasada y que fue solucionada, fue corregida, no sé por qué quieren hacer tanto escándalo cuando hay otros escándalos que deberíamos de estar investigando el caso de pro compite, el caso de la DREM y tantas otras cosas más en energía y minas no, los empleados fantasmas que pueden haber, o camionetas en 8000 soles mensuales, entonces eso es lo que deberíamos estar preocupados nosotros y no estar preocupados en que me dijeron por ahí si van a tratar de desprestigiarlos, si nos vamos a dejar llevar por las redes ni siquiera presidente tendríamos en el consejo simplemente acá nosotros tenemos que seguir actuando sabiendo que realmente hemos aprobado algo en beneficio de nuestro pueblo sino que se lo pregunten a ellos, hay 2,3 por ahí medios de comunicación que se merecen todo el respeto pero que indudablemente formulan o critican de acuerdo a lo que puede haber el choque entre funcionarios pues no, entonces simplemente salpica un poco del consejo para mí lo personal respeto la opinión del consejero Juan Reyes que ha hecho una brillante exposición del tema legal no incluido el reglamento y lo que es una ordenanza y lo que debe ser un Decreto Supremo que prima sobre cualquier ordenanza y que en ningún momento nosotros hemos levantado las restricciones, muchas gracias señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Jorge, consejero Vicente Rivera tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente, yo creo que es el momento también de levantar nuestra voz cuando en una prensa pagada por la gente del gobernador dice cuando la brutalidad invade la cabeza de los consejeros



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



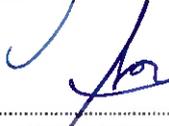
Sr. Amador Sotelo Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



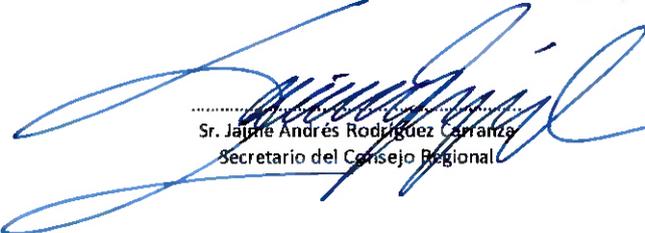
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ese es el título y sigue publicando con las fotografías del consejero Reyes y mío cuando esta ordenanza publicaron después de 6 meses y ahora cuando se ha derogado esa ordenanza incluido el director de salud que pasa con los consejeros porque no nos han pedido una opinión, una consulta, por qué porque no han hecho las coordinaciones y nos trata de manchar la honra bien ganada y cuál es el objetivo cuál es la razón principal es cubrir al principal responsable de imagen del Gobierno Regional del señor Macedo y el señor Macedo con las personas que supuestamente se atribuyen de prensa con los ganapanes de cada día por un sencillo sacan cualquier titular hace una digamos un ataque frontal ver contra quién había desvirtuando, contradiciendo mi punto de vista un pleno de consejo no de una declaración particular en otro lugar sino lo que es sustentado en el pleno del consejo de manera democrática puedo estar de acuerdo puedo estar en contra pero eso es la democracia, esa es la intervención y la opinión de cada uno de los señores consejeros, pero ahora que pasa hay un ataque frontal contra mi persona diciendo que hay en el pueblo de Cajatambo me van a declarar persona no grata entre ellas está cristal informativo noticias, el yauyinaso, conexión digital, noticias Huacho Perú, Rubén Auqui, la ortiga noticias región Lima, Andrés Tello Milla, red de noticias Huaura, Huacho noticias al día oficial ¿y porque sacan todo ello? simplemente pues porque estamos tocando la llaga donde sale el pus a montones porque se ha cuestionado la contratación de una persona inefable cuando esta persona está denunciado en el Ministerio Público justamente por haber cobrado sin haber trabajado en el Consejo Regional como asesor de imagen del Consejo Regional, yo creo que el presidente del consejo debe pronunciarse acá no hay nada personal con nadie es el cumplimiento de las funciones que estamos llevando a cabo cada uno de los señores consejeros sí algunos consejeros no quieren tocar o no quieren ver o se hacen de la vista gorda eso no hay responsabilidad, pero hay una responsabilidad del pleno del consejo que estamos haciendo como fiscalizadores esa es nuestra responsabilidad de fiscalizar, en fin hay un tema de la compra de lo de las plantas de oxígeno eso ya será materia de la comisión investigadora, me gustaría que inmediatamente se sigue con esa investigación porque del mes de junio que se designó una comisión a la fecha no hemos iniciado pero se están consumando los hechos y eso no podemos permitir, ese es mi participación señor presidente yo solicité al pleno del consejo que a usted lo autorice y no hay necesidad que usted lo autorice y usted como representante del pleno del consejo debe salir de que no puede venir pues los ataques orquestados y con el pago del gobierno regional porque 1` 300 000, 1` 200 000 por año están gastando ¿para qué? para imagen desprestigiar a los consejeros y paralelamente para desprestigiar efectivamente a sus funcionarios, porque si en algo hemos intervenido es por los errores que viene cometiendo el mismo gobernador como titular del pliego y obviamente sus señores funcionarios, a nosotros no nos han consultado para que ellos tomen decisiones y nosotros cómo pleno del consejo no tenemos que decir señor que hacemos, cómo vamos a redactar, para mí la derogación de la ordenanza 04 está bien hecha y no hay nada que interpretar, no hay nada que discutir porque es una ordenanza emitida por nosotros lo hemos anulado, y debemos tener en cuenta también que a la fecha está vigente el Decreto Supremo 025 del año 2021 de fecha 3 de septiembre de este año

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serio Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

que vence 180 días hasta el primero de marzo del 2022, siendo así vigente esta norma o decreto supremo que es una norma de especialidad de salud no hay por qué discutir la derogación de la ordenanza 04, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Vicente, algún otro consejero va participar sobre este punto.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Garay tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

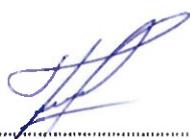
Gracias presidente, por su intermedio presidente saludar a todos los consejeros y a todos los ciudadanos que nos siguen vía plataforma virtual, también este quiero manifestar mi rechazo total de la parte este de las publicidades que emiten los diferentes periodistas no, a veces para justificar de repente el sueldo que perciben del Gobierno Regional de Lima, pero tenemos en cuenta esas ordenanzas se trataba de la segunda pandemia y tenía desde el 14 de mayo hasta el 14 de agosto de su vigencia de la ordenanza, y al ser publicado después del 14 de agosto ya no ya no estaba en su vigencia esa ordenanza, entonces por lo tanto el consejo regional ha visto por conveniente de desestimar esa ordenanza, entonces creo que nosotros todos estamos en nuestro 5 sentidos y todos hemos dejado sin efecto es de la segunda pandemia y ahorita estamos en la tercera pandemia, entonces que quede bien claro entonces, no sé de dónde la prensa piensa que esa ordenanza era para la tercera ola de la pandemia no es así, entonces pero cuando quieren desprestigiar a una persona es lo más fácil pues, lo más facilito es desprestigiar, criticar, es eso, entonces yo esté estoy de acuerdo con todo lo que ha hecho el consejo regional y a la letra también los asesores que nos han indicado está bien hecha, entonces no hay por qué arrepentimos y no tendremos por qué retroceder y creo que sigamos adelante señores consejeros y por los demás hay que seguir siempre unidos y por siempre esté haciendo bien para nuestra región, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Garay, algún otro consejero que va participar sobre este punto, señor secretario algún otro consejero.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presidente mi asistencia.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Maffepia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario consigne la asistencia del consejero Roy Beltrán.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente sobre el punto no hay ningún pedido o palabra de algún otro consejero, para informarle que está consignada la asistencia del consejero Roy Beltrán y así mismo también la asistencia del consejero Carlos Faustino Calderón quien se encuentra presente y ha solicitado que se consigne su asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente por todo lo dicho yo he solicitado que para la próxima sesión se cite al jefe de imagen institucional y al Director Regional De Salud para que explique por qué razones han sacado ese comunicado y esa declaración que de alguna u otra manera es una afrenta y pretende desprestigiar al consejo regional, y quiero decir señor presidente que si bien es cierto algún consejero no opina pero los votos son los que de alguna manera también recaen en responsabilidad, porque también coincidencia no sé si es coincidencia o no se viene atacando a quienes hablamos señor presidente y yo preguntaría ya hay temor en hablar entonces en el consejo regional, pero yo creo que un consejero tiene libertad de hablar o con su voto decidir respecto al tema en debate, en tal sentido señor presidente yo solicito a usted tenga a bien consultar al pleno a través de una votación respectiva que se cite a la próxima sesión de consejo al jefe de imagen institucional y al director regional de salud para ver este tema, nada más señor presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, bien no va a participar otro consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapla Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Roy tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Livia disculpe tiene el uso de la palabra consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias presidente por intermedio de su persona a saludar a todos los miembros integrantes del consejo regional y también a los funcionarios y como a todo el público que sigue las redes sociales en mi opinión solamente dos cosas presidente en referente al punto me parece que es muy cierto los consejeros que me han antecedido con la palabra y efectivamente ya nosotros hemos derogado y aprobado precisamente una ordenanza que no ha sido publicada por 5 meses y por ende comparto también con la opinión del consejero Reyes para que en la próxima sesión se cite a los funcionarios tanto en imagen como también al director de la DIRESA para que el pleno del consejo regional nos expliquen cuál ha sido realmente que ha emergido todo ese tema tratando de desprestigiar al consejo regional nuestra gran investidura, así que por lo tanto he puesto estos dos puntos resumidamente mi querido presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Livia, algún otro consejero va participar señor secretario otro consejero está pidiendo el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No ningún otro consejero está solicitando el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, señores consejeros del pleno permítanme también como consejero hacer el uso de la palabra respeto a este punto, efectivamente señores consejeros nosotros vamos a rechazar rotundamente lo vertido, lo expresado, lo publicado por el ejecutivo del gobierno regional quien haya que tengan responsabilidades dentro del objetivo del gobierno regional aún más hasta el mismo gobernador regional porque no entiendo el momento que firma el gobernador regional, el consejero Reyes ha expresado tanto con el consejero Rivera en la parte técnica legal en la parte legal de claramente cómo se trabaja una ordenanza regional y a mí no me parece señores del pleno del consejo regional el gobernador le hacen firmar o no firma él o no lee o no sé si tiene asesores legales porque lamentablemente la ordenanza que se ha derogado a pesar de que se ha exhortado al ejecutivo del gobierno regional que esta ordenanza fue únicamente creada

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

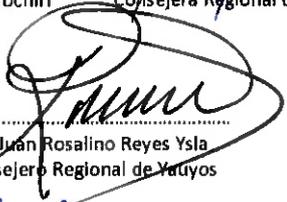
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

para la segunda ola y lo dice bien claro, claramente la ordenanza no hay nada que refutar, en esa medida señores del pleno del consejo el consejero Reyes les ha pedido la intervención del director de salud para la próxima sesión del pleno también del jefe de imagen, gerente general, aún más de nuestras facultades señores consejeros y sobre el reglamento interno voy a solicitar que se apegue reglamento interno la participación de gobernador, porque prácticamente todo en la prensa que paga el gobierno regional comienza atacar a los consejeros a todos sin excepción a uno, por que se refiere a todos los consejeros y como presidente del consejo voy a rechazar estas acciones y esas publicaciones y el desconocimiento y el atrevimiento del no sé si el director de DIRESA está informado lee o no lee no sé muy bien qué anda, ni siquiera se ha dado el momento de poder dar una interpretación sobre esta ordenanza derogada, y también señores consejeros voy a pedir que después de que se citen a los funcionarios voy a pedir se forme una comisión para la investigación, yo recuerdo aun claramente nosotros cuando llegamos el año 2019 en la segunda sesión del pleno de derogó una ordenanza que habían dejado la anterior gestión donde se limitaba en el caso de contrataciones de publicidad, de alguna forma le dejamos carta abierta derogando esa ordenanza para que los medios de nuestro gobierno regional puedan de repente a través de no tener límites de poder contratar con el estado en este caso con el gobierno regional a través de publicidad, y en adelante señores del pleno del consejo yo voy a solicitar también que a través de este acuerdo se solicite todos los pagos de los proveedores de publicidad del gobierno regional para hacer el comparativo, todos aquellos y también solicitar el personal de imagen todas las capturas de pantalla de todas las empresas o los medios se han hecho eco sobre esta sin ni siquiera tener una interpretación de lo que se refería a la ordenanza y en adelante proponer también una nueva ordenanza señores del pleno del consejo de donde la publicidad tiene que ser equitativa para todos, en Yauyos por ejemplo el gobierno regional a través de la publicidad no existe ninguno de los medios, proponer una ordenanza regional de donde por cada provincia dos medios que tengan mayor alcance tanto en radial como en medios del periódico en adelante sacar una ordenanza señores del pleno del consejo para que en todas las provincias se difundan al menos 2 medios lo más importante o lo que tengan al alcance y no estar copando solamente la provincia de Cañete y la provincia de Huarura, yo creo que eso sería justo para que en toda nuestra región se difunda el trabajo tanto del ejecutivo y del consejo regional, entonces señores del pleno del consejo teniendo en claro y a pedido de los consejeros que han solicitado para que la próxima sesión participan tanto el consejero Livia, Rivera, Reyes, señor secretario formule la pregunta para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente entonces vamos a votar la propuesta planteada por el consejero Juan Reyes correcto, bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para que en la próxima sesión del pleno del consejo regional se invite al señor jefe de la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Lima y el Director Regional de Salud DIRESA del Gobierno Regional de Lima a fin de que concurran para que expliquen detalladamente y documentadamente el tema que

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pasqual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huarura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huarura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

ha sido materia de exposición en el primer punto de la agenda del día de hoy, sírvanse levantar la mano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con cargo a redacción señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bien con cargo a redacción.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, al Director Regional de Salud – Diresa Lima y al jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Lima, a una próxima sesión del pleno del Consejo Regional, a fin de que expliquen respecto de los comunicados y declaraciones realizadas en contra del Consejo Regional de Lima, respecto a la derogatoria de la Ordenanza Regional N°004-2021-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, al Gerente General Regional informe de manera detallada y documentada, señalando cuales son los medios de comunicación nacional, regional y local, a los que el Gobierno Regional de Lima viene realizando pagos por concepto de publicidad, desde el año 2019 hasta la actualidad.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor secretario, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Peralta Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

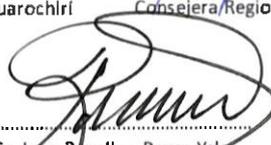

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Tivía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente siguiente punto es el pedido del consejero Huaranga, corresponde darle el uso de la palabra para la fundamentación en habida cuenta que ha solicitado que se incluya en esta sesión extraordinaria como punto de agenda la aprobación del dictamen final de la liquidación Pro compite 2017 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, consejero Huaranga para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente, señores consejeros, dado la importancia y la premura del tiempo porque ya arranca programación para Pro compite 2021 en la primera semana de noviembre, es importante aprobar este dictamen final para liquidación del Pro compite 2017, ya que si no aprobamos perjudicaría a las organizaciones que van a participar en este proyecto de Pro compite 2021, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Huaranga, algún otro consejero va hacer el uso de la palabra. Señor secretario el consejero Huaranga está pidiendo la intervención del asesor de consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente la asesora legal que en este caso ha participado asesorando la comisión agraria es la doctora Marianela Junco quien se encuentra presente conectada virtualmente, hacemos el llamado para la invitación respectiva a la doctora Marianela Junco a efecto de que pueda sustentar sobre el punto, doctora Marianela Junco la escuchamos.

ABG. MARIANELA JUNCO, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

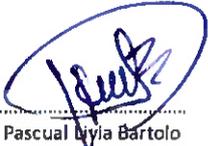
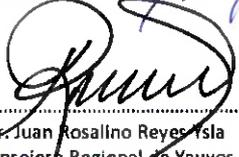
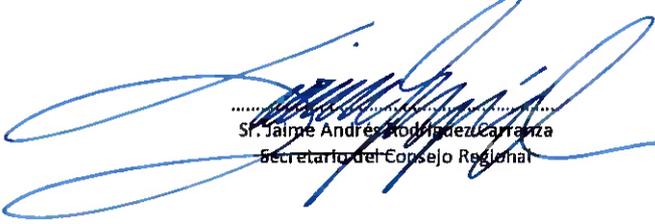
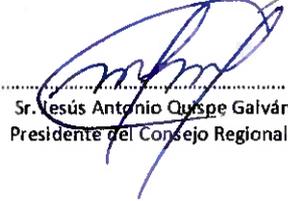
Presente, me escuchan.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si doctora adelante para que sustente sobre el punto en particular.

ABG. MARIANELA JUNCO, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señor secretario, señores miembros del consejo del Gobierno Regional de Lima, quien les habla es la asesora legal de la comisión ordinaria de agraria, comunidades campesinas y nativas, recursos naturales, medio ambiente y gestión de riesgo de desastres, con respecto a lo que se acaba de mencionar es relacionado al oficio 311 del año 2020 donde el ingeniero Ricardo Chavarría Oria solicita que mediante un acuerdo de consejo regional se apruebe la transferencia de bienes en el marco del Pro compite 2017 a favor de los agentes económicos organizados, lo que debemos tener en cuenta es que con respecto a este a este acuerdo de

 ----- Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ----- Sr. Amador Secas Reinoso Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 ----- Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 ----- Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 ----- Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Wilder José Alarde Campos Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 ----- Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 ----- Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

consejo conforme se plantea en los puntos del informe que se ha enviado debemos tener en cuenta que Pro compite en el año 2017 aprobó a través de la resolución correspondiente del ejecutivo con respecto a 32 planes de negocios correspondiente justamente a este fondo concursable, los mismos que han sido ejecutados y también tenían que definitivamente ingresar a la etapa de poder aprobar la transferencia definitiva de los bienes adquiridos en beneficio de esas organizaciones, tal es así que de las 32 proyectos que se presentaron definitivamente se habían aprobado todos de acuerdo al proceso 31 de ellos, quedando justamente 1 pendiente que estaba observado por justamente las características que se mencionan en cada 1 de los informes, esto generó que este acuerdo de consejo no pudiera ser pues aprobado conforme se hizo mediante la resolución ejecutiva regional 262 del año 2018 que aprueba las 32 propuestas productivas que resultaron ganadoras de este fondo concursable Pro compite 2017, en ese contexto en el mes de septiembre del año 2021 ya se ha suscrito el acta de finalización dando cuenta que se ha concluido con la ejecución de las metas físicas y financieras del plan de negocios sobre el mejoramiento de la producción y calidad de chirimoya cumbe del comité de mantenimiento de infraestructura agrícola y vial de Compucro del distrito de Colonia provincia de Yauyos de la región Lima.

Asimismo se debe dejar constancia que de acuerdo a los informes de los funcionarios que cumplen esta función conforme obra en folios del expediente que tienen a la mano, aquí hay que mencionar que también se inició el proceso de liquidación técnica y financiera de dicho plan y como resultado de este proceso pues ya se ha obtenido la relación de bienes como las maquinarias, equipos, herramientas, insumos agrícolas, los cuales ya han sido adquiridos por el Gobierno Regional de Lima para su implementación, así mismo hay que tener en cuenta que se recibió el informe 023-2020 -GRL/GRDE/ELF-FMFF donde nos dan pues de conocimiento lo que acabamos de mencionar, de igual forma nosotros debemos también dejar constancia de que al haberse ya concluido con las liquidaciones correspondientes del proyecto de inversión de esta forma queda ya cerrado los 32 proyectos en este caso un momentito por favor, perdón las 32 propuestas productivas que se aprobaron el 12 de junio del año 2018 que corresponden a lo que corresponde al Pro compite 2017, es en este contexto que ya la propuesta del acuerdo de consejo regional que fue elaborada e impulsada por el ejecutivo la comisión en vista que es concordante con los informes que se están planteando es la que se pone a consideración del pleno del consejo del día de hoy para la aprobación correspondiente, eso es lo que puedo mencionar e informar a ustedes señores y señoras integrantes del pleno del consejo regional y también estaré atenta a las preguntas que ustedes dieran relacionarias con respecto a lo que estamos en debate.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señora asesora de la comisión agraria, señor secretario, señores consejeros, algún consejero va participar sobre este punto, señor secretario invite a los consejeros a participar sobre este punto, señor secretario algún consejero va participar sobre este punto.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



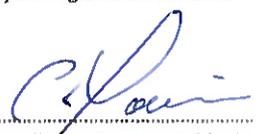
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



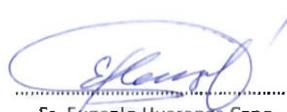
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Marlapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero que quisiera hacer uso de la palabra para participar en el punto dos en debate de la agenda, consejero Huaranga señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias presidente de acuerdo al informe presentada por la asesora legal la doctora Marianela Junco yo solicité pues para avanzar la sesión y dada la importancia aprobar el dictamen final pido al consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Huaranga, si no hay alguna otra participación señores consejeros, señor secretario formule la pregunta para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

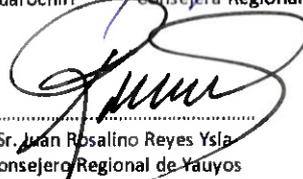
Los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional 208-2020-CR/GRL de la comisión ordinaria agraria comunidades campesinas y nativas, recursos naturales, medio ambiente y gestión de riesgos de desastres referente al acuerdo de consejo regional que aprueba la transferencia de bienes en el marco de Pro compite de 2017 a favor de los agentes económicos organizados AEOS los que se encuentran detallados en autos, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°0208-2020-CR/GRL, referente al Oficio N°0311-2020-GRL/GOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien solicita se emita un Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la transferencia de bienes en el marco del PROCOMPITE 2017, a favor de los Agentes Económicos Organizados - AEOS, los que se encuentran detallados en autos, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la transferencia definitiva de la unidad productora a los Agentes Económicamente Organizados (AOE) de las 32 propuestas PROCOMPITE 2017, las mismas que en anexo por separado forman parte del presente acuerdo.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Saldivino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Serrano Meinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Marlapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastre.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor secretario, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El siguiente punto de la agenda señor presidente es la aprobación de los dictámenes solicitados por el consejero de Jorge Hernán Arrieta Camacho de los 5 dictámenes, en tal sentido señor presidente comenzamos con el primero, el primero obedece a la carta 182-2021.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



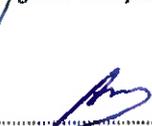
.....
Sr. Amador Seras Beinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Benrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



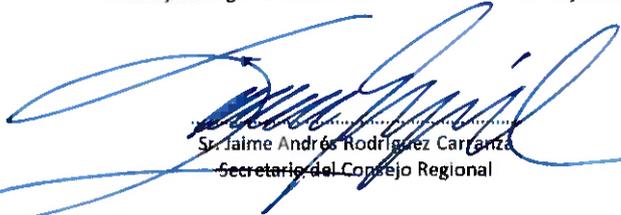
.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



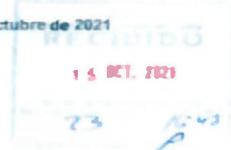
.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional



COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 15 de octubre de 2021



CARTA N° 182-2021-CO-SPSPD - CR/GRL

Señor: JESUS ANTONIO QUISPE GALVÁN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ASUNTO: SOLICITO SE SIRVA CONSIDERAR EN LA PROXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 006-2021-CR/GRL DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

REFERENCIA: RUC / LDQR

Es grato dirigirme a usted señor presidente del Consejo Regional, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo, manifestarle que en mi calidad de presidente de la "Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad" solicito se sirva considerar en la próxima sesión del Consejo Regional, la aprobación del Dictamen Final RECAÍDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 006-2021-CR/GRL, EN LA QUE SE DERIVA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL CON RESPECTO A LOS PROYECTOS ADAR A NIVEL DE LOS HOSPITALES CONSIDERADOS ASIMISMO SE INFORME RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS MÉDICOS A NIVEL DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAL. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

En otro en particular hago proclama la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

AMADOR SERAS REINOSO PRESIDENTE CO-SPSPD-CR/GRL PERIODO ANUAL 2021

Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Hualar

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cado Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional

Corresponde entonces dar el uso de la palabra al señor consejero y luego el asesor para que sustente el dictamen, es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario invite al presidente de la comisión para que sustente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos entonces al presidente de la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y personas con discapacidad, señor Amador Seras Reinoso.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Gracias señor presidente, cumplido con todos los procedimientos de aprobación de este dictamen final puedo solicitar señor presidente para que pueda sustentar para dar información de todos los procedimientos del dictamen final, pido la participación del señor asesor doctor Chiroque, gracias señor presidente, estoy con descanso medico no puedo sustentar, gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estando a lo expuesto por el señor presidente de la comisión de salud corresponde entonces llamar al asesor para que explique y sustente el dictamen materia de aprobación, toda vez en ese sentido invitamos al asesor el señor Martin Chiroque para la sustentación respectiva adelante señor asesor.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, ante todo muy buenos días.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Cuestión previa señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Reyes la cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cabranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente, conforme a nuestro reglamento interno señor presidente solicito que el dictamen sea tratado el asunto de que se trata y luego las recomendaciones, las conclusiones y recomendaciones conforme dice nuestro reglamento interno, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario invoque al asesor en esos términos para que sustente, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, estando al pedido del consejero Juan Reyes señor presidente se le hace la invocación al señor asesor y en general a todos los asesores que van a sustentar los dictámenes finales que van a ser materia de aprobación el día de hoy que se remitan a sustentar las conclusiones y recomendaciones precisando previamente sobre qué tema se trata el dictamen que ha sido presentado para la aprobación correspondiente a efecto de llevar un orden y estando pues a que estamos de un agenda extraordinaria, adelante señor asesor recomendaciones y conclusiones y el tema materia de exposición sobre qué se trata.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

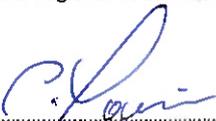
Muchas gracias ante el pedido gracias por la atención, saludando a los miembros consejeros ante estas sesión extraordinaria del día de hoy este muestra su despacho también el saludo correspondiente a todas las personas que trabajan en el consejo regional asimismo la parte administrativa del mismo y a todas las personas que están viendo en el momento por redes sociales, si justamente ante esto es la presentación sobre el acuerdo de consejo regional número 006-2021-CR/GRL, antes de eso se acuerden artículo primero derivar a la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad la exposición realizada por los diferentes funcionarios respecto al estado situacional con respecto a los proyectos IOARR a nivel de los hospitales considerados y así mismo se informe respecto a la implementación con equipos médicos a nivel de la región Lima provincias, exposición que se encuentra contenida en la parte considerativa del presente acuerdo para su análisis, debate, informe o dictamen correspondiente, si justamente la comisión ordinaria de salud ante este pedido en cuanto a la derivación a la comisión ordinaria de salud tiene una y consta en el legajo documentarios que lo tienen en su carpeta señores consejeros toda una exposición de motivos en relación a estás materia de solución en cuanto a los dictamen, precisar expresamente antes de eso de ahí que las conclusiones prácticamente sobre que IOARR, adquisición de ventilador mecánico sistema de gastro endoscopia, monitor de funciones vitales y aspirador de secreciones además de otros activos del hospital de Huacho, asimismo también tiene las mismas consideraciones sobre el hospital de Chancay de eso vendría a ser la IOARR número 2, la IOARR número 3 vendría a ser la adquisición también de monitor de funciones vitales en el hospital de Huaral y la adquisición de ventilador mecánico ventilador de transporte para este el hospital de Barranca.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Pichoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

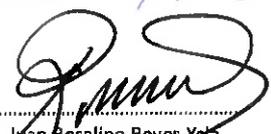

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eusebio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Joye Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Presidente del Consejo Regional

Expresamente el dictamen esta basado a toda una secuencia de investigación en la que la comisión de acuerdo a los diferentes documentos a los diferentes sustentos que se ha vertido no hay resoluciones, hay invitaciones, hay todo un tipo de motivación en la que la comisión ya las ha atendido y es que justamente nos vamos en el aspecto concluyentes diciendo; el presente dictamen en materia de análisis no genera gastos al tesoro público toda vez que al tratarse de carácter declarativo no ocasiona gasto al erario nacional favoreciendo por lo contrario a identificar la eficiencia y eficacia del gobierno regional sobre la ejecución de los mismos a través del cumplimiento de acciones propias de la directiva en cuestión, por las consideraciones expuestas la comisión ordinaria de Salud, población e inclusión social, personas con discapacidad de conformidad con el literal D artículo 32 del reglamento interno del consejo recomienda aprobación del dictamen del acuerdo de consejo regional número 006-2021-CR/GRL tomando en cuenta las siguientes recomendaciones.

Artículo primero: el consejo regional deberá recomendar al Gobernador Regional de Lima derivar la copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Autoridades del PAD a fin de que se evalúe la conducta del gerente general regional, la sugerencia de administración, oficina de logística del Gobierno Regional de Lima por incumplimiento de la ley 27444 ley del procedimiento administrativo general.

Artículo segundo: el pleno del consejo regional deberá recomendar al Gobernador Regional de Lima derivar la copia de los actuados a los actuados al órgano de control institucional del Gobierno Regional de Lima para realizar los procedimientos de supervisión y evaluación sobre el debido ejercicio de la rendición de cuentas con respecto a la ejecución de los proyectos IOARR a nivel de los hospitales y la implementación con equipos médicos Hospital Regional de Huacho, hospitales de Chancay, hospital de Huaral y hospital de Barranca, según los argumentos desarrollados en el presente dictamen.

Artículo tercero: solicitar al Gobernador Regional de Lima emitir un informe detallado y documentado de las acciones administrativas realizadas bajo su despacho sobre el cumplimiento y ejecución de los proyectos IOARR a nivel de los hospitales y la implementación de equipos médicos Hospital Regional de Huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y Hospital de Barranca, en un plazo perentorio de 25 días calendario a partir de la emisión del presente dictamen bajo responsabilidad funcional según los argumentos del presente y normas vigentes.

Artículo cuarto: solicitar a la Gerencia Regional de Infraestructura emitir un informe final documento detallado dirigido al pleno del consejo indicando plazos temporales y definitivos sobre el cumplimiento de ejecución respecto a los proyectos IOARR a nivel de los hospitales y la implementación con equipos médicos Hospital Regional de Huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y Hospital de Barranca según los argumentos del presente dictamen en un plazo perentorio de 15 días calendario a partir de la emisión de la presente norma.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Remoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



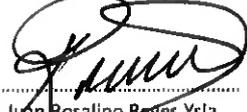
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Artículo quinto: solicitar a la Sub Gerencia Regional de Administración un informe detallado y documentado sobre las acciones administrativas asumidas para el cumplimiento y ejecución de las IOARR a nivel de los hospitales y la implementación con equipo médico Hospital Regional de Huacho, hospital de Huaral, hospital de Chancay y hospital de Barranca, en un plazo perentorio de 15 días calendario a partir de la emisión de la presente norma bajo responsabilidad funcional, por estas consideraciones expuestas la Comisión de Salud, población, inclusión social y personas con discapacidad en virtud del acuerdo de consejo regional número 006-2021-CR/GRL recomienda por unanimidad aprobar el presente con las conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentados en el pleno del consejo para su aprobación a traves del presente acuerdo, es cuanto tengo que expresar en relación a la conclusión y recomendación del presente dictamen señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente de la comisión de salud, gracias señor asesor, señor secretario invite sobre este punto a participar de los consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes pide el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente para preguntar al asesor o al presidente de la comisión no hay argumentos no hay motivo para derivar también a la Procuraduría pública del gobierno regional, no hay indicios razonables de algún ilícito penal en segundo lugar tampoco hay motivo para para remitir a la Contraloría General de la República, esos dos temas nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario invite al presidente o al asesor de la comisión para que absuelva la pregunta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si, invitamos al asesor de la comisión señor Martin Chiroque para que absuelva la consulta.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, muchas gracias señor presidente, si este justamente también haciendo las previsiones del caso esta asesoría no ha incluido a lo que la recomendación que está por parte del consejero Reyes este, si hemos obviado en este caso en relación a que ya había una exposición en cuanto



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Bascual Livia Bertolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alejandra Manjapa Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Presidente del Consejo Regional

al informe final en todo caso éste quedó a bien sobre adicional sobre las recomendaciones el presente que nos dice el consejero Reyes señor secretario, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Sí, señor presidente lo que yo he solicitado es si la comisión ha advertido que hay algunos indicios razonables que permitan también derivar los actuados a la Procuraduría Pública de la región y a la Contraloría, porque he advertido si se va a pasar a la Secretaría Técnica pero no hay razón porque si no hay razón no debería pasar, pero si hay algunos indicios podría adicionarse lo que estoy indicando, pero eso ya es responsabilidad de la comisión, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor asesor para que absuelva la interrogante del consejero Reyes.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, si en esa medida si reúnen todos los indicios en la que ya se ha argumentado en esta parte técnica y legal, muestra de ello recordemos de qué parte de la IOARR del hospital de Huacho ya se encuentra con un informe de contraloría, entonces en esa secuencia en los 3 IOARR correspondientes tienen todas las indicaciones también de faltas y deficiencias administrativas en relación ya hay una opinión de contraloría como vuelvo a repetir en ese sentido por el hospital de Huaura si hay los indicios necesarios se argumenta con los diferentes dispositivos legales del por qué se ha ido digamos este prorrogando algunas acciones administrativas con documentos en la que se hace constar en el presente informe señor presidente, señor secretario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, algún otro consejero va participar sobre este punto, los miembros de la comisión de salud, bien no habiendo participación de otro consejero, señor secretario formule la pregunta para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo del Consejo Regional número 06-2021 de la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y personas con discapacidad, sírvanse levantar la mano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario con cargo a redacción para que incluya el pedido del consejero Reyes.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



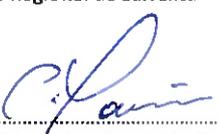
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seraf Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Acibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Marlapia Canales Arrescue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, aprobándose entonces con cargo a redacción a efectos de incluir lo señalado por el consejero Reyes, los que estan de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°006-2021-CR/GRL, referente a la exposición realizada por los diferentes funcionarios respecto al estado situacional con respecto a los proyectos IOARR a nivel de los hospitales considerados, asimismo se informe respecto a la implementación con equipos médicos a nivel de la región Lima provincias, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, derivar copias de los actuados a la Secretaría Técnica de Autoridades del PAD, a fin de que se evalúe la conducta del Gerente General Regional, Sub Gerencia de Administración, Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima por el incumplimiento de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, derivar copias de los actuados al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima para realizar los procedimientos de supervisión y evaluación sobre el debido ejercicio de la rendición de cuentas con respecto a la ejecución de los Proyectos IOARR a nivel de los Hospitales y la implementación con equipos médicos (Hospital Regional de huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y Hospital de Barranca), según los argumentos desarrollados en el presente dictamen.

ARTÍCULO CUARTO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, derivar copias de los actuados a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Lima y al Órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la República, a fin de que procedan de acuerdo al marco de sus atribuciones y competencias.

ARTÍCULO QUINTO: SOLICITAR al Gobernador Regional de Lima, emitir un Informe detallado y documentado de las acciones administrativas realizadas bajo su despacho sobre el cumplimiento y ejecución de los Proyectos IOARR a nivel de Hospitales y la implementación de equipos médicos (Hospital Regional de Huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



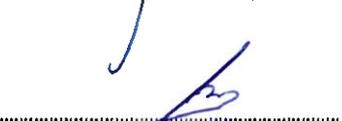
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascuar Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



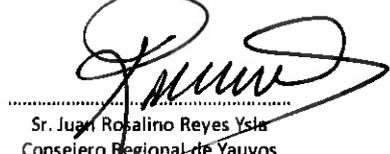
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



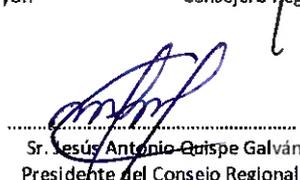
Sr. Willder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Casranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Hospital de Barranca) en un plazo perentorio de 25 días calendario a partir de la emisión de la presente norma bajo la responsabilidad funcional, según los argumentos del presente dictamen y las normas vigentes

ARTÍCULO SEXTO: SOLICITAR a la Gerencia Regional de Infraestructura emitir un Informe documentado y detallado dirigido al Pleno del Consejo Regional indicando plazos temporales y definitivos sobre el cumplimiento y ejecución respecto a los Proyectos IOARR a nivel de los Hospitales y la implementación con equipos médicos (Hospital Regional de Huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y Hospital de Barranca) según los argumentos del presente dictamen en un plazo perentorio de 15 días calendario, a partir de la emisión de la presente norma, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO SÉPTIMO: SOLICITAR a la Sub Gerencia Regional de Administración un Informe detallado y documentado sobre las acciones administrativas asumidas para el cumplimiento de la ejecución de las IOARR a nivel de los Hospitales y la implementación con equipos médicos (Hospital Regional de Huacho, Hospital de Chancay, Hospital de Huaral y Hospital de Barranca) en un plazo perentorio de 15 días calendario, a partir de la emisión de la presente norma, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con discapacidad.

ARTÍCULO NOVENO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Unanimidad de los presentes se aprecia señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien el siguiente dictamen señor presidente es presentado con carta 184-2021-CO-SPISPD-CR/GRL, suscrita por el consejero Amador Seras Reinoso presidente de la comisión de salud.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alexandra Mariaplá Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huarahga Cano
Consejero Regional de Huaura



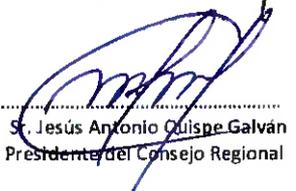
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Tsia
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional



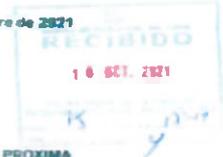
COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 18 de octubre de 2021

CARTA N° 184-2021-CO-SPISPO-CR/GR/L

Señor: JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



ASUNTO: SOLICITO SE SIRVA CONSIDERAR EN LA PROXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 043-2020-CR/GR/L DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REFERENCIA: RIC / LOGR

Es grato dirigirme a usted señor presidente del Consejo Regional para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo, manifestarle que en mi calidad de presidente de la "Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad" solicito se sirva considerar en la próxima sesión del Consejo Regional la aprobación del Dictamen Final RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 043-2020-CR/GR/L, EN LA QUE SE DERIVA A LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA CARTA N° 008-2021-HPLB-CRPH-CR/GR/L, LA CARTA N° 011-2021-HPLB-CRPH-CR/GR/L, Y LO INFORMADO POR EL M.C. RICHARD EDWIN SOLANO SAMANAMUD, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (DIRESA). Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

Sin otro en particular hago propicio la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

AMADOR SERAS REINOSO PRESIDENTE CO SPISPO-CR/GR/L PERIODO ANUAL 2021

En tal sentido señor presidente corresponde también dar el uso de la palabra al señor asesor por las razones expuestas de esta comisión para que pueda sustentar el presente dictamen.

Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Maripía Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Jorge Velarde Campos Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional

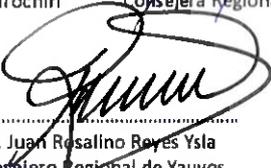
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, señor asesor para que sustente a través del presidente de la comisión, si no va hacer uso de la palabra el presidente de la comisión de frente va pasar al asesor.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, haciendo la atención señor presidente justamente el motivo del acuerdo de consejo regional número 43-2021-CR7GRL en la que se acuerda primero derivar a la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad la carta número 009-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL la carta número 11-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL y lo informado por el médico cirujano Richard Edwin Solano Samanamud Director Regional de Salud DIRESA para análisis y debate e informe o dictamen correspondiente, sí justamente en este sentido señor presidente es que la comisión en ese aspecto informa ya de que haciendo un poco la memoria en relación a la versión del Director Regional de Salud en su momento hizo una participación al pleno indicando ya una secuencia hay una intervención de diferentes funcionarios en la que emitieron la situación actual y en qué actividades o qué acciones estaba haciendo el gobierno regional dentro de la entidad con el tema del COVID-19, y justamente también entre este pedido de información ya cabe mencionar de que la comisión ordinaria de salud ya ha venido emitiendo diferentes dispositivos, diferentes dictámenes aprobados por un acuerdo de sesión de consejo donde se ha dado cuenta este las diferentes acciones que ha venido motivando los trabajos tanto de la dirección regional de salud así como todas las direcciones regionales en competencia al tratado del tema de la pandemia Covid 19, ¿qué tiene de diferente esta presentación por parte de la Dirección Regional de Salud y de los funcionarios? es que existe una directiva una resolución ejecutiva regional en la que aprueban la conformación y ahí corresponde al legajo documentario señores consejeros en esta resolución ejecutiva regional la número 36-2021-GOB es la que primero reconfirma y actualiza la comisión regional de emergencia sanitaria del Gobierno Regional de Lima la misma que estará integrada de la siguiente manera: gobernador regional, presidente de la comisión obviamente las 9 provincias, Gerencia General Regional, Director Regional de Salud, cada una de las provincias consta de un coordinador regional de coordinadores regionales desde las gerencias y direcciones regionales de acuerdo a este también corresponde al legajo documentario señores consejeros la resolución ejecutiva y es en base a esa resolución ejecutiva y cumplimiento de las mismas es que la comisión ordinaria de salud en lo que corresponde a sus efectos y funciones solicita en el **Artículo Primero**: solicita la gerencia regional emitir un informe detallado y documentado dirigido a pleno del consejo sobre el trabajo realizado por la comisión regional de emergencia sanitaria del Gobierno Regional de Lima en mérito del cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional número 36-2021-GOB en un plazo perentorio de 20 días calendario en la que determinan los siguientes: descripción de las acciones desarrolladas por cada coordinador provincial en el marco del cumplimiento de la resolución ejecutiva regional número 36-2021-GOB.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pasquál Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alejandra Mariapla Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

Resultados obtenidos por cada coordinador provincial a partir de la conformación de la comisión regional de emergencia sanitaria en el marco del cumplimiento de las resoluciones de la resolución ejecutiva regional número 36-2021-GOB.

Otro, evaluación del trabajo y desenvolvimiento de la comisión regional de emergencias sanitarias por cada coordinación regional a la fecha de la emisión de la resolución.

Gestión de la emergencia sanitaria en el Gobierno Regional de Lima dado el tránsito y movilidad de las variantes no visibles y altamente contagiosas como el COVID-19 dada la tercera ola en la pandemia por provincia, de acuerdo a estas consideraciones expuestas la comisión de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad en virtud del acuerdo de consejo regional número 43-2021-CR/GRL recomiendo por unanimidad aprobar el presente dictamen con las conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentado ante el pleno del consejo regional para su aprobación a través de un acuerdo respondiendo eso es todo señor presidente por la cual yo tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha terminado la exposición del señor asesor en torno a este punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente de la comisión de salud a través del presidente el asesor, señor secretario invite a los consejeros a participar de este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente algún consejero que tuviera algo que expresar en torno a este punto que ha sido o que es materia de debate, algún consejero que quisiera hacer uso de la palabra en torno a este punto, consejero Roy, ninguno señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay ningún consejero, formule la pregunta para la votación señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 43-2020 de la Comisión de ordinaria de salud, población e inclusión social, personas con discapacidad, sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:



Sr. Teguito Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Jabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



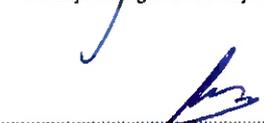
Sr. Amador Sosa Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



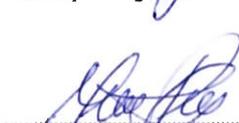
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



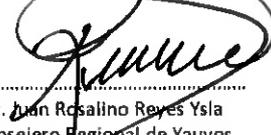
Sra. Alexandra Mariapla Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



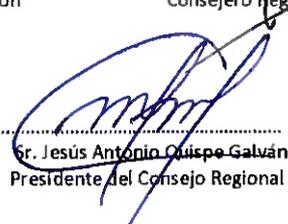
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°043-2021-CR/GRL, en la que se deriva a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con discapacidad la Carta N°009-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL, la Carta N°011-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL, y lo informado por el M.C. Richard Edwin Solano Samanamud, Director Regional de Salud (DIRESA), según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a la Gerencia General Regional, emitir un Informe detallado y documentado dirigido al Pleno del Consejo sobre el trabajo realizado por la Comisión Regional de Emergencia Sanitaria del Gobierno Regional de Lima en mérito del cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional N°36-2021-GOB, en un plazo perentorio de 20 días calendario; en la que determine lo siguiente:

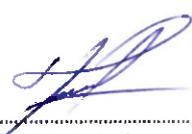
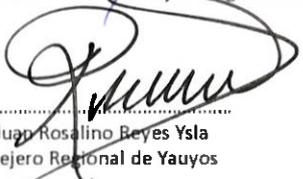
- Descripción de las acciones desarrolladas por cada coordinador provincial en el marco del cumplimiento de la RER N° 36-2021-GOB
- Resultados obtenidos por cada coordinador provincial a partir de la conformación de la Comisión Regional de Emergencia Sanitaria en el marco del cumplimiento de la RER N° 36-2021-GOB
- Evaluación del trabajo y desenvolvimiento de la Comisión Regional de Emergencia Sanitaria por cada coordinación provincial a la fecha de emisión de la resolución.
- Gestión de la emergencia sanitaria en el Gobierno Regional de Lima dado el tránsito y movilidad de variantes no visibles y altamente contagiosas como el virus COVID-19 dada la Tercera ola de la pandemia (por provincia).

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con discapacidad

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 ----- Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ----- Sr. Amador Seraf Reinoso Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 ----- Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 ----- Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 ----- Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrescue Consejera Regional de Huaura
 ----- Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Juan Rosalino Beyer Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 ----- Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 ----- Sr. Jesús Antonio Cispe Galván Presidente del Consejo Regional	

Gracias señor secretario, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien es la carta 183-2021-CO-SPISPD_CR/GRL; suscrita por el consejero Amador Seras Reinoso presidente de la comisión de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

"COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACION E INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
"Acta del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fecha: 18 de octubre de 2021

RECIBIDO
18 OCT 2021

CARTA N° 183-2021-CO-SPISPD - CR/GRL
Señor
JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 Presente.

Asunto: SOLICITO SE SIRVA CONSIDERAR EN LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACION DEL DICTAMEN FINAL RECIBADO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 268-2020-CR/GRL, DE LA COMISION ORDINARIA DE SALUD, POBLACION E INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

REFERENCIA: RC / LOGR

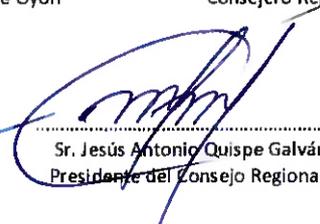
Es grato dirigirme a usted señor presidente del Consejo Regional, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo manifestarle que en mi calidad de presidente de la "Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad" solicito se tome en cuenta en la próxima sesión del Consejo Regional la aprobación del Dictamen Final RECIBADO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 268-2020-CR/GRL, EN LA QUE SE DERIVA A LA COMISION ORDINARIA DE SALUD, POBLACION E INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL OFICIO N° 448-2020-GRL/DGR, SUSCRITO POR MEL ABOGADO JORGE JAVIER BIRANDA GARCÍA, GERENTE GENERAL REGIONAL (G), GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESPECTO AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 241-2020-CR/GRL. Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

Sin otro en particular hago propina la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


AMADOR SERAS REINOSO
 PRESIDENTE
 CO-SPISPD-CR/GRL
 PERIODO ANUAL 2021

Estando a lo señalado ya por el presidente de esta comisión corresponde señor presidente corresponde dar el uso de la palabra al asesor para que haga la fundamentación correspondiente.

- | | | | |
|---|--|--|--|
| 
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca | 
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo | 
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta | 
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete |
| 
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete | 
Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral | 
Sr. Hernando Pascual Bivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri | 
Sra. Alexandra Mariapia Caneles Arrascaue
Consejera Regional de Huaura |
| 
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura | 
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón | 
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos | |
| 
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional | | 
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional | |

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario no va participar el presidente, a través del presidente para que le de uso al asesor de la comisión, invite por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos el uso de la palabra al asesor de la comisión o en todo caso si tuviera que participar el presidente de la comisión, señor presidente quisiera hacer usted una participación directa antes de darle el uso de la palabra al asesor, señor presidente de la comisión consejero Amador Seras Reinoso, señor presidente el consejero Amador Seras Reinoso ya hizo una participación inicial en donde pido que por motivos de salud toda vez de que el se encuentra en estos momentos delicado ya conforme se aprecia en las imágenes pidió que la sustentación la haga directamente el asesor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario invite al asesor para que sustente el dictamen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien en ese sentido invitamos al asesor Martin Chiroque para que haga la fundamentación correspondiente, adelante señor asesor.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente a través de la presente dictamen en relación al acuerdo número 260-2020-CR/GRL en la que es necesario también invocar de manera inicial de que existía un acuerdo previo en la que en base al acuerdo número 231-2020-CR/GRL donde decía convocar para la próxima sesión extraordinaria del pleno del consejo regional gerente general y al Gerente Regional de Desarrollo Social a fin de que informe de manera detallada y documentada cuáles son las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno Regional de Lima a favor de las personas con discapacidad, en mérito a ese punto en cuanto a la promulgación del siguiente acuerdo número 260 aprueba el artículo primero derivar a la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y personas con discapacidad el oficio 448-2020-GRL/GGR escrito por el abogado Jorge Javier Miranda García Gerente General Regional encargado, Gerente Regional de Lima, mediante el cual informa respecto al acuerdo del Consejo regional número 241-2020-CR/GRL para su análisis y debate, informe y/o dictamen correspondiente, si este señor presidente en relación a esta recuento de solicitud de información y la participación porque en su momento quién fuera el Gerente General Regional y la exposición también de otros funcionarios llama el Gerente Regional de Desarrollo Social y la Jefatura de la oficina de recursos humanos vertieron una serie de puesta en conocimiento a la sesión del pleno dada que participaron de una sesión en la que informaron no necesariamente sobre las políticas de la personas con discapacidad sino de diferentes acciones que ya estaban incluidas en su plan operativo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Odan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cayanza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Presidente del Consejo Regional

institucional y a sus diferentes actividades propias de la oficina en este caso a las personas con discapacidad del Gobierno Regional de Lima, en la que se detallaron diferentes aspectos que en su momento el señor este consejero Carlos Faustino identificó de que había un uniforme en la que la oficina de la Jefatura de recursos humanos informó de que no contaba con la cuota laboral del 5% de las personas con discapacidad en el Gobierno Regional de Lima, entonces la medida de cómo se iban dando las diferentes determinaciones es que la comisión a partir de eso solicita una información en relación a este aspecto que llamó a la motivación en cuanto a si está cumpliendo con la ley de personas con discapacidad y en el informe también consta en el legajo documentario en las que hacemos presentes todas las versiones en la que tanto el gerente general, el gerente de desarrollo social, la jefatura de la oficina de recursos humanos en la que en el 3.5 menciona sobre la Ley General de personas con discapacidad es decir la ley número 29973 ley general de personas con discapacidad, la misma jefa de recursos humanos manifestó lo siguiente: esto se puede sobre el incumplimiento del 5% de la cuota laboral que tenía que tener personas con discapacidad señala lo siguiente, esto se puede dar porque no se está dando el debido énfasis e importancia para poder tener una afluencia mayor de trabajadores con discapacidad, es así que se debería ver la forma de cómo incentivar para que se pueda tener una mayor capacidad de poder llegar al menos al 5% de lo que corresponde una cuota mínima de acuerdo a la ley 29973 de las personas con discapacidad, justamente también corresponde al documentario una tabla, una de las dos tablas que consta el dictamen, en una de las dos tablas nos menciona que existieron quien a solicitud de la información de la jefatura de la oficina de recursos humanos respondieron 9 unidades ejecutoras en la que ninguna de esas nuevas unidades ejecutoras respondió de que no cumplen con la cuota mínima del 5%, es más nos hacen una muestra de la cantidad de trabajadores y la cantidad de trabajadores en la que éste está digamos dispuesta a la conformación de las unidades ejecutoras, hay también un segundo este cuadro es un cuadro presentado en el 2020 hay un segundo cuadro también donde en la página 8 en el anexo número 1 también donde se le vuelve a felicitar para este año cómo se ha existido alguna acción o actividad en remedio de este cumplimiento de la norma y aquí señala una cantidad de 16 unidades ejecutoras y en estas 16 unidades ejecutoras todo responden de que no corresponden con la con la presentación o la disposición de las personas con discapacidad en la cuota en la que mencionan este el marco de la ley por parte de las entidades públicas, ante eso se advierte también un documento por parte de la dirección regional de trabajo donde expone de quién es quién es responsable de hacer todos los procedimientos administrativos para la contratación de personal de personas con discapacidad en base a esta ley también advierte de que es la oficina de recursos humanos quien no da poco los lineamientos necesarios para que exista este cumplimiento de la cuota de personas con discapacidad, para esto también se ha añadido las sanciones en el marco de la ley porque el marco de la ley también nos presentan unas acciones dadas en el artículo 80° sobre la entidad competente dónde quién se encargaría de fiscalizar y poner las infracciones dadas en el artículo 80.1 la entidad competente para conocer y aplicar las infracciones y sanciones por incumplimiento de la presente ley es el Consejo Nacional para la

Sr. Toñilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Rujoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascua Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariaplá Caneles Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Integración de la Persona con Discapacidad el CONADIS sin perjuicio de las competencias específicas que correspondan a los distintos sectores y niveles de gobierno, también el artículo 81° nos habla de las infracciones estas infracciones de acuerdo al artículo nos mencionan que contiene el artículo 81.4 se consideran infracciones muy graves en el punto C nos señala en el incumplimiento de la cuota del empleo de discapacidad como incumplimiento muy grave en el artículo 82° nos hablan sobre las sanciones de acuerdo a lo que nos dicen el artículo 81° multas según el artículo 49.3 todos estos méritos por favor señor consejeros artículo el legajo documentario en la que se les ha dado cuenta, en el artículo 83° en la aplicación de las multas en el punto C señala sobre las infracciones muy graves la multa corresponde a mayores de 10 UIT hasta 20 UIT según el artículo 81° punto cuatro del artículo 81°, se indica también la fórmula de la propuesta legal en la que se hace mención y por todos estos diferentes versiones por parte de la misma oficina de recursos humanos la dirección regional de trabajo es por cuanto la comisión este aprueba el siguiente dictamen bajo la siguiente recomendación.

Artículo primero, el pleno del Consejo Regional de Lima deberá recomendar al Gobernador Regional de Lima derivar la copia de los actuados a la Secretaría Técnica de las Autoridades del PAD a fin de que se evalúe la conducta del Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, el Sub Gerente Regional de Administración y la Jefatura de la oficina de recursos humanos por el incumplimiento de la ley número 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad conforme a lo desarrollado en el presente dictamen.

Artículo segundo, el pleno del Consejo Regional de Lima deberá recomendar al Gobernador Regional de Lima derivar la copia de los actuados al Órgano de Control Institucional, Contraloría General de la República a fin de que proceda en el marco de sus atribuciones y competencias conforme a los hechos desarrollados en el presente dictamen.

Artículo tercero, exhortar a la gerencia general regional a dictar y ejecutar acciones concretas y explícitas a los diferentes funcionarios responsables en el cumplimiento de la normativa vigente el número 29973 artículo 49° cuota de empleo en la cual obliga a las entidades públicas al contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal.

Artículo cuarto, exhortar a la sub gerencia de administración a dar cumplimiento a sus funciones dirigir a la oficina de recursos humanos revisar los procedimientos administrativos técnicos y normativos para dar el cumplimiento de la ley número 29973 ley de personas con discapacidad y la contratación de personas con discapacidad bajo responsabilidad funcional.

Artículo quinto, poner en conocimiento sobre los actuados a la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR y el Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad el CONADIS ambas responsables en la fiscalización en el cumplimiento de la normativa vigente en el sector público según el artículo 49° de la ley 29973 para tomar las acciones pertinentes en el marco de sus competencias.

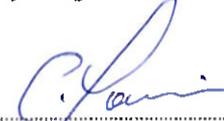
Artículo sexto, exhortar a la gerencia regional de desarrollo social en brindar las condiciones necesarias administrativas y presupuestales para la efectiva operatividad de la oficina regional de


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Serrano Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

atención a las personas con discapacidad OREDIS, la misma que deberá sensibilizar los aspectos de derechos de las personas con discapacidad en el ámbito del Gobierno Regional de Lima bajo responsabilidad funcional, por las consideraciones expuestas a la Comisión de Salud, Población Inclusión social y Personas con Discapacidad en virtud del acuerdo del consejo regional número 263-2020-CR/GRL recomienda por unanimidad aprobar el presente dictamen final, por eso correspondo a dar a la finalización de esta parte de la asesoría señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, señor secretario invite a los consejeros a participar sobre este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, algún consejero que quisiera y agregar algo al respecto sobre el tema materia en debate, bien el señor consejero Carlos Faustino Calderón señor presidente hace llegar su posición al respecto y solicita el apoyo a él que de lectura de lo que ha enviado para ser oralizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

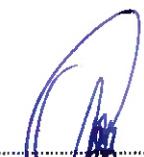
Bien señor presidente menciona el consejero Carlos Faustino Calderón en torno al punto lo siguiente en primer lugar quiero hacer hincapié que en la última sesión del 12 de octubre del presente año el ejecutivo regional informó que la oficina de OREDIS se encontraba acéfala y que solo existía un locador de servicios a quién se le había encargado esta oficina, y que esto ha venido dándose desde mayo del año 2020, que el locador de servicio que luego de esa sesión del 12 de octubre fue cesado o simplemente se prescindieron de sus servicios y actualmente esa oficina está completamente acéfala, en cuanto a OREDIS de Lima sur hoy por hoy nadie absolutamente nadie según el informe emitido por la gerencia del Lima sur se encuentra en esa oficina o sea que se encuentra prácticamente inactiva, en cuanto al incumplimiento de la cuota laboral de acuerdo a la ley entre 29973 ha quedado en evidencia que no se ha venido cumpliendo esta norma y esto pues definitivamente acarrea incurrir en falta grave contemplada por la ley antes mencionadas lo que incluso se sanciona con una multa que asciende hasta 10 unidades impositivas tributarias, sostiene el consejero Carlos Faustino además que no se está haciendo justicia para nuestros hermanos de las diferentes provincias que conforman la región, todas estas personas con discapacidad de nuestra región que verdaderamente desean una oportunidad de trabajo y tienen todas las competencias y habilidades necesarias, sin embargo el Gobierno Regional por no cumplir la cuota laboral que exige la ley te corta estas posibilidades a nuestros hermanos de nuestra región para poder acceder a un trabajo de calidad y digno, muchos de estos hermanos que sufren de alguna discapacidades tienen responsabilidades familiares y urge que tenga un trabajo digno en condiciones adecuadas como establece la ley pero que sin embargo



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Santos Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Britán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariplata Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

por su condición de discapacidad del Gobierno Regional de Lima se le viene prácticamente ignorando al no cumplir con la cuota laboral impuesta por la ley, pide también que se le incluya al gobernador regional para que su conducta pública sea evaluada por el CONADIS en el acuerdo que se tome el día de hoy respecto a este dictamen y no solamente que sea evaluada la conducta del gobernador regional por el CONADIS sino por todos los órganos correspondientes y competentes ya que aquí no estamos para exhortar señor presidente señala el consejero sino más bien para exigir el cumplimiento de una norma de envergadura nacional que tiene el carácter de imperativo y obligatorio cumplimiento, además también señala que estos actuados deben elevarse a SERVIR y al CONADIS para que éstos tomen conocimiento de lo que viene sucediendo en el Gobierno Regional de Lima y de acuerdo a sus atribuciones en su oportunidad se pronuncie el Gobierno Regional de Lima debe ser multado por cometer faltas graves tipificadas en la presente ley, finalmente señala que el presupuesto asignado para OREDIS en los últimos años no pasa de 75000 soles lo cual pues constituye una vergüenza regional porque no se le está dando el impulso necesario a esta oficina OREDIS a efectos que pueda cumplir las finalidades públicas que la propia ley le ha encomendado, es importante que vigilantes en la aprobación del presupuesto 2022 y disponer de los recursos adecuados para la oficina de OREDIS para que diseñen verdaderas políticas públicas de carácter regional, finalmente manifiéstate es que así como está redactado el dictamen no está de acuerdo con él porque lo cataloga de muy débil y que más bien en todo caso solicita se debe en cuenta lo señalado por el consejero Carlos Faustino para que se adicione al dictamen y sea finalmente con cargo a redacción, de verdad pues dice que las personas con discapacidad existe en todos los sectores de la regio y merecen tener una oportunidad laboral señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, gracias al consejero Carlos Faustino, algún otro consejero que va participar sobre este punto, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, algún consejero que quisiera aportar sobre el tema el debate sobre este punto, alguien que quisiera hacer uso de la palabra, ninguno señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario formule la pregunta con cargo a redacción lo solicitado se incluya lo solicitado por el consejero Carlos Faustino.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, entonces señor presidente vamos hacer la pregunta con cargo a redacción a efectos que se apruebe adicionar en el dictamen lo señalado por el consejero Carlos Faustino, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sero Peinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Luján Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



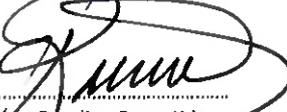
.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Pilspe Galván
Presidente del Consejo Regional

regional número 260-2020-CR/GRL de la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y personas con discapacidad, con cargo a redacción a efectos de ser incluidos en el mismo lo señalado y expresado por el consejero Carlos Alberto Faustino Calderón, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°260-2020-CR/GRL, en la que se deriva a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con discapacidad el Oficio N°448-2020-GRL/GGR, suscrito por el Abg. Jorge Javier Miranda García, mediante el cual informa respecto al Acuerdo de Consejo Regional N°241-2020-CR/GRL, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, derivar la copia de los actuados a la Secretaría Técnica de las Autoridades del PAD, a fin de que se evalúe la conducta del Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, el Sub Gerente Regional de Administración y la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos por el incumplimiento de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, conforme a lo desarrollado en el presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, derivar copia de los actuados al Órgano de Control Institucional - Contraloría General de la República, a fin que proceda en el marco de sus atribuciones y competencias, conforme a los hechos desarrollados en el presente dictamen.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR a la Gerencia General Regional a dictar y ejecutar acciones concretas y explícitas a los diferentes funcionarios responsables en el cumplimiento de la normativa vigente "Ley N° 29973 Artículo 49 Cuota de Empleo" en la cual obliga a las entidades públicas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR a la Sub Gerencia de Administración a dar cumplimiento a sus funciones dirigir a la Oficina de Recursos Humanos, realizar los procedimientos administrativos, técnicos y normativos para dar cumplimiento y la contratación de personas con discapacidad, bajo responsabilidad funcional.

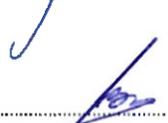

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seres Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEXTO: PONER EN CONOCIMIENTO sobre los actuados a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y el Consejo Nacional para la integración de la persona con Discapacidad (CONADIS) ambas responsables en la fiscalización en el cumplimiento de la normativa vigente en el sector público según Artículo 49° de la Ley 29973; para tomar las acciones pertinentes en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: EXHORTAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social en brindar las condiciones necesarias (administrativas y presupuestales) para la efectiva operatividad de la Oficina Regional de atención a las personas con discapacidad (OREDIS) la misma que deberá sensibilizar los aspectos de derechos de las personas con discapacidad en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR al pleno del Consejo Regional de Lima verificar y fiscalizar la conducta pública del Gobernador Regional de Lima en virtud de lo señalado en el literal k) del artículo 15° de la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ante los actos de incumplimiento a la Ley N° 29973 Ley de Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con discapacidad.

ARTÍCULO DÉCIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Unanimidad de los presentes se advierte señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, siguiente dictamen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente tenemos el siguiente dictamen, es la carta número 129-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la consejera Mariapía Canales Arrascue presidenta de la comisión de fiscalización.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sotelo Reinoso
Consejero Regional de Canta



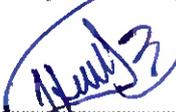
.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Ojeda Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



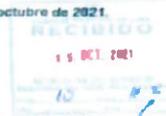
.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional



"Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia"

Huacho, 18 de octubre de 2021.

CARTA N°129-2021-CO-FR-CR/GRL
Sector:
JESUS ANTONIO QUISPE GALVÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presidente



Asunto: SOLICITO SE SIENGA CONSIDERAR EN LA PROXIMA SESION DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL: LA APROBACION DEL DICTAMEN FINAL RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 847-2021-GR/FR, DE LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y REGLAMENTO.

REFERENCIA: REC / LDBR

Es grato dirigirme a usted señor presidente del Consejo Regional para expresarle en cordial saludo, y al mismo tiempo, manifestarle que en mi calidad de presidente de la "Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento" solicito se sirva considerar en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, la aprobación del Dictamen Final RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°847-2021-CR/GR, REFERENTE A LA CARTA N°129-2021-GRL-CR-CR/FR, SUSCRITO POR EL SR. EUGENIO HUARANGA CANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAYURA, QUE EN SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SE INVITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y AL JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA, A FIN DE QUE EXPLIQUEN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS MALLAS DE PESCAR DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION DE PESCADORES DE CARQUIN, JESUS RAMOS OYOLA" Se adjunta el Dictamen Final que forma parte del presente documento.

En otro en particular hago presente la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mi especial consideración y distinta personal Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
ALEXANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE
PRESIDENTA
CO-ORDINADORA
PERIODO 2019-2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario invite a la presidenta para que sustente.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE
Señor presidente le doy pase al asesor Juan Vega para que pueda sustentar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señora presidenta de la comisión de fiscalización, señor asesor para que sustente su dictamen.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Beltrán
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual D'Alva Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Yáza
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, estando a lo señalado por la presidenta de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento, hacemos la invitación al señor asesor Juan Vega para que pueda exponer el sustento del referente dictamen, adelante doctor Juan Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

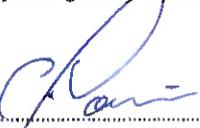
Buenas tardes señor presidente, buenas tardes señores consejeros, si en efecto el dictamen que es materia de en este caso la evaluación es el que ha sido recaído sobre el acuerdo 047-2021 y que se generó pues en mérito a la solicitud de la carta presentada en este caso por el señor consejero Eugenio Huaranga Cano consejero regional por la provincia de Huaura, en el sentido que no se habrían cumplido con las especificaciones técnicas y con la entrega en este caso de las mallas de pescar en el marco del plan de negocio mejoramiento de la eficiencia y la extracción de la pesca artesanal de la asociación de pescadores de Carquin Jesús Ramos Oyola, en el seno de la comisión como parte del trabajo se logró recabar información respecto al proceso, al procedimiento de adquisición y así mismo también los funcionarios concurren a la sesión de trabajo convocada por la comisión en la que participaron la misma que se llevó a cabo el día 6 de agosto del año 2021, al respecto es importante tener en cuenta precisamente lo sucedido en aquella oportunidad en la que fue invitado en este caso el señor Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, en la medida pues que ellos vendrían a ser para este caso el área usuaria en este caso estamos hablando de la persona del señor gerente quien a su vez convoco a un funcionario solicitó en todo caso la participación del señor Joel Iván Graciano Arce funcionario adscrito a dicha a dicha gerencia, este funcionario informó ante la comisión que efectivamente hubieron ciertas irregularidades en el proceso de entrega de recepción y entrega de las mallas de pescar que tenían que haber sido entregadas en este caso la asociación de pescadores de Carquin, en principio por cuanto hubieron problemas con las especificaciones técnicas situación que fuera subsanada conforme también así lo dio cuenta el señor consejero Eugenio Huaranga Cano, lógicamente ello luego que dijo el consejero en ejercicio de su facultad fiscalizadora puedes realizar algunas acciones como una visita inopinada en el lugar mismo en este caso estamos hablando en la caleta de Carquin, posteriormente indica este funcionario que se ha verificado tanto por ellos como por información remitida por el funcionario el supervisor de este plan de negocio que se habría firmado se habría emitido una acta de recepción de las mallas sin que esto haya ocurrido es decir que se hizo una recepción parcial y posterior a la emisión del acta de conformidad se recepción o el aquellas cantidad que aún faltaba que en el caso del 30%, esa situación por sí sola reviste pues gravedad en la medida que se habría faltado a la verdad y además este hecho ha sido consignado en un acta de conformidad que es un documento de carácter público que se emitido además dentro de un procedimiento administrativo en este caso de a digamos de recepción como parte del proceso de adquisición de estos bienes, esta situación fue a su vez corroborada con el informe 068-2021- ADA que fue emitida justamente


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

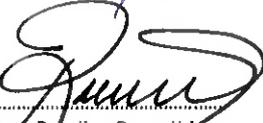

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Tarma


Sr. Jorge Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

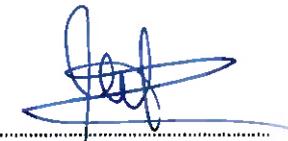

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

por el funcionario que supervisaba está este plan de negocio y por informes 046-2021-GRL-GRD-GIGA, en ambos informes se da cuenta que efectivamente con posterioridad a la emisión del acta de conformidad se ha recepcionado bienes que según dicho documento ya habrían ingresado a las instalaciones del Gobierno Regional de Lima y además con la conformidad de todas las especificaciones técnicas.

Entonces de ellos se puede advertir que el hecho de que haya sido realizado en la forma descrita vulnera pues lo que establece en este caso la ley marco del empleo público 28175 en el sentido que los funcionarios, los servidores públicos deben conducirse con honradez, con probidad, con honestidad, pero adicionalmente a ello tienen la responsabilidad de ser diligentes en el cumplimiento de sus deberes y funciones, además esto rebasa lo que establece el reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Lima en la medida que existe de parte de los funcionarios involucrados el deber de supervisar, de vigilar que se cumpla lo que en este caso hablando de adquisición de bienes se cumpla conforme a lo que ha sido requerido conforme al requerimiento, y que además ellos se haga en el marco de lo que prevé la normativa vigente, esto sin embargo ha sido soslayado, en tal sentido existiría o existe según lo que se ha analizado en la comisión existe pues responsabilidad por infracción a los deberes funcionales en este caso estamos hablando del encargado del área de logística, el área de logística que es precisamente la que se debe encargar la que asume la responsabilidad de la vigilancia de la adquisición de todo el procedimiento la adquisición tanto de bienes como servicios y en este caso no ha cumplido pues con esos deberes que tienen no solamente previstos en la ley de contrataciones sino también en el reglamento de organización y funciones de la entidad, del mismo modo existe responsabilidad en este caso del jefe inmediato del encargado de logística que en este caso viene a ser el sub gerente de administración por cuanto es el funcionario del cual depende jerárquica y funcionalmente el encargado del área de logística, en consecuencia pues tampoco ha cumplido con su deber de supervisión en este caso respecto a las funciones que cumple el encargado de logística, y asimismo en este conforme a lo descrito es evidenciado pues que siendo el área usuaria la gerencia de desarrollo económico a esta área a inobservado los deberes que ya han sido señalados y que se encuentran previstos de manera expresa en la normativa vigente, así las cosas la comisión ha concluido en lo siguiente, en primer lugar que el hecho de haber firmado acta de conformidad y/o recepción de bienes cuya entrega no se había efectuado aún implica indicios graves de responsabilidad de los funcionarios antes mencionados, del mismo modo de la recepción posterior a la fecha de vencimiento de los bienes en este caso de las mallas de pescar sin haber informado o solicitado ejecución de penalidades y demás sanciones contractuales implica responsabilidad de los funcionarios ya indicados, en ese sentido se ha concluido que el jefe de la oficina de logística, el sub gerente administración y el gerente de desarrollo económico habrían incurrido en infracción de sus deberes funcionales e inobservancia de lo previsto en la ley marco del empleo público, así como del reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Lima, en ese sentido se ha considerado además que estos



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Sebastián Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alperío Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



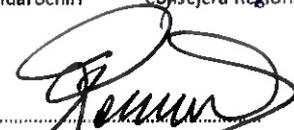
Sra. Alexandra Montaña Canales Arrascaeta
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Biarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

hechos resultarían además siendo reprochables no solamente por derecho administrativo como se ha dicho sino también por derecho penal en la medida que caizan en los tipos penales de peculado, colusión, incumplimiento de deberes funcionales y por allí el de falsificación de documentos y falsedad genérica, es en base a ello que se recomienda la aprobación del presente informe para su remisión al señor gobernador y que éste a su vez pueda derivar la Secretaría Técnica del Proceso Disciplinario al Órgano de Control Interno y a la Procuraduría, a fin de que estas dependencias actúen conforme o procedan conforme a sus atribuciones, eso sería en cuanto al dictamen señor presidente, señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor de la comisión de fiscalización, presidente de la comisión tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

No solamente ir a votación porque el pedido que fue desde un comienzo por el consejero Huaranga está de acuerdo con lo emitido por la comisión, para votación señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias presidenta, señor secretario invita la participación de otros consejeros sino pasamos a la votación a pedido de la presidenta de la comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si hubiera algún otro consejero que quisiera opinar sobre este punto, no lo hay señor presidente no hay otra participación, corresponde entonces someter a votación señor presidente el dictamen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

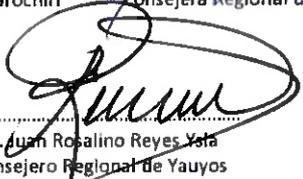
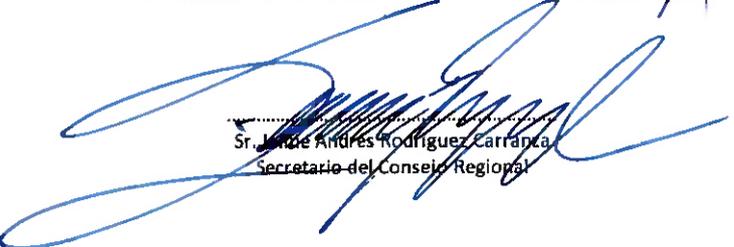
Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el dictamen del final recaído en el acuerdo de consejo regional 47-2021-CR/GRL de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Vela de Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jorge Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°047-2021-CR/GRL, referente a la Carta N°02-2021-GRL-CR-RPH-EHC, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, consejero regional por la provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión de ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Jefe de la Oficina de Logística, a fin de que expliquen ante el pleno del Consejo Regional, el incumplimiento de las especificaciones técnicas de las mallas de pescar del Plan de Negocio "Mejoramiento de la Eficiencia en la Extracción de la Pesca Artesanal de la Asociación de Pescadores de Carquín, Jesús Ramos Oyola, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, copias de todo lo actuado al Gobernador Regional de Lima, recomendándole que a su vez lo evacúe a la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios, al Órgano de Control Interno y de ser el caso Procuraduría Pública Regional, para el inicio de las acciones correspondientes o en todo caso para su acumulación en aquellos procedimientos que, relacionados con este caso, pudiera existir ante dichas instancias.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Unanimidad señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor secretario, siguiente dictamen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ya no hay más dictámenes señor presidente hemos agotado ese punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sepas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

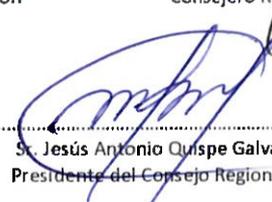

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Siguiente punto entonces señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

CARTA N°087-2021/GRL-CR-CRPH-AMCA, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, consejera regional por la provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se convoque al encargado de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana – Crnl. PNP Leoncio Enrique Tuya Ríos, a fin de que brinde un informe detallado sobre las acciones que realiza esta oficina, el presupuesto asignado, personal que labora y en especial pueda informar sobre el trabajo articulado realizado con la División Policial de Huacho, debido a la ola de inseguridad que se vienen presentando en estos meses en la provincia de Huaura.

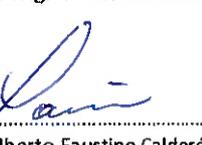
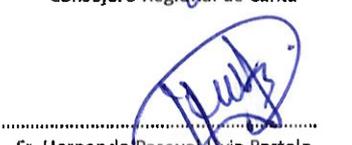
INVITADO:

- SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2033-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

Señor presidente entonces corresponde a la consejera Mariapía Canales Arrascue la sustentación del punto para luego dar pase al invitado.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Si señor presidente creo esto es la continuación de la anterior sesión donde se citó por mi parte también al gerente de recursos naturales y donde pudimos ver los consejeros la poca o nula actividad por parte del ejecutivo en cuanto a la seguridad ciudadana en las provincias en la que cada una representa sobre todo en la mía y por eso es que yo llamé en este caso al encargado de la secretaría técnica porque sé que hay una oficina que tiene que tener un personal un presupuesto asignado pero en los últimos meses hemos visto como en diferentes puntos sobre todo en los distritos de Hualmay, de Huaura se ha habido una ola delictiva bastante grande con extorsiones con bombas caseras por así decirlo puestas en casa y en algunos establecimientos pero no hay presencia policial y tampoco hay un trabajo articulado por lo que se ve y lo que manifiestan los alcaldes en cuanto al gobierno regional en lo que refiere a seguridad ciudadana con las municipalidades, es por eso que quiero que solicite en este caso la presencia del

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder Los Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Capranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

encargado de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana para que no pueda brindar un informe detallado en lo que respecta a mi provincia y también lo que respecta a las demás provincias si algún consejero lo tiene a bien.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora consejera, señor secretario invite al funcionario para que exponga respecto al pedido de la consejera Mariapía.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, entonces hacemos la invitación en este caso al señor coronel Leoncio Enrique Tuya Ríos responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana para que exponga sobre el particular, adelante señor coronel Leoncio Tuya Ríos.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Señor presidente y señores consejeros regionales del Gobierno Regional Lima muy buenos días, presente a esta convocatoria a fin puede informar sobre los puntos que ha señalado la consejera regional que ha solicitado información en cuanto a lo que esté en las acciones que desarrolla esta oficina también lo que es el presupuesto asignado, el personal que labora y respecto al trabajo articulado que se realiza con la división policial de Huacho, antes de entrar al tema debo señalar que en cuanto a las acciones que realiza esta oficina regional de seguridad ciudadana y secretaria técnica debo precisar o debo hacer un preámbulo que las acciones que realizamos en esta oficina está en relación a las funciones que nos otorga la ley 29611 que modifica la ley 27867 la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que nos otorga la responsabilidad a los gobiernos regionales en temas de seguridad ciudadana en su ámbito jurisdiccional, es así que en esa norma en los 161 señala puede que una de las funciones del gobierno regional les da la función de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de Defensa Civil pero el tema es y seguridad ciudadana en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y locales, más o menos en ese orden esta la función que nos otorga el estado a los gobiernos regionales en temas de seguridad ciudadana, de esto podemos desprender en lo que es seguridad ciudadana el estado en esa norma otorga la conducción política de los servicios de la seguridad ciudadana mientras que la conducción operativa de los servicios de seguridad ciudadana recae en la Policía Nacional como responsabilidad exclusiva y excluyente en el cumplimiento de sus funciones.

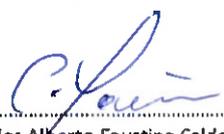
Y también este para poder informar de las acciones que nosotros realizamos también entendemos que nuestra función esta de esta secretaria técnica también está en relación al reglamento de la ley 27933 que precisa que las funciones del comité regional de seguridad ciudadana también de esta secretaria técnica de la CORESEC que menciona que es la de proponer ante el gobierno


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Serap Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaeta
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

regional la aprobación de planes de acción regional de seguridad ciudadana alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y medidas territoriales el otro le puede decir la otra función que también otorga de promover la ejecución del proyecto de inversión pública destinados a cerrar la brecha de infraestructura y seguridad ciudadana de estas consideraciones pues podemos este resumir que esta secretaría como órgano técnico ejecutivo y de coordinación tiene como principal función el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana establecidas por el estado peruano en la ley 27933 estas están plasmadas en el plan nacional de seguridad ciudadana que tiene un espacio de tiempo del año 2019 al 2023, en ellas están establecidas los objetivos estratégicos que son: uno la de reducir la violencia de homicidios, dos reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito, tres reducir la violencia contra la mujer e integrante del grupo familiar, cuatro promover los espacios libres de hurtos y robos y cinco reducir la victimización cometida por bandas criminales, en este plan puedes considerar en más de 240 actividades las mismas que tienen que ser ejecutadas en todo el ámbito nacional por las entidades que componen el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a nivel regional, provincial y distrital a través de sus planes de acción de seguridad ciudadana, es que en cumplimiento a esta norma está secretaría técnica se encarga o se ha encargado de la elaboración y formulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana tanto del 2019, 2020 y 2021 de conformidad a los lineamientos y procedimientos a los que están establecidos en la directiva correspondiente, también alineados al plan nacional que ya he mencionado y que norman la política de seguridad ciudadana a nivel nacional, en ese plan contiene dentro de su estructura primero dos capítulos definidos que es una la primera corresponde al diagnóstico de nuestra región, el segundo capítulo corresponde al marco estratégico y en nuestro plan regional hemos considerado pues cuatro objetivos estratégicos la de reducir los homicidios, segundo es reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, reducir los índices de violencia contra la mujer y promover los espacios públicos libres de hurtos y robos, lo que respecta a la de reducir la victimización cometida por bandas criminales, eso corresponde al gobierno nacional mediante el ministro de Interior y ministerios.

Ahora también en ese plan en la matriz de actividades se han precisado los objetivos, los indicadores, las unidad de medidas, la determinación de los responsables de la ejecución y monitoreo y se concluye con la determinación en sus principales del plan las actividades operativas del plan de acción regional de seguridad ciudadana para el año 2021 tanto para el 19, 20, 21, en este año del 2021 pues tenemos éste cuatro objetivos estratégicos cuatro objetivos estratégicos que ya hemos señalado esto se desagregan en 20 objetivos específicos los cuales se generan 47 actividades operativas también llamadas acciones estratégicas operativas estas 437 actividades estratégicas por competencia y función son designadas para su cumplimiento a las entidades que integran el comité regional de seguridad ciudadana como son la Policía Nacional principalmente porque es el bastión de seguridad ciudadana, la prefectura también tiene sus actividades, la DRELP también tiene sus actividades, la DIRESA también tiene sus actividades, la dirección regional de transportes y comunicaciones, poder judicial, el ministerio y los gobiernos

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Ujía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

locales, es decir que el concepto que tenemos de seguridad ciudadana tenemos un horizonte en lo que es seguridad ciudadana y eso lo marca la política nacional, las políticas de seguridad ciudadana a nivel nacional y lo marca pues el plan nacional que ya he mencionado, entonces nosotros nos alineamos a esas actividades que ya están establecidas y hay un horizonte ahora si alguna entidad ya tiene sus actividades definidas si una entidad va agregar algunas otras actividades las puedes realizar, nosotros controlamos, hacemos seguimiento, supervisamos esas entidades ejecuten esas actividades que están establecidas en el plan, consolidamos, hacemos seguimiento, verificamos e informamos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana ese es nuestro rol principal lo nuestro no es la parte operativa, la parte operativa, la conducción operativa es principalmente de la Policía Nacional en lo que respecta a las actividades que están establecidas en el plan así también como función propia, así como también las otras entidades como ya he mencionado el Poder Judicial, Ministerio Público, los gobiernos locales, la DIRESA, la dirección regional por ejemplo la prefectura en cuanto a lo que es la verificación de la aplicación de los espectáculos públicos no deportivos, este el inicio, la hora, la autorización que cumplan con toda la normatividad en cuanto a la DRELP, en cuanto a las capacitaciones a los educandos ponen formando en valores la DIRESA también por ejemplo mucho está radicando lo que es la salud mental de las personas de todos los ciudadanos porque en eso está radicando uno de los problemas que tenemos en otra sociedad, la dirección de transporte en su control a los medios de transporte tanto de transporte público como de carga ya que generan accidentes con múltiples consecuencias como fallecidos y heridos el Poder Judicial y en su campo que le corresponde el Ministerio Público y los gobiernos locales a través de su propio serenazgo.

Ahora la implementación y monitoreo del cumplimiento de esta actividad recae en esta secretaría técnica, también es la que la realiza todos los días y que de manera trimestral consolidamos estos cumplimientos de estas actividades por cuanto estas entidades que mencionado reportan el cumplimiento de sus actividades mediante un informe de cumplimiento de actividades la misma que la consolidamos y las reportamos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana Lima quienes llevan la supervisión y el control a nivel nacional, también esa es la instancia que nos controla, nosotros controlamos a esas instancias que he mencionado a los comités provinciales y distritales lo seguimos, los monitoreamos, los asistimos técnicamente y consolidamos el cumplimiento de la función de sus actividades a la vez nosotros informamos a la dirección general de seguridad ciudadana y ellos son los que también nos controlan a nosotros, para el cumplimiento de estas actividades operativas la norma señala que las 9 provincias y los 119 distritos deben elaborar también sus planes de acciones de seguridad ciudadana la misma que es asistida técnicamente por nosotros por nuestra secretaría en continuos asistencia técnica durante todo el año estamos en continuas asistencia técnica hacia ellos a fin de que se cumpla todos los procedimientos y los lineamientos como lo señala la ley y estos se han desarrollado de manera virtual con los 128 comité de seguridad ciudadana de nuestra región, habiéndose logrado que en este año 2021 la elaboración, formulación y presentación de estos planes en nuestra región haya


 Sr. Teofilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Ramos
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livija Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra María Canelas Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

llegado al número de 125 distritos que ya han formulado y presentado su plan de acción y que ya lo vienen implementado bajo la supervisión y seguimiento de nosotros de esta secretaría, lo que representa un 98% de cumplimiento en cuanto a la formulación de los planes y su implementación, en cuanto como señalaba que nosotros en esta región hemos logrado quizás estamos marcando un número por cuanto el año pasado estábamos en la presentación de planes en un 85% el anteaño pasado en un 65% y de los años anteriores no se tenía información, en este año hemos llegado como de paso como les he manifestado a 125 planes de acción, son 3 distritos los que a la fecha no han presentado ni han implementado y posteriormente no han implementado su plan, son en Yauyos tenemos al distrito de Omas y al distrito de Tomás y en Huarochiri al distrito de Huancayre por supuesto son distritos con reducido número de habitantes así como también por supuesto es ínfimo.

También el cumplimiento de esta normativa de la seguridad ciudadana esta secretaría técnica durante los años 2019 y 2020 y también en lo que va del 2021 ya hemos efectuado diferentes acciones que nos obliga la norma de seguridad ciudadana, es así que también en cuanto por ejemplo señalan nos obliga a la instalación de los comités regionales a inicios de años, esa instalación del comité regional se cumplió de acuerdo a lo que exige la norma también tanto en el año 2019 el 2020 y el 2021, están las actas de instalación y también y juramentación esta obra pues en nuestros archivos, también obra las sesiones del comité regional este en el año 2019 conforme dispone la ley se realizaron cuatro sesiones, en el año 2020 6 sesiones porque cambió la norma hasta el año 2019 obligaba a que sea sesiones ordinarias y de esa fecha a lo posterior ya consideraba las sesiones ordinarias de manera bimestral, en el año 2020 se han cumplido con estas sesiones en el año 2021 hasta la fecha ya tenemos las cuatro sesiones ordinarias realizadas conforme a las actas que obran en nuestro archivo, voy a resumir porque es bastante, es abundante la información del consejo, voy a resumir de manera general las actividades que nosotros realizamos porque si voy a detallar punto por punto va a ser muy abundante y tedioso hablaba de las acciones ordinarias también nosotros y nuestro trabajo tenemos como ya lo hemos mencionado formulación y presentación y validación de los planes de acción de seguridad ciudadana ya lo hemos realizado del año 19,,20, 21 y también en este año ya hemos formulado el año 2022 porque así lo precisa la norma ya está, ya ha sido ya en nuestro plan del 2022 apuntando al 2022 ya ha sido formulado, validado por el comité regional remitido a la dirección regional de seguridad ciudadana quien ya nos ha considerado apto para su implementación y está en proceso de trámite para que pueda llegar al consejo regional y sea sometido a la evaluación y obtener la aprobación del consejo regional, también tenemos dentro de las actividades la publicación de los planes en el diario el peruano se ha cumplido también en la página web institucional, también tenemos el trabajo de la implementación seguimiento y evaluación de los planes de acción regional 2019, 2020 y 2021, el cumplimiento de las actividades establecidas en los planes de acción regional de seguridad ciudadana, publicación de los directorios el acuerdo también lo hemos cumplido esta en la página web, evaluación de los integrantes, la evaluación de



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Roldoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariela Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

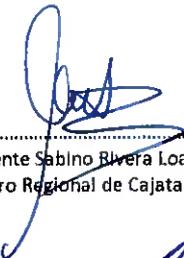
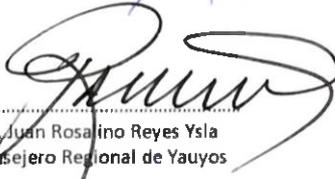


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

los integrantes, nosotros de manera trimestral también evaluamos a los integrantes del comité regional de seguridad ciudadana en cuanto a su participación, a su aporte, a su iniciativa y al trabajo que realizan en eso, también quizás el trabajo de hormiga que se hace en esta oficina viene a ser un trabajo de oficina prácticamente porque nosotros tenemos la parte operativa tenemos la parte administrativa normativa que bueno pues las asistencias técnicas a los CORESEC y a los CODISEC para la formulación de los planes provinciales y distritales también esa asistencia técnica también han girado en torno a lo que es la asistencia técnica para la implementación de los planes en todos los distritos que están implementando sus planes de acción de seguridad ciudadana.

También dentro de ese trabajo realizamos lo que es la evaluación y la determinación de la actitud de implementación de los planes de acción de seguridad ciudadana de las 9 provincias, las provincias realizan, formulan sus planes de acción y protección provincial y nosotros evaluamos porque tiene que estar sus planes de las provincias tiene que estar pues alineadas al plan regional que a su vez me nuestro plan regional está alineado al plan nacional, también realizamos la supervisión y seguimiento de la implementación de los planes de seguridad ciudadana de la provincia y los distritos y el cumplimiento de las actividades transversales y actividades estratégicas también evaluamos sus informes de cumplimiento y actividades de apoyo, yo ya señale este punto porque el trabajo que realizan los comités provinciales así como las entidades en cuanto al cumplimiento de sus actividades de manera trimestral nos informan o nos reportan con un informe de cumplimiento de sus actividades, ya lo he señalado lo evaluamos, lo procesamos, lo consolidamos y lo remitimos a la dirección general de seguridad ciudadana, también revisamos los informes de implementación y cumplimiento de las actividades de manera trimestral ya lo he señalado, lo que es también la evaluación de la formulación de los planes del año 2022, para el día también señale que nosotros también asistimos técnicamente para que las provincias y los distritos elaboren sus planes, en este año se han realizado diferentes asistencias técnicas a las provincias y los distritos a fin de que elaboren sus planes para el año 2022, tal es así que este las provincias ya han presentado no todas hasta el momento porque tienen plazo de presentar su plan hasta el día 15 de octubre tenían la fecha de presentación ya creo que vamos por el 50% hasta 50% del nivel de cumplimiento de presentación de sus planes y mientras los distritos tienen todavía hasta el 30 de este mes para que presenten sus respectivos planes, ahora este es en cuanto a las actividades que he mencionado como reiteró el trabajo nuestro es principalmente normativo administrativo y de articulación con las provincias, los distritos, con las entidades a fin de que cumpla sus actividades, chequearle, verificarle, contrastar que cumplan con sus actividades establecidas en los planes.

En el siguiente punto que nos ha pedido la consejera y tenemos como agenda es el presupuesto asignado a esta oficina, en cuanto a ese punto del presupuesto debo señalar que nosotros como como oficina regional cumplimiento de seguridad ciudadana no estamos hasta el momento

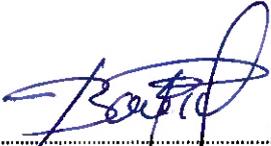
 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Marlapla Caneles Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

consideramos en la estructura orgánica este y cómo secretaria técnica del comité regional de seguridad ciudadana pertenecemos o estamos en el sistema del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, entonces para esa labor el gobierno regional nos ha otorgado el presupuesto tenemos un presupuesto para el cumplimiento de esta labor de implementación, seguimiento, monitoreo y asistencia técnica a los comités, tenemos nos otorgaron inicialmente un PIA de 76 084 soles el mismo que fue reducido a un monto de 51 631, pero solamente hemos obtenido en cuanto a certificación el monto de 49 817 ,es ese presupuesto que tenemos para todo el año para todo el año para que podamos desarrollar nuestras actividades o nuestra función que he mencionado en el presente año, de ello a la fecha pues tenemos un avance del 88% eso es en cuanto a la asignación presupuestal, también dentro de las funciones también aparece el cumplimiento de nuestras actividades están consideradas en nuestro plan operativo institucional tenemos la actividad operativa uno que es desarrollar el plan de acción de seguridad ciudadana creo que ya lo explicado, tenemos también la actividad operativa, dos es asesorar e informar en materia d seguridad ciudadana a las instituciones de PROSEC, CORESEC y CODISEC responsables de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana que también ya he hablado en detalle y la actividad operativa que es desarrollar y fortalecer las capacidades de los operadores de seguridad ciudadana a la PNP y hacemos capacitaciones a la PNP, también a las juntas vecinales, a las rondas campesinas y a la Juntas vecinales, el día de ayer también hemos tenido también una capacitación de manera presencial a los miembros de las juntas vecinales del distrito de Carquin, Hualmay y Santa María, esto es un trabajo conjunto, articulado que se realiza con la policía, en ese tema se ha dictado o se ha desarrollado talleres de capacitación de primeros auxilios dirigidos a los serenos, también a los serenos lo que es aspectos de temas de la función del serenazgo así como el patrullaje preventivo y disuasivo, se han realizado talleres en beneficio de 685 serenos de la provincia así como también se ha realizado talleres dirigidos al tema de rondas campesinas, dirigido a los comités distritales de seguridad ciudadana de Canta, Huaura y Huaral, también estamos desarrollando la actividad operativa 4 que es el monitoreo de seguridad ciudadana del CORESEC del comité regional de seguridad ciudadana CORESEC ya lo he mencionado y esto tenemos como resultado se ve el cuadro allí tenemos pues en cuanto a la actividad uno ya estamos ya en un 100% en cuanto a elaborar la directiva uno de nuestro POI es elaborar e implementar la acción de seguridad ciudadana, en cuanto al 2021 estamos al 100%, de nuestra actividad dos asesorar e informar en materia de seguridad ciudadana a las instituciones de CORESEC; COPROSEC y CODISEC estamos en un 84%, en la actividad 3 que ya hemos mencionado estamos en 9% y en la actividad cuatro estamos en un 75%, ahora en cuanto a cuanto también al pedido de información en cuanto al personal que contamos en esta oficina señalaba que nosotros tenemos una labor administrativa no tenemos fuerza operativa, para el desarrollo de las actividades que he mencionado se necesita una fuerza operativa, tenemos eso, eso lo desarrollan las entidades con su respectivo personal porque ellos constituyen la fuerza operativa, en el caso de la Policía Nacional ellos cuentan con personal son los que desarrollan la actividad y están a cargo de las actividades operativas, nosotros tenemos un total de 8


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Sereno Peinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Arcibaldes Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Maripila Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder Jorge Yelarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

profesionales incluido el que habla todos están con firma de contrato de CAS y sus funciones están distribuidas de acuerdo a la necesidad y a las funciones que desarrollamos en esta oficina.

Ahora quería pasar al punto, con la y con todas las entidades que están incluidas en que forman parte del CORESEC y que tienen actividades dentro del plan regional con todos articulamos con todos articulamos a fin de que se llegué al cumplimiento de sus actividades y eso lo realizamos en todo el año en color el con las labores de supervisión, monitoreo y principalmente con las labores de asistencias técnicas que cumplan con sus actividades que estan establecidas en el plan, con todas ellas realizamos labor de articulación a fin de que cumplan con sus actividades, en el caso de la PNP con ellos siempre estamos en constante reunión, en este caso este ellos tienen las actividades en nuestro plan atender a las víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate eso es uno, también tienen otra actividad implementar el plan estratégico vecindario seguro por sectores bajo el concepto de policía comunitaria o comisarías básicas, ellos estamos constantemente haciéndole seguimiento supervisando esta labor y también articulando para que puedan desarrollar su trabajo y efectivamente este trabajo lo realizan en todas las comisarías que existen en nuestras 9 provincias, ese trabajo de vecindario seguro si bien es cierto nosotros supervisamos, contralamos quien desarrolla de manera operativa es la policía y es quien diseña sus estrategias y este trabajo consiste pues en que el policía bajo el concepto de policía comunitario debe acercarse al vecino designación, designa o diseña por cuadrantes una jurisdicción al cual otorgan un patrullero con dos efectivos que los efectivos por turnos de tal forma que debe haber un patrullero con sus efectivos policiales que tiene que hacer un trabajo de socialización con los vecinos identificarse con los vecinos conocer sus problemas y son ellos los que están al tanto de todo lo que pasa en su jurisdicción, ese es el concepto de este plan estratégico vecindario seguro que es parte de la estrategia que la policía nacional que vienen desarrollando a nivel nacional, el otro viene de años anteriores pero en este año están dándole bastante atención.

También otra actividad que tiene la Policía Nacional y que es una de las más importantes y la que tenemos que seguir fortaleciendo es la ejecución del servicio de patrullaje local integrado en la ciudad donde en la ciudad capital y no solamente las capitales porque la norma señala que debe ser el plan estratégico solo debe ser en las ciudades capitales no más allá, nosotros estamos considerando y eso se ha coordinado con los jefes policiales a fin de que no solamente sea en ciudades capitales sino se desarrolle en todos los distritos donde existan donde exista o cuenten con cuerpo de serenazgo, entonces este es un servicio o una acción de seguridad ciudadana de patrullaje local integrado por el PNP y serenazgo y debemos fortalecerlo y nosotros estamos día a día controlando a fin de que se ejecute porque a veces también hay problemas internos que a veces la poca coordinación o el celo profesional que hay entre la Policía Nacional y el personal de serenazgo, también tenemos dentro de las actividades lo que es la elaboración de los mapas integrados, incorporen como fuente de riesgo y los delitos a nivel regional, también esta actividad



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

estamos como lo he señalado estamos articulando y señalando su cabal cumplimiento en base a un manual de elaboración de los mapas y esto lo conoce la policía, también son actividades que tiene la Policía Nacional que está considerado en el plan nacional y a su vez en nuestro plan regional es fortalecer las rondas mixtas entre la PNP y las Juntas vecinales con el apoyo del serenazgo de las municipalidades, el día de ayer también es muy importante porque una de las estrategias por la que está apostando la Policía Nacional es el trabajo con la sociedad con el concepto de policía comunitaria, policía nacional y juntas vecinales ojos y oídos como fuente de información para la prevención de delitos, el día de ayer hemos estado en una reunión de capacitación a fin de fortalecer este trabajo entre la PNP y las juntas vecinales, el día de ayer hemos estado en la municipalidad de Huacho la municipalidad provincial de Huaura hemos estado allí conjunto que ver la gente haya estado en la municipalidad de Huacho en la municipalidad provincial de Huaura hemos estado allí con las Juntas vecinales de Carquin, Hualmay, Santa María y con el personal de la OPC de la comisaría de Cruz Blanca, se ha desarrollado ese trabajo.

Así mismo dentro de esas actividades también tiene que es brindar información sobre delitos y faltas y factores de riesgos a la PNP de parte de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, decía que uno por los cuales apuesta la Policía Nacional hacer participar a las juntas vecinales bajo el concepto de policía comunitaria acercar al vecino a formar las juntas vecinales a fin de que lo apoye en cuanto actividades de prevención del delito, esas son las actividades que tiene la policía nacional dentro de nuestro plan pero a su vez también señalaba que por competencia funcional la policía nacional tiene otras actividades adicionales que tiene que cumplir porque están consideradas dentro de su ley de la policía nacional, es el bastión de la policía nacional en cuanto o a fin de fortalecer la seguridad ciudadana, por otro lado quería mencionar en cuanto el problema en Huacho en cuanto el problema de la incidencia delictiva si este está dando hay un incremento de incidencia delictiva en este año 2021 también debo mencionar que también tenemos acá en esta oficina también estamos desarrollando la labor de un observatorio regional de seguridad ciudadana, en la cual pues previa coordinación con las divisiones policiales de Barranca, de Huacho, de Huaral, de Cañete también la de Chosica porque ahí tenemos jurisdicción o vinculo con ellos con Chosica así como tiene también unidades que son de la jurisdicción de Lima metropolitana a la vez ellos se encargan de lo que es la policía que tiene jurisdicción en la provincia de Huarochirí, de igual forma también lo que es la división policial Lima norte uno que esta en Independencia porque ellos también tienen jurisdicción o se hacen cargo de las unidades policiales que están en la provincia de Canta, en ese tema ellos nos proporcionan información estadística y nosotros llevamos nuestras propias estadísticas, ciertamente en este año 2021 si comparamos con el año 2020 las incidencias delictivas se están incrementando se ha incrementado si comparamos 2021 con 2020 pero de hecho que el 2020 no va a ser punto de comparación porque el año 2020 pues ha sido un año nuevo inédito, único, por la misma situación en que hemos atravesado de la emergencia sanitaria en cual la incidencia de inseguridad ciudadana la incidencia delictiva se cayó pronunciadamente, la incidencia delictiva se redujo dado

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sara Beroso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Maripía Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Casco
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carpana
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

que la población estaba sometida a los parámetros que se dio en el aislamiento social, la inmovilización social y esto fue genero una baja en cuanto a la incidencia delictiva, ahora si comparamos lo que es enero, si comparamos la incidencia delictiva de enero a agosto 2020 estoy hablando de Huacho porque yo había sacado la estadística de Huacho de enero a agosto de 2021 comparamos con enero agosto al 2019 existe todavía una diferencia en los años 2019 se ha producido mayor incidencia delictiva, lo que sí se ha crecido ha aumentado de manera alarmante y preocupante son los casos de extorsión acá en la provincia de Huaura, en los casos de extorsión queremos seguir, tenemos que en el año 2019 Huacho no tuvo ningún tipo de lo que es la provincia de Huacho tuvo 8 casos en el 2019, en el año 20 tuvo 9, el 21 se elevó posteriormente a 25, en el caso específico del distrito de Huacho la comisaria de Huacho este en 2019 no se presentó ningún tipo de extorsión, en el año 2020 dos casos de extorsión y en el año 2021 son números es sobre denuncias registradas en la Policía Nacional, son denuncias registradas porque también existen personas que son víctimas de extorsión y que no acuden a la Policía Nacional hacer sus denuncias correspondientes.

Sobre el tema sostuvimos una reunión con el coronel Santos Villar el jefe de la división policial de Huacho estaba reunido con el ingeniero Ricardo Chavarría, el cual efectivamente corrobora la crecida en cuanto a los delitos a lo que es extorsión y señalada como una de sus falencias en diferencias son debilidad este su eficiencia en cuanto al tema logístico, tenía deficiencias en cuanto a la flota vehicular hay un número que esta inoperativa y también lo que es el sistema de comunicación radial que existe entre Huacho y Huaura estaba inoperativa, por lo que en ese sentido el gobernador regional asumido una posición de apoyar objetivamente en este problema y ya dispuso que se le apoye y que se le dé el trámite correspondiente, ya a la fecha debo señalar que ya se ha trabajado y ya estamos con las certificaciones para cumplir ese ofrecimiento que hizo el gobernador a fin de apoyar la seguridad ciudadana en la provincia de Huaura, esos son los puntos que quería informar y este por lo cual este eh sido convocado, estoy más bien a la disposición de alguna interrogante o alguna pregunta que quisiera hacer el consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el consejero Huaranga pide el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario invite a que participe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Huaranga tiene el uso de la palabra, adelante consejero Huaranga.



Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



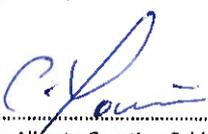
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



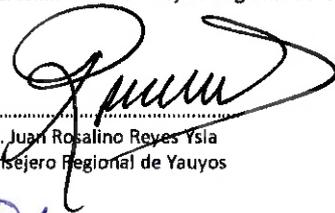
Sra. Alexandra Marlapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



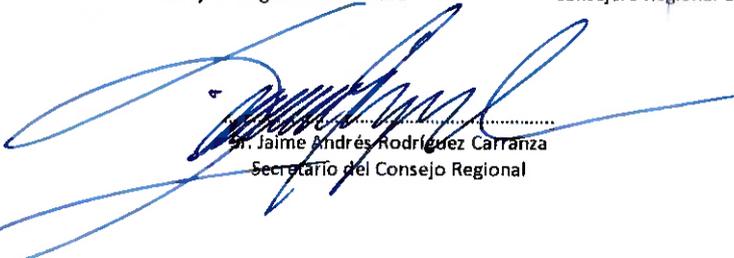
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente, hemos escuchado con bastante cautela, bastante sentido todo lo expresado yo quisiera sintetizarlo todo en dos preguntas cuánto de dinero tiene presupuestado para el año, ¿cuánto de dinero tenía presupuestado en el año 2021, 2020 y el 2019? para la implementación la parte de logística, lo que queremos no son palabras del escritorio no queremos palabras muertas, lo que queremos hechos, el pueblo ahora necesitan la seguridad ciudadana de verdad no palabras, sino cómo se ha implementado en cada provincia y cuánto dinero tenía presupuestado por parte del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Huaranga, señor secretario invite para que responda, absuelva las consultas del consejero Huaranga el funcionario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Coronel Tuya para que absuelva las preguntas formuladas por el consejero Huaranga.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cuánto esa responsabilidad de la administración financiera en inseguridad ciudadana, es una actividad que nosotros en esta oficina de seguridad ciudadana así como en la Secretaría Técnica no estamos a cargo no la manejamos, ese trabajo de administrar el presupuesto lo realiza este la gerencia regional de recursos naturales con la unidad formuladora de proyectos en coordinación lógicamente con la gerencia del presupuesto, ese es un talón de Aquiles que tenemos hasta la fecha no podemos darle solución o agilizarlo por cuanto esta oficina siempre va estar con esa limitación no tenemos esa función, debemos de apuntar a la implementación ya existe una ordenanza regional que lo pone pero hasta la fecha no se implementa, debemos apuntar que se implemente la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana que abarque todos esos aspectos y que puede definir directamente y no subir a un peldaño superior el cual va definir las cosas sobre ese tema financiero

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Sí señor presidente la palabra por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejera Mariapia tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE



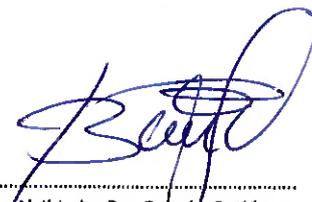
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



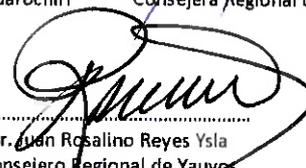
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Leoné Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Bueno concuerdo con lo que dice el consejero Huaranga, hemos escuchado una participación muy bonita con diapositivas y todo pero considero que particularmente hay oficinas y direcciones que no deberían de escritorio sino de acción y una de ellas y principalmente para mí el tema de seguridad ciudadana, lo que nos da a entender el coronel por lo que he podido escuchar y todo con el respeto que se merece es que solamente son una oficina que espera que las municipalidades cumplan con las funciones que tienen que hacer eso quiere decir que somos simples espectadores desde el gobierno regional en un tema de seguridad ciudadana, mi pregunta sería cuántos proyectos a la fecha como oficina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana han presentado a la gerencia de recursos naturales que es de la que dependen, cuántos proyectos en favor de lo que respecta a la seguridad ciudadana en las 9 provincias y en especial en la de Huaura ha presentado como iniciativa ellos en lo que respecta en los 3 años de gestión, mi otra pregunta es se hablaba y él coronel manifestaba mucho la palabra evaluamos, qué acciones realizan después de evaluar las acciones que realizan que se cumplen o no por parte de las municipalidades en lo que respecta a sus direcciones de seguridad ciudadana, juntas vecinales, después de que ellos evalúan es correcto ellos han evaluado y le hablo en particular de la provincia de Huaura todos los distritos están acordes y están cumpliendo a cabalidad las actividades que se tienen que cumplir por seguridad ciudadana, él nos podría decir si, no y que está haciendo en este caso que es lo que tiene que hacer como gobierno regional sino se están cumpliendo, cuáles son las acciones que se están haciendo por parte de ellos al no verse cumplidas estas actividades por parte de las municipalidades, eso serían mis preguntas señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera Mariapía, señor secretario el funcionario para que absuelva la consulta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Así es señor presidente invitamos al coronel Tuya para que absuelva el traslado de la pregunta de la consejera Mariapía Canales.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Respecto al trabajo de proyectos en lo que nosotros efectivamente apunta señala bien la consejera en el sentido que nosotros no tenemos en el papel la responsabilidad de proponer, promover los proyectos en favor de la seguridad ciudadana, en lo que respecta eso es hasta allí llegamos en promover y gestionar en solicitar, por cuanto ya eso pasa a otro campo otro peldaño como se ha señalado, durante los 3 años que hemos presentado alrededor aproximadamente de 28 requerimientos del proyecto inversión pública o IOARR algunos requerimientos sobre temas de seguridad ciudadana, algunos han sido trabajados y elaborados y se han ejecutado como los

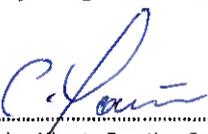
 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Séras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Alexandra Maripola Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

IOARR que han sido elaborados, desarrollados y ejecutados en favor de la provincia de Barranca, la de Huaral y la de Cañete, en su gran mayoría los requerimientos que hemos solicitado esto se ha dado más en el año 2019 este han sido no han tenido respuesta, eso en cuanto a la primera pregunta, en cuanto a la siguiente pregunta respecto a la supervisión al resultado, la respuesta a la respuesta positiva o negativa de parte de los distritos hay que acordarnos que son 128 distritos en su gran mayoría altoandinas y de pocos poca cantidad de habitantes y poco presupuestos tenemos problemas, tenemos problemas en cuanto algunos distritos no responden no dan respuesta positiva o mejor dicho el nivel de cumplimiento de actividades deja mucho que desear mucho que desear, a pesar de que nosotros estamos en el día a día de manera constante insistiéndole, exhortándoles presionándolo, exigiéndoles tenemos en algunos distritos lo más lo más alejados son los que no tenemos problemas en cuanto en al cumplimiento de actividades en las zonas alto andinas tenemos un bajo porcentaje de cumplimiento en cuanto a las actividades, mayormente las provincias que tienen mayor incidencia delictiva como son las provincias costeras como son la provincia con sus distritos costeros como son de Barranca, Huaura, Huaral, Cañete tienen un mejor porcentaje de cumplimiento de actividades.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE
 Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Gracias señor funcionario, consejera Mariapía tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE
 Mi pregunta iba si bien es cierto dice que en 3 años han presentado 28 proyectos los cuales no han sido todos contemplados y solamente pocos se han realizado en 2019, esto quiere decir que en el 2020 en 2021 lo que respecta el gobierno regional para el tema de seguridad ciudadana no habido la importancia debida siendo esto un tema primordial, la segunda pregunta que yo le hacía era seamos realistas creo que todos sabemos y en los distritos alto andinos de todas las provincias debe ocurrir lo mismo las poblaciones más organizada en un tema de seguridad ciudadana no tenemos que basarnos en los distritos costeros como manifestaba, que sucede o cuál es el trabajo en este caso de ellos como Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana cuando no se están cumpliendo con los distritos costeros con el tema de las actividades que ellos tienen que realizar para salvaguardar a la población en la jurisdicción en la que ellos se encuentran, esa es mi pregunta o sea que se hace, se evalúa la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana ve que no se cumple y ahí lo deja o sea no hay un pronunciamiento no hay nada y mi otra pregunta que me estaba olvidando es en el legajo que envió la información el coronel manifestaba de que el gobernador en conjunto porque la división policial de huacho había dicho que una de las dificultades que tenían para el tema de seguridad ciudadana son las cantidad de unidades móviles que tiene en mal estado y allí manifestaba que había el compromiso del gobernador en el tema de

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Beloso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Capó Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cartaniza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional		

inyectar un presupuesto para mantenimiento o arreglar estas unidades móviles cuando se va a hacer eso, porque recuerdo mucho que el día que se reunieron al día siguiente volvieron a dejar un explosivo en la casa de unas personas en el distrito de Hualmay, para mí fue como una respuesta a que su reunión en una oficina a ellos no les importaba los delincuentes en este caso, o sea cuando se va a realizar esto porque estamos por terminar el año se vienen las fiestas navideñas por así decirlo y sabemos que en todo el Perú se incrementa el tema de la delincuencia en estas fechas sobre todo, entonces qué es lo que vamos a esperar que es lo que estamos esperando, si bien es cierto hasta la fecha no ha habido un caso de alguna muerte que lamentar por este tema pero la gente está intimidada porque en lo que respecta a la provincia de Huaura estos atentados se hacen a las 8 o 9 de la noche cuando la gente sigue caminando por las calles sin pensar del miedo que pueden ocurrir, por eso mi pregunta es qué se hace después de que evalúan que no se cumple por una municipalidad en las zonas costeras estos trabajos y ya hay una solicitud de la división policial de Huacho, cuándo se va a proceder por la parte ejecutiva del gobierno regional a solucionar en parte este tema de no contar con tantos vehículos para poder hacer un buen trabajo que sea un buen trabajo por parte de la policía, eso sería mi pregunta señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente corresponde darle el uso de la palabra al coronel Tuya para que absuelva la pregunta de la consejera Mariapia.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Bien gracias, antes de contestar las dos preguntas de la consejera también estaba una pregunta o una duda que quedó en el aire respecto a la función que desarrollamos en nuestra oficina, efectivamente nosotros quisiéramos tener un mayor alcance un largo brazo de la justicia que puede llegar a lugares más recónditos a los lugares de la incidencia delictiva las zonas calientes y poder obrar, activar, pero en gestión pública se hace pues lo que la ley establece o precisa y no se hace lo que ella no manda, entonces nosotros tenemos esa podemos decir esa normativa las funciones establecidas y no hay más, entonces por ahí más bien cabe la cuestión de meterle fuerza y exigir nuestra labor principal es exigir de que las entidades así como los diferentes comités cumplan con sus actividades, eso en cuanto a esa precisión que quería hacer, nuestra labor lamentablemente se suprime mayormente a lo que es la parte administrativa que ya he precisado también la normativa y de articulación, en cuanto a los distritos igual existe un bajo porcentaje de cumplimiento de actividades y de algunos lugares que no cumplen la ley lo precisa,


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Serás Peinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

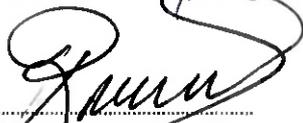

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Caneles Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galyán
Presidente del Consejo Regional

los distritos que no cumplen con la normatividad de seguridad ciudadana que señala la ley 27933 y sus modificatorias y la directiva que delinear todo el procedimiento señala que las provincias competentes, las provincias de esa jurisdicción los comités provinciales de seguridad ciudadana deben hacer la verificación correspondiente y actuar y hacer la denuncia correspondiente ante la fiscalía de las jurisdicciones, en ese sentido hemos exhortado y hemos señalado a los comités provinciales a fin de que actúen dentro de su competencia, estamos todavía en ese tiempo de no haber respuesta positiva de parte de los comités provinciales en actuar de acuerdo a su competencia y denunciar penalmente porque corre la denuncia penal es mas también existe la coerción penal y también la administrativa porque los presidentes de los comités distritales o también provinciales o también regionales cuando incumplan algunas actividades que están considerados como obligatorias como el caso de las sesiones ordinarias o también el cumplimiento de algunas funciones son pasibles de ser suspendidos en su cargo durante un mes, entonces esos considerandos ya se le ha hecho llegar a la provincia para que actúen de esa forma, estamos más bien en el tiempo perentorio, de no actuar las provincias vamos a tener nosotros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario para ir terminando este punto.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Vamos a tener que actuar por iniciativa y tener que denunciar tanto a las provincias que no cumplen con su rol de poner en conocimiento estos hechos de la fiscalía, así como también a los distritos que la incumplen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente hemos agotado entonces la exposición del señor coronel Tuya.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes pide el uso de la palabra. Adelante consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente un saludo al ponente el día de hoy pero como seguramente es la sensación de los demás consejeros de los que están escuchando y cómo esas clases donde no hay nada interesante el profesor habla, habla, habla, habla, y dice, dice, expone pero no hay interés ni entusiasmo por qué no se dice nada concreto señor presidente, y lo digo con el debido

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serafín Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Heriberto Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

respeto no se ha referido a que ya el consejo regional aprobó el plan de acción el reglamento a través de la ordenanza el 20 de julio del presente año, después de 3 meses se ha publicado recién el 17 de octubre, al parecer el ponente no ha revisado el peruano que ha sido publicado el 17 de octubre a manifestado hoy que todavía no sé ejecutan, cuando se conoce y se sabe que las ordenanzas que tienen jerarquía de ley en nuestra región deben actuarse al día siguiente de su publicación, yo solamente quiero señor presidente invocar porque no hay otra forma invocar a quien lidera de alguna otra manera este sistema de seguridad ciudadana en hacerme recordar que la seguridad ciudadana es una acción integrada no es yo cumplo con mi función es mi única función y el resto no me interesa, no, la seguridad ciudadana por naturaleza es una acción integrada que compete a todos y quienes tienen que ver con la convivencia pacífica, el desarrollo normal de nuestra población, erradicar la violencia, es decir todo lo que en teoría se ha expuesto el día de hoy, solamente quisiera solicitar, invocar, exhortar a que sea más productivo pues la dependencia que tiene el funcionario a efectos de que por ejemplo la provincia de Yauyos no se vea como que no existe absolutamente nada, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario algún otro consejero va participar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero que quisiera participar sobre este punto.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente Rivera presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra consejero Vicente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

También está agendado en el punto 6 para que el invitado haga su participación, sin embargo ha cumplido con dar respuesta la mayoría de la inquietud en el sentido que se han reunido han cumplido con regularizar porque se le dio un plazo de 30 días para que informe al pleno del consejo en este acuerdo de consejo para ver si estaban cumpliendo con la normativa establecidos en la ley 27933, de lo que no se ha informado nos han dicho que en realidad le interesa cuatro provincias costeras y nada en la provincia alto andinas es así que seguridad ciudadana de la región en la provincia de Cajatambo no ha invertido ni un sol y eso no me parece justo igual pasará seguramente en las otras provincias alto andinas en Oyón, Yauyos, quisiera preguntarle

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Baltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Carro
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

cómo va ese proyecto de comprar los patrulleros para la provincia de Cajatambo, las motocicletas y las incidencias a que hace referencias también así solamente de la parte de la costa también hay mucha incidencia en los delitos de abigeato, de robo, de ganado, robo de viviendas también en Cajatambo se hace a denuncia y la fiscalía inoperativa, 4 o 5 años sacan ya la resolución por prescripción vas a la policía la policía no tiene tiempo y efectivamente no hay quien lo reemplace porque solo hay dos policías en Cajatambo en la capital de provincia y solo dos policías porque dos de ellos están de franco está en la costa o han bajado abastecer el petróleo buscar una llanta para los patrulleros, entonces por qué no se actúa por lo menos de manera equitativa en todas las provincias, en Cajatambo por ejemplo si pidió pues radios mínimamente radios para que puedan comunicarse de Cajatambo a Oyón, de Cajatambo a Cahua o a Barranca para hacer el aviso inmediatamente lo que está ocurriendo el traslado de ganado vacuno y etcétera, etcétera, entonces señor presidente ese punto en el cual había solicitado ya que se dé por cumplida y quisiera solamente una opinión de lo que acabo de advertir, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Vicente, señor secretario traslade la pregunta al funcionario para que absuelva.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Coronel Tuya para que exponga en torno a lo señalado por el consejero Vicente Rivera.

CRNL LEONCIO ENRIQUE TUYA RIOS, SECRETARIO TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sí, con respecto a los proyectos que se está destinado para la provincia de Cajatambo en el año 2019 dentro de ese grupo de proyectos, requerimientos que solicite se solicitó un proyecto para Cajatambo pero ya a la vez en la unidad formuladora de proyectos de la gerencia de recursos naturales ya estaban desarrollando un proyecto para Cajatambo, es así que el año 2019 yo tengo entendido de que ya existe allí un proyecto para la provincia de Cajatambo, y como vuelvo a reiterar esa lo que es la formulación, el desarrollo, la elaboración de los proyectos y la ejecución, eso es una labor que la desarrolla la unidad formuladora de proyectos de la gerencia regional de recursos naturales y eso como señalaba que mientras no se dé la implementación de la dirección regional de seguridad ciudadana la que ya hemos solicitado también en nuestra oficina la implementación en dos oportunidades y que se dé cumplimiento a la ordenanza regional esto siempre vamos a tener en esta oficina vamos a tener la invitación y no vamos estar a cargo no vamos administrar respecto a la generación, al desarrollo, elaboración de los proyectos, respecto a que menciono solamente la incidencia estadística ciertamente hay la disculpa del caso por cuánto me había circunscrito a la agenda señalada en la cual solamente precisaba y pedía la información respecto a la provincia de Huaura, quizás ya para una posterior oportunidad puede hacer una información más detallada acerca de todas las incidencias delictivas de todas las provincias de nuestra región, en cuanto también hay una pregunta una duda respecto al

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Matlapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

cumplimiento de la reparación de las unidades móviles de la flota vehicular de la división policial de Huacho y también como de su equipo de comunicación radial ya debo informar que eso ya es prácticamente un hecho por cuánto ha sido el día de hoy la oficina de la gerencia de presupuesto ya los ha otorgado la certificación presupuestaria para poder tocar el tema y apoyar a la Policía Nacional División Policial de Huacho, eso si va a estar, el requerimiento que se ha hecho a esta oficina en buena hora ha sido otorgada a mi oficina yo me voy a encargar de ese tema.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente hemos terminado entonces con la participación del coronel Tuya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor funcionario, señor secretario algún otro consejero sino a pedido de la consejera para la votación, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero que quisiera hacer uso de la palabra en torno a este punto, señor presidente ya no hay ninguna participación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario formule la pregunta para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conversando con la consejera Mariapia Canales señor presidente me refiere pues de que no hay ninguna petición para someter a votación de su parte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejera Canales, señor secretario el siguiente punto o pasamos al break.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Depende del pleno del consejo señor presidente y teniendo en cuenta que ya son la 1:33 minutos de la tarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros pasamos al break hasta las 3 de la tarde regresamos, consulte al pleno secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que estén de acuerdo con un receso temporal para el break y reanudar la sesión a las 3 de la tarde, sírvanse levantar la mano.

Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Saca Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Ausente. (Dispensa)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Aleksandra Marlapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



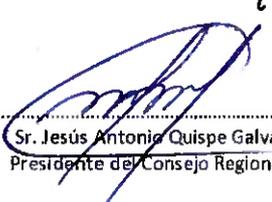
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárzanza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
Presente.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da reinicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°75-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Salud, a fin de que informe las acciones que vienen realizando para que los establecimientos de salud con categoría I-2 cuenten con un personal médico.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2032-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Reyes para que sustente su pedido.

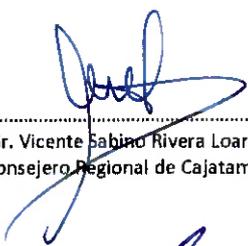
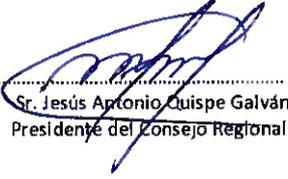
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Juan Reyes Ysla para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Pase a la siguiente presidente no está presente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional		

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El siguiente punto también es del consejero Juan Reyes punto numero 3, el punto numero 4 también es del consejero Juan Reyes, punto numero 5 también es del consejero Juan Reyes, pasaríamos al número 6.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante con el 6.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

OFICIO N°211-2021-GRL-GRRNGMA, suscrito por el Ing. Johnny F. Pérez Pacheco Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, mediante el cual remite al pleno del consejo regional el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, correspondiente al II Trimestre; en cumplimiento de Artículo Tercero de la Ordenanza Regional N°09-2021-CR/GRL, en tal sentido se remite el INFORME N°212-2021-GRL-GRRNGMA-LETR, elaborado por la Oficina de Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias secretario, consigne la asistencia del consejero Seras.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consignada la asistencia del consejero Seras presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario invite al consejero para que sustente su pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hacemos un llamado en este caso al funcionario Jhony Pérez Pacheco Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el punto número 6 señor presidente estamos revisando en la agenda es un tema meramente informativo, se ha cumplido con dar cuenta al pleno del consejo regional toda vez de que se trata de informar al pleno del consejo regional el cumplimiento de la ordenanza regional 9-2021 y en ese sentido se requirió al señor ingeniero Jhony Pérez Pacheco Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que tenga a bien informar al pleno del consejo regional si se ha cumplido o no lo concerniente a esta

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Manapía Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ordenanza regional y él ha emitido el informe correspondiente dando cuenta del cumplimiento de esa ordenanza, lo que se da cuenta al pleno para los efectos pertinentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario a través tuyo para que me pueda dar soporte, está el consejero Roy.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero Reyes es el que se ha manifestado para consignar su asistencia, el consejero Reyes. El consejero Roy no ha contestado el llamado de asistencia en esta oportunidad, consejero Roy esta presente, no esta presente el consejero Roy señor presidente y consignada la asistencia del consejero Juan Reyes Ysla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, señores del pleno del consejo permítame permiso por lapso de 30 a 35 minutos solicito al pleno para que uno de los consejeros que apoyen la conducción en ausencia del presidente voy a entrar a una reunión por favor, solicito que el consejero Rivera nos pueda apoyar en la conducción de la presidencia, consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente no está establecido en el reglamento interno para que cualquier consejero puede presidir en caso de inconcurrencia del presidente o vicepresidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicito al pleno permiso en plazo de 30 a 35 minutos que voy a una reunión, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente lo que señala el consejero Vicente Rivera es que el reglamento interno del consejo regional no ha previsto ese supuesto de hecho cuando no se encuentre presente el presidente y vice presidente no se ha regulado en el reglamento interno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente Rivera.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sergio Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Bartrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cayo
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente acabo de hacer esa referencia que acaba de leer el secretario, entonces me excuso de presidir la sesión presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente me permite como quiera de que en el reglamento interno del consejo regional solo se ha previsto que en caso de ausencia del señor presidente y quien asume la conducción es el señor vice presidente pero al no haberse previsto ante una situación de ausencia de los dos una regulación legal en ese sentido, entonces no se podría llevar a cabo la conducción de la sesión por parte de otro señor consejero y en todo caso señor presidente lo que correspondería estando a la necesidad que tiene usted que ausentarse por los 35 minutos que señale es solicitar al pleno un breve receso temporal en tanto usted se desocupa para luego reasumir la conducción y continuar con la presente sesión, eso es lo que correspondería legalmente señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, en parte me apoya por favor con la conducción en atención de los funcionarios, adelante.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien presidente, entonces el punto número 6 que habíamos dado lectura señor presidente es meramente informativo, por el cual estamos haciendo de conocimiento al pleno el informe que ha hecho llegar el señor Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para conocimiento del pleno y dar cumplimiento de la ordenanza regional 09-2021, ese informe está cargado en el legajo virtual de la presente sesión a la que pueden acceder los señores consejeros, siendo así señor presidente correspondería avanzar con lo siguiente puntos y estando que el consejero Juan Reyes ya se encuentra presente retomáramos entonces con el punto número 2 de la agenda, señor presidente entonces retomando el punto 2 de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°75-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Salud, a fin de que informe las acciones que vienen realizando para que los establecimientos de salud con categoría I-2 cuenten con un personal médico.

INVITADO:

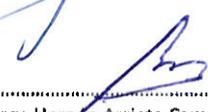

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

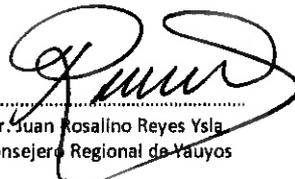

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

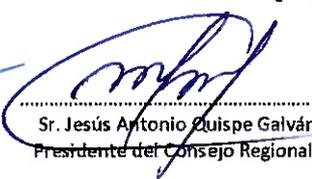

Sra. Alexandra Marripa Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2032-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente yo creo la carta obra en poder de los consejeros y también del director regional de salud se fundamentan el pedido que estoy diciendo, entonces quisiera escuchar la respuesta al pedido que he realizado de parte del funcionario respectivo señor presidente nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente invitamos al funcionario en este caso al señor Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima doctor Félix Palomo Luyo para que responda frente al pedido del señor consejero Juan Reyes Ysla contenido del punto número dos de la agenda, exactamente la cara 75-2021, adelante doctor Félix Palomo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Félix Palomo Luyo adelante lo escuchamos.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor consejero me escucha por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

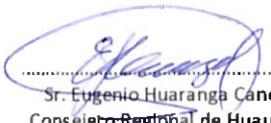
Doctor Félix Palomo lo escuchamos entrecortado hay dificultades con su señal lo escuchamos entre cortado, ubicarse mejor.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ahora si me escuchan bien.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dificultades con la señal se le escucha entrecortado hay dificultades con la señal no se le copia bien.

 Sr. Teónilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Sergio Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Alexandra Marlapiá Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Me dan 5 minutos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el doctor Félix Palomo Luyo está solicitando unos 5 minutos para que se ubicar bien y de esa manera pueda responder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ok señor secretario, entonces pasamos a otro punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Félix Palomo se le concede los 5 minutos para que usted pueda ubicarse bien, mientras vamos avanzando la agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

CARTA N°76-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional: "DECLARAR DE NECESIDAD, INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL EL PROYECTO "DERIVACIÓN DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE HUARMICOCHA PARA LA IRRIGACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE YAUYOS".

Corresponde señor presidente dar el uso de la palabra al consejero Juan Reyes Ysla consejero de la provincia de Yauyos a efectos de la fundamentación correspondiente en este punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, señores consejeros conforme se advierte en la documentación que he presentado el pedido cuenta con los requisitos de un acuerdo de consejo y la exposición de



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



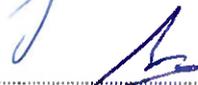
Sr. Amador Sañas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Manjapa Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

motivos y el informe legal, básicamente señor presidente, señores consejeros en una reciente visita de trabajo realizado en la zona sur grande de nuestra provincia de Yauyos estuvieron presentes en esta visita de trabajo al director de proyectos agrarios de la Dirección Regional de Agricultura ingeniero Edgard Tovar en representación del Director Regional de Agricultura, también estuvo presente el Director Regional de Transportes ingeniero Eduardo Pretell y los señores alcaldes de los distritos de Madean don Aníbal Vivas Reynoso, Viñac Lino Quispe Carrión, de Huangascar Percy Meneses Huamán, los representantes de los alcaldes de Chocos Carlos Faustino Quispe Quispe y el de Azángaro Porfirio Quispe Chávez, ellos solicitaron que a través del consejero regional se solicite, se presente un proyecto de acuerdo a fin de que se declare de necesidad e interés y prioridad regional el proyecto derivación de las aguas de la laguna de Huarmicocha para la irrigación integral de la zona sur de la provincia de Yauyos, como ya es de conocimiento público señor presidente Laguna de Huarmicocha es una inmensa Laguna cuyas aguas están represadas y que almacena un promedio de 40 millones de metros cúbicos a pesar de encontrarse dentro de la comprensión del distrito de Caca y por ende de la provincia de Yauyos viene abasteciendo de agua solamente para verificar las pampas y la localidad de Chíncha que pertenece al departamento de Ica y solo por la filtración de la laguna baja a los distritos de Lincha, de Tana, el anexo Villafranca y por ende del distrito de Caca, estos distritos con estos pueblos están en la zona sur con la provincia de Yauyos, por lo que se hace necesario en esa reunión de trabajo se explicó a los funcionarios de la dirección de agricultura y dirección de transportes la necesidad, la importancia de aprobar pues un proyecto iniciar un proyecto de derivación de las aguas de la Laguna de Huarmicocha para irrigar no solamente en la zona sur chico sino la zona sur grande en la provincia de Yauyos por cuanto no puede ser posible que una laguna ubicada en la jurisdicción de la región Lima este solamente brindando el servicio de agua a una provincia de Ica como es la provincia de Chíncha, por esa razón el señor presidente consideramos que este pleno del consejo podría aprobar mediante acuerdo del consejo declarar de necesidad, interés y prioridad regional el proyecto a que me he referido, para eso señor presidente también he solicitado que se invite al Director Regional de Agricultura y al Director Regional de Transportes, supongo que se había comunicado para que ellos ratifiquen la necesidad y el pedido de los señores alcaldes en esa reunión de trabajo llevado a cabo hace poco, también se adjunta la propuesta de acuerdo regional, nada más señor presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario invite al funcionario que acaba de mencionar el consejero Reyes para que pueda exponer.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, hacemos un llamado al señor Director Regional de Agricultura, este conectado Director Regional de Agricultura, Director Regional de Transportes, estamos

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Caneles Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carraza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

conectando con los funcionarios señor presidente un minuto por favor, no estan conectados los funcionarios señor presidente en este punto, el que esta conectado es el señor Félix Palomo Luyo.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario que corresponde de acuerdo al reglamento interno, consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Si señor presidente quisiera saber si se le ha notificado a los señores funcionarios conforme he pedido yo en el escrito presentado en otro si digo en la que solicito para que solicitó que para dar conformidad a dicho acuerdo del consejo se invite al Director Regional de Agricultura y el Director Regional de Transportes, en todo caso si han sido debidamente notificados y tienen conocimiento de la presente solicitud de los documentos que se adjuntan independiente de las razones que puedan inhibir, solicitó que se pase a votación para aprobar el presente acuerdo de consejo que desde ya tiene conocimiento el director de agricultura y el Director Regional de Transportes porque ellos han estado presentes en esa reunión, nada más señor presidente. Quisiera saber por secretaría si se le ha notificado debidamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ok consejero Reyes, señor secretario para que absuelva la consulta del consejero Reyes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente se verifica que ha sido dirigida la notificación para la invitación al señor Director Regional de Transporte para su participación más no así para el señor Director Regional de Agricultura, pero sí está notificado el señor Director Regional de Transportes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente yo he solicitado allí esta mi carta yo he solicitado no sé qué motivo habrá habido para que no se notifique, pero en todo caso ellos tienen conocimiento porque han estado presente en esa reunión de trabajo, en tal sentido si no hay alguna otra intervención solicitó al pleno del consejo regional por su intermedio señor presidente que se vaya a votación para exonerar el pase a comisiones y aprobar mediante acuerdo de consejo regional declara de interés, necesidad y prioridad regional el proyecto derivación de las aguas de la laguna de Huarmicocha para la



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sacas Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alexandra Maripía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



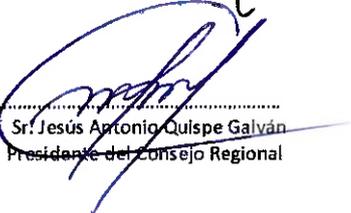
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Carme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

irrigación integral de la zona sur de la provincia de Yauyos, más aun habiéndose llevado a cabo una reunión de trabajo en el mismo lugar de los hechos con los mencionados funcionarios y habiendo tomado conocimiento de que el Director Regional de Transportes sí ha sido convocado, nada más señor presidente. Señor secretario se me escucho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí consejero Juan Reyes se le ha escuchado, señor presidente ha terminado la sustentación del consejero Juan Reyes señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario se acaba de comunicar el director de transportes por un tema de agenda del día de mañana del presidente Castillo que va a venir a Huaura esta bajando no tiene mucha comunicación me dice de internet.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente para informar entonces lo que usted acaba de dar cuenta al pleno del consejo regional que el Director Regional de Transportes se acaba de comunicar manifestando, si justo estoy informando al pleno del consejo regional el Director Regional de Transportes está bajando y del lugar donde está no hay cobertura de internet en habida cuenta se encuentra en los preparativos de la visita del presidente de la República.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario invite al ingeniero Cubillas que va participar en representación del director de transportes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien, invitamos entonces al ingeniero Cubillas para que participe en representación del director regional de transporte a efectos de que sustente los puntos para los cuales el día de hoy ha sido invitado el mencionado director regional, señor ingeniero Cubillas está usted presente para que participe en representación del señor director general de transportes al efecto que sustente los puntos para los cuales el día de hoy ha sido invitado el mencionado director regional, ingeniero Cubilla, presidente no se encuentra presente el ingeniero Cubillas el cual ha hecho referencia el director regional de transportes, consejero Huaranga pide el uso de la palabra presidente.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente para justificar mi tardanza y al mismo tiempo informar de que se encuentra en pleno trabajo el director de transportes en Huacan, esta haciendo los preparativos para el día de mañana, lo acabo de dejar allí.

Sr. Teónilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Soria Relnoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Hurochiri

Sra. Alexandra Marlapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Vejarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente he solicitado llevar a votación señor presidente la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario formule la pregunta para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No sin antes señor presidente para informar que se esta dejando consignada la asistencia del consejero Eugenio Huaranga que así lo está solicitando y también ha referido el consejero Huaranga que el señor Director Regional de Transportes en estos momentos se encuentra ya en Huacan haciendo los preparativos para recibir al señor presidente de la República que viene el día de mañana, vamos a someter a votación correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la declaratoria de necesidad interés y prioridad regional del proyecto derivación de las aguas de la Laguna de Huarmicocha para la irrigación integral de la zona sur de la provincia de Yauyos, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando la parte resolutive de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar de Interés, Necesidad y Prioridad Regional el Proyecto de Inversión "DERIVACIÓN DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE HUARMICOCHA PARA LA IRRIGACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE YAUYOS", e incluirla en la cartera posible de inversiones y asignarle el código de inversión correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar el cumplimiento del presente acuerdo al Gobernador Regional de Lima, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Agricultura y demás autoridades regionales competentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.



Sr. Trófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariela Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Se aprecia unanimidad de los presentes señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ahora si ya el Director Regional de Salud Félix Palomo Luyo esta conectado, de tal manera que señor presidente vamos a tratar el punto numero 2 que quedo pendiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°75-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Salud, a fin de que informe las acciones que vienen realizando para que los establecimientos de salud con categoría I-2 cuenten con un personal médico.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2032-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

En ese sentido señor presidente el consejero Juan Reyes había solicitado la participación del Director Regional de Salud Félix Palomo Luyo. Señor presidente corresponde darle el uso de la palabra al señor Director Regional de Salud, doctor Félix Palomo Luyo para que haga la sustentación respectiva sobre el punto.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Buenas tardes señores consejeros, disculpen por favor el impase por el tema de la señal estoy bajando yo de la provincia de Huarochiri, por favor tengo 3 puntos y según lo que me han remitido quisiera si fueran tan amables de repetirme la pregunta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

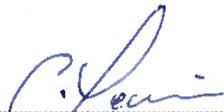
CARTA N°75-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saca Reinoso
Consejero Regional de Canta

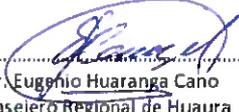

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Salud, a fin de que informe las acciones que vienen realizando para que los establecimientos de salud con categoría I-2 cuenten con un personal médico.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ante todo, muy buenas tardes, es cierto nosotros tenemos la red Cañete Yauyos, pero primero quiero explicarle el proceso de categorización, el proceso de la categorización es un proceso como lo dice su nombre valga la redundancia tiene que presentar el director de la red para que estos establecimientos de 1.1 a 1.2 puedan subir. en este caso los establecimientos de Yauyos puedan subir de categoría, muy bien, nosotros tenemos hasta el momento presentado 53 solicitudes de recategorización para la red Cañete Yauyos hasta el momento y eso está en el proceso para poder la categorización correspondiente si bien es cierto hay establecimientos que no tienen médico sobre todo en el momento de la pandemia ya que se suspendió sobre todos los médicos que estaban en la parte alta de Cañete y Yauyos de Cañete específicamente de Yauyos pues ellos están retomando de manera progresiva y lo otro también a pesar de que tenemos una brecha aproximadamente de 35 médicos pues también el tema es que verdaderamente cuando se hace la convocatoria no tenemos a los establecimientos de salud de la red Cañete Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente consejero Juan Reyes pide el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

La palabra señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Juan Reyes le ha dado el uso de la palabra el señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente, señores consejeros un saludo a todos los consejeros, al doctor Félix Palomo Director Regional de Salud, al parecer no ha tomado en cuenta la carta que se ha solicitado porque está argumentando hechos que no tienen la relación expresa con lo que hemos manifestado, en tal sentido voy a fundamentar lo que dice en la carta, mediante resolución ministerial número 546 se aprueba y se establece en la categoría de establecimiento del sector

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Serafín Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pasqual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mantapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cafferza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

salud, en la que se señala que los centros de salud de categoría 1.2 o 1.2 deben contar con un personal médico, sin embargo muchos de los centros de salud de la región Lima en las zonas alto andinas que cuentan con dicha categoría no cuenta con dicho personal violentándose un dispositivo legal y la paciencia y la conformidad de parte de la Dirección Regional de Salud del gobierno regional, este tema señor presidente yo ya lo he presentado de manera personal a la Dirección Regional de Salud cuando estuvo el anterior director y se me ha respondido, en efecto en el caso concreto se ha verificado que en el distrito de Huañec que tiene categoría 1.2 y que debe tener en la plaza de un médico SERUM remunerado no se cuenta hasta la fecha, y que ha respondido la Dirección Regional de Salud anteriormente responde indicando que el Ministerio de Salud es el ente rector que gestiona el incremento de plazas que por el momento sería poco factible recomendándose coordinar con la red de salud Chilca Mala y la CBS a fin de solicitar plazas SERUM o equivalente, quedando la tentativa de solicitar dichas plazas en el proceso SERUM 2021-2 de corresponder, esa fue la respuesta de la Dirección Regional de Salud.

Hace poco se ha estado dando el concurso de plazas de la modalidad SERUM 2021-2, entonces lo que se advierte señor presidente desde mi punto de vista que hay desinterés, pasividad, e inercia de parte de la autoridad de salud regional a pesar de la urgente necesidad en materia de salud y orientación médica que necesitan los pueblos andinos en particular el centro de salud ubicado en el distrito de Huañec para combatir la pandemia y otras enfermedades que se viene dando en las zonas altoandinas, muchos de los cuales como ya es de conocimiento no cuenta con ambulancia para viajar a la capital, por esa razón he solicitado que el nuevo director refieras que es lo que se está haciendo para dar cumplimiento a una disposición en el sentido que los centros de salud de categoría 1.2 como el caso del distrito del Huañec no tenga pues el servicio de un personal médico ni siquiera por SERUM cuando le corresponde señor presidente, eso era lo que yo le habíamos solicitado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente ya ha terminado de hablar el consejero Reyes.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Pido la palabra por favor señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, adelante que consejero solicito el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Palomo solicito el uso de la palabra.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wlker José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra director de la DIRESA.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con todo el respeto que se merece el consejero no es una inercia usted ya tiene la carta contestada por mi antecesor lo que yo le traté de explicar por favor era cómo es el proceso de categorización, nosotros sacarle no es que tenga los conocimientos yo se claramente que nosotros tenemos en Yauyos 24 establecimiento 1.2, 9 establecimiento de 1.3, 3 establecimientos 1.4 y un establecimiento 1.2, lo que tenemos que tener en cuenta por favor es la coyuntura que estamos pasando la coyuntura de pandemia que estamos pasando, o sea el primer año se suspendió las atenciones en los establecimientos, y tuvo que subir nuestra brecha es bastante difícil poder subir a los establecimientos de salud de las zonas altoandinas señor consejero y por otro lado recordar que por disposición del Ministerio de Salud nuestros médicos que hacen el SERUM equivalente inclusive están haciendo de manera remota y estamos esperando avanzar un poco más que va a ser seguro ya para el mes de noviembre donde ya se están poco incorporando inclusive ya estamos nosotros para el 15 de noviembre ya ha dispuesto el Ministerio de Salud a partir de la aplicación de la tercera dosis poder reincorporar nuestros profesionales y ahí también comenzaremos a hacer las convocatorias correspondientes con montos más altos para que puedan subir a los médicos a las zonas altoandinas mi estimado señor consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

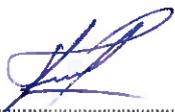
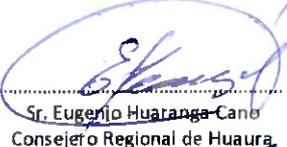
La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Reyes tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Por su intermedio señor presidente para solicitar al Director Regional de Salud al doctor Félix Palomo que estamos hablando de la red Chilca Mala y no de la red de salud Cafete Yauyos, yo he conversado con el doctor Alfaro y con el director regional anterior en el sentido que a fin de dar cumplimiento se debe hacer el esfuerzo para que el centro de salud del distrito de Huañec porque la verdad es que allí hay cuatro distritos juntos el distrito de Cochabambas, distrito de San Joaquín, Huañec y Quinchas, hay un médico en el distrito de Quinchas pero que por su avanzada edad ya prácticamente no cumple las funciones que debería realizar, de tal manera que cuatro distritos están prácticamente abandonados, no hay una persona que nos pueda orientar, no hay una persona que pueda socorrer, un personal médico estamos hablando, más aún en esta etapa que estamos viviendo, yo creo que conforme a lo manifestado también por los responsables de la red Chilca Mala el doctor Alfaro si falta un poquito de voluntad política de interés, de tal manera que por lo menos se cumple pues no estamos pidiendo algo que no es correcto la ley dice que los

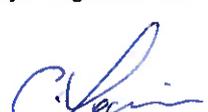
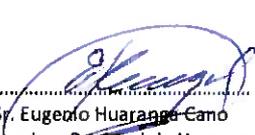
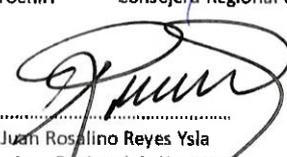
 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Segas Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cafete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariaplá Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván Presidente del Consejo Regional	

centro de salud de categoría 1.2 deben tener un médico y no estoy pidiendo solamente para el distrito de Huañec sino que se debe dar para todos los centros de establecimiento de nuestra zona alto andina de la región Lima, yo creo que hay que cumplir con la disposiciones, hay que hacer el esfuerzo, para eso hay que hacer gestión me parece a mí ante el Ministerio de Salud con las entidades correspondientes, de tal manera que se atienda a la población, a nosotros los consejeros nos han elegido para eso, cuando nosotros vamos nos indica señor consejero esto es un establecimiento que de acuerdo a ley debe tener un personal médico, porque no lo tiene, y que le respondemos nosotros, y que nos estamos poniendo ahora la autoridad competente, hay que entender, hay que comprender que estamos en pandemia, si puedes porque estamos en pandemia justamente esta población recuérdese que ya es de conocimiento público que es un distrito cercano que es el distrito de Pilas en estos momentos tiene contagios del Covid 19 en una proporción de 15, 20, 30 personas.

Entonces eso se puede generar además en las zonas alto andinas donde se está llevando a cabo las reuniones sociales como si ya no tuviéramos esta pandemia, entonces no hay un personal que preventivamente oriente a la población indique de que no es correcto hacer esas actividades por ahora o hacer las actividades pero tomando las precauciones del caso se hace necesario a mí me parece que así como al personal ejecutivo está para resolver los problemas a nosotros la población también nos reclama y en tal sentido nosotros a través de las atribuciones que tenemos es que trasladamos esa petición a los funcionarios y no me parece correcto que un funcionario nos diga bueno pues este como ya en la respuesta que me dio la respuesta efectivamente se ha respondido, pero cuál fue la respuesta no se puede esperar, esa es una respuesta que puede calmar las aspiraciones de una población bueno yo lo puedo entender pero la población no se le puede decir eso esperen ya cuando haya, cuando se pueda, cuando es conveniente ahí será, no me parece que es una respuesta que deberíamos dar a una población en este caso que tiene un centro de salud que por ley debería tener un médico, yo creo que hay que hacer el esfuerzo y pido a través de su presidencia señor presidente que el nuevo Director Regional de Salud haga las consultas, de alguna manera solicite al Ministerio de Salud a las instancias correspondientes en el mismo gobierno regional la voluntad necesaria política para que se pueda dotar de personal médico a través por ejemplo de este proyecto de SERUM y no que quede olvidado señor presidente que no quede ahí y decirle a la población bueno ya cuando haya oportunidad cuando se pueda ya se atenderá mientras tanto quédense callados, no me parece correcto señor presidente, nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director de DIRESA tiene el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Hurochiri	 Sra. Alexandra Mariacita Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

Muchas gracias señor presidente, consejero Reyes he tomado nota y atención pertinente a lo que usted menciona, tenga la seguridad que en el transcurso de estos 15 días tomaremos y haremos la abogacía pertinente ante el director de la red para que se puedan incorporar los médicos correspondientes señor consejero, he tomado nota y tomado la atención para hacer el cumplimiento correspondiente consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, gracias también al Director Regional de Salud y ya no tendría nada más que hacer señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes, señor secretario que corresponde, que sigue.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

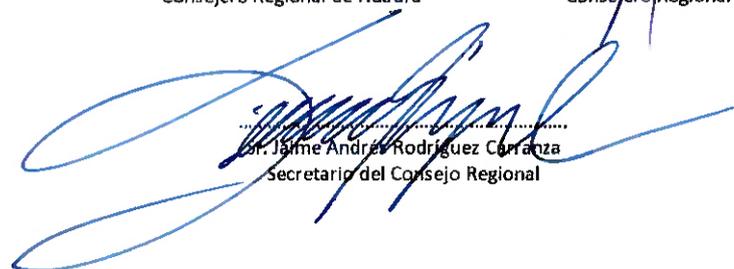
CARTA N°77-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe de las acciones que vienen realizando para dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°037-2021-CR/GRL.

INVITADO:

- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2043-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario invite al consejero para que sustente.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seres Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Juan Reyes Ysla por favor para que pueda sustentar el pedido.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor secretario dentro de la agenda que usted me ha mandado no está el punto 4, pero eso esta referido a que podría indicarme.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es la carta número 77-2021.

CARTA N°77-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe de las acciones que vienen realizando para dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N°037-2021-CR/GRL.

Y en ese sentido refiere la carta en mención del acuerdo de consejo regional 37-2021 de fecha 24 de febrero del 2021 se acordó declarar de interés y prioridad regional la culminación y empalme de la carretera departamental LM 124 desde el paraje de Cochatupec San Joaquín hacia el paraje de Runchopunta conexión con el distrito de Tanta a través de convenio entre Gobierno Regional de Lima y los alcaldes de los distritos de Huañec, San Joaquín, Cochabambas y Tanta de la provincia de Yauyos que conforme se desprende de la lectura mucho dispositivo legal de carácter regional aprobado con la intervención del pleno del consejo regional el ingeniero Eduardo Pretell Director Regional de Transportes y Comunicaciones dice se encargó la elaboración de un estudio técnico por parte de los ingenieros de dicha dirección regional y continuar con los procedimientos y convenios establecidos, pero es el caso que han pasado casi 8 meses de dicho acuerdo y la Dirección Regional de Transportes no ha cumplido con elaborar por lo menos 1 expedientillo simple que sustenten los planes respectivos y orientación técnica a pesar de que uno de los ingenieros realizó la visita de campo al lugar de los hechos, que conforme lee el texto se advierte desinterés, pasividad, e inercia por parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para dar cumplimiento al referido acuerdo de consejo regional, a pesar de haberse comprometido ante el pleno del consejo regional a realizar dichos estudios, en tal sentido solicitó que el Director Regional de Transportes y Comunicaciones informe de las acciones que viene realizando para dar cumplimiento a dicho acuerdo, esa es la carta mi estimado consejero Juan Reyes Ysla.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Muy bien señor presidente la palabra, en efecto está destacando presentado para la que se vea en la sesión ordinaria como esta se ha dilatado recién se esta viendo ya los señores alcaldes de los

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

mencionados distritos con mi presencia también hemos tenido una reunión con el director regional de transportes en la que ha indicado que es lo que se estaba haciendo y que se comprometen a hacer una visita de trabajo esta semana y que en el plazo de 15 días a más tardar ya estará la elaboración del perfil correspondiente, en tal sentido solicitó que ya no se toque este punto señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero sería entonces retirarlo de la agenda.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Así es, retirarlo de la agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias consejero Reyes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor presidente el consejero Juan Reyes ante lo que ha señalado a las razones solicita pues que este punto número 4 de la agenda sea retirado, señor presidente, sí escuchó le decía que por las razones expuestas por el consejero Juan Ysla refiere que este punto sea retirado de la agenda en habida cuenta que ya se ha asumido por la dirección de transportes para asumir los compromisos para dar cumplimiento al acuerdo de consejo regional, por lo tanto solicita el retiro de la agenda de este punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias señor secretario pasamos al siguiente punto de agenda.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE
Buenas tardes señor presidente para consignar mi asistencia por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario consigne la asistencia de la consejera Mariapia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consignada la asistencia de la consejera Mariapia señor presidente.
Punto N°5

CARTA N°78-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se considere como punto de

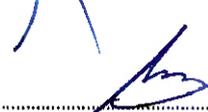

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Serna Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

agenda de la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que informe respecto a las acciones que viene desarrollando la Dirección Regional de Educación en coordinación con la Dirección Regional de Salud, respecto al reinicio de las clases semipresenciales en las zonas altoandinas de la Región Lima.

INVITADO:

- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2031-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2030-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2029-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante consejero, señor secretario me escucha.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente se escucha.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
La palabra señor presidente. Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor consejero Juan Reyes el presidente le ha concedido el uso de la palabra, adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA
Muy bien este tema señor presidente, señores consejeros tiene su fundamento legal en el sentido de que el ministerio de educación mediante resolución ministerial número 121 del año 2021 ha establecido las orientaciones necesarias a todos los directores de las instituciones educativas públicas para la implementación de la norma técnica disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados en la educación básica de los



Sr. Neófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Setas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



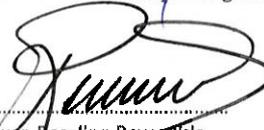
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Carlo
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ámbitos urbanos y rurales en el marco de la emergencia sanitaria del virus COVID-19, en esa normatividad señor presidente, señores consejeros se hace referencia a una reapertura segura, voluntaria, gradual y flexible que contribuya a una prestación del servicio educativo que repercuta en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con algún grado de presencialidad, asimismo se indica que el sistema de seguimiento y alerta para el retorno seguro es un elemento fundamental en la gestión del retomo además se hace referencia al servicio educativo a distancia semipresencial y presencial, en tal sentido a través de esta carta estoy solicitando que la gerencia de desarrollo social porque es la que gerencia la dirección regional de salud y de educación nos indiquen ponen a este pleno que es lo que se viene haciendo a fin de que o qué acciones se viene tomando para dar cumplimiento a los alcances de una resolución ministerial a que manifestaron 121-2021 especialmente las zonas altoandinas en otras palabras qué es lo que se está preparando para un retorno a la clase semipresencial con los protocolos correspondientes si las instituciones ya están en condiciones o no de recibir a los estudiantes y el ministerio o la dirección de salud también ha coordinado a efectos de que se pueda ir a un retorno gradual voluntario como dice la norma, pero con seguridad, porque si vamos a esperar como dicen algunos que el ministerio de educación disponga el retorno a clases eso no se va a dar señor presidente, y yo quiero decir por otro lado en las zonas altoandinas de la provincia se viene realizando actividades sociales incluso en la Ugel 13 de Yauyos se ha llevado a cabo un campeonato, sin embargo el 10% de instituciones educativas tienen, han recurrido a la clase semipresencial, cuando está demostrado y sabemos todos que la educación virtual no está brindando los resultados que se esperan se están perjudicando a nuestros estudiantes y el deber de este consejo regional pedir a los funcionarios que se está haciendo he visto que se ha hecho llegar un informe en los legajos que nos han alcanzado pero quisiéramos el sustento puntual de qué es lo que se está haciendo para un retorno adecuado a la educación semipresencial o presencial conforme a las disposiciones del ministerio de educación nada más señor presidente gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gracias consejero Reyes, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si señor presidente.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE
Señor presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Mariapía tiene el uso de la palabra.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

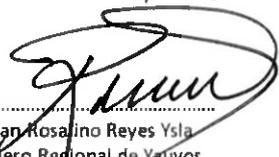

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Señor presidente ya que está en este punto por el consejero Reyes la invitación al gerente de desarrollo social y al director de la DRELP también entonces para que pueda allí disipar las dudas sobre mi pedido en el punto número 10, el segundo pedido del punto número 10 para que podamos tocarlos juntos ahí para allá no volver a convocarlo cuando toque ese punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente la señora consejera Mariapia Canales Arrascue refiere que ya que se ha invitado a los funcionarios Director Regional de Educación y Gerente Regional de Desarrollo Social aprovechando la participación de estos solicita que también se toque el segundo ítem de su pedido consignado con el número 10 de la agenda por tener de alguna manera relación. Señor presidente entonces hay que invitar a los funcionarios con la atingencia indicada por la señora consejera Mariapia, bien invitados en primer orden al señor Gerente Regional de Desarrollo Social, adelante lo estamos escuchando señor Roger Ganoza Gerente Regional de Desarrollo Social lo estamos esperando para su participación, señor Gerente Regional de Desarrollo Social una vez más se le solicita haga efectiva su participación respecto al punto número 5.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Señor secretario si me permite por favor a través de la presidencia buenas tardes Carlos Chuquipoma.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el gerente general solicita el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante gerente.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Gracias señor presidente a través de la presidencia a los señores consejeros buenas tardes con todos, acabo de comunicarme con el señor Ganoza me dice que está intentando ingresar, pero al parecer no le brindan el acceso, me dice señor estoy tratando de ingresar, pero no me permiten, por favor verifiquen eso él está pendiente para hacer uso de la palabra, gracias señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para informar que el señor Gerente Regional de Desarrollo Social ya se encuentra aceptada en la sala virtual de sesiones del consejo regional, pero está con el audio apagado, no enciende su audio, tiene que encender su audio para poder escucharlo él ya está conectado está en línea, pero no habla está como el audio apagado.



Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Alvera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



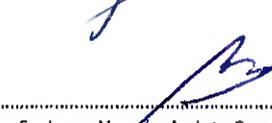
Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



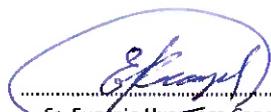
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wllyder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Calvanza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Exhórtelo por interno señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Gerente Regional de Desarrollo Social usted ya está en línea en la sala virtual de esta sesión del pleno del consejo regional, lo que estamos esperando es que encienda su audio, su audio está apagado encienda su audio para poder escucharlo.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor consejero la palabra por favor, señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el Director Regional de Salud está solicitando el uso de la palabra en tanto se conecta el Gerente Regional de Desarrollo Social.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor Director Regional de Salud.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor presidente y como son puntos que atañen directamente tanto al Director Regional de Educación y el Director Regional de Salud podríamos avanzar por favor porque parece que nuestro gerente tiene problemas de conexión, son puntos que atañen a nosotros y podríamos dar respuesta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor Gerente Regional de Desarrollo Social, recién se le escucha, adelante.

ABG. ROGER EDUARDO GANOZA FLORIAN, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Buenas tardes señores consejeros, hemos tenido aquí problemas de conexión, bueno me presento ante todos ustedes mi nombre es Roger Eduardo Ganoza Florián estoy encargado a partir del 15 por allí del cargo, bueno he escuchado al consejero con respecto a la situación del retorno de clases presenciales o semi presenciales como bien lo ha dicho nuestro consejero esta es una norma emitida por el sector de educación que no tiene carácter obligatorio sin embargo esto amerita que en las instancias correspondientes vayamos trabajando este un plan de implementación no el cual tiene que ser progresivo este en nuestro caso en la región Lima inicialmente se ha diagnosticado según los documentos que tengo 9 instituciones educativas correspondientes a la Ugel de Yauyos y de Oyón, entonces a partir de esa identificación como dijo también la consejera hay que tratar de implementar y hacer un plan de trabajo cierto porque la

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Secas Ramos
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quespe Galván
Presidente del Consejo Regional

norma exige que este plan de implementación sea elaborado por toda la comunidad educativa no que haya consenso sobre todo, entonces este lo repito hay 6 instituciones educativas identificadas en Yauyos y 3 en Oyón que están en esta categoría de proceso para retorno, entonces yo invito y voy a dar pase ya que está ahí el doctor Palomo correspondiente a la dirección regional de salud y también al director de educación para que precisen y detallen al honorable consejo para que les expliquen este norma, muchas gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario invite al funcionario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hacemos la invitación al doctor Félix Palomo Luyo Director Regional de Salud para que pueda exponer sobre el punto. Doctor Félix Palomo Luyo adelante.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias señor presidente, en lo que compete al sector salud nosotros si bien es cierto nosotros implementamos los protocolos a cumplir en base a lo que el sector de educación va pues incorporando estos protocolos, en primer lugar decirle señores consejero de que nosotros vamos, recomendamos la asistencia de nuestros jóvenes a nuestros niños a las clases semi presenciales siempre y cuando vayamos avanzando con el tema de la vacunación en un principio la vacunación de 12 a 18 años todavía están en proceso de implementación del protocolo para la vacunación, nos menciona nuestro ministro de salud que para partir del día 3 del día 4 de noviembre ya nosotros estaríamos empezando a nivel nacional la vacunación de de 12 a 18 años que es lo que el estado peruano está contemplado para la vacunación correspondiente, entonces nosotros conforme vayamos avanzando en esta población que es nuestra población escolar nosotros ya iremos implementando los colegios únicamente la cobertura porque nosotros no queremos que nuestros niños se contagien o nuestros niños se puedan enfermar del COVID 19, sin embargo si nosotros vamos avanzando en esto nosotros vamos a ir pensando y vamos a ir presentando correspondientemente al consejo cómo vamos en el avance de esta población, recuerden señores consejeros que la normativa sobre Covid 19 lo da el nivel central en este caso el gobierno, sin embargo nosotros hemos presentado una propuesta de protocolos de una propuesta de protocolo para implementar lo que es la medida de prevención y protección del personal en el en el local educativo, empieza desde lo que es el lavado, la desinfección que todos conocen el distanciamiento físico de 2 m, la higiene respiratoria que se debe tener, el manejo de los desechos y de los residuos sólidos, la ventilación, el uso correcto obligatoria de las mascarillas en zonas donde haya mayor conglomerado y considerando el distanciamiento físico obligatorio de 2 m al

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Manapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrianka
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quspé Galván
Presidente del Consejo Regional

área mínima ocupada por persona será de 4 m2, eso es lo que nosotros estamos proponiendo a nivel central para que se implemente una vez que se haya dado ya las clases semi presenciales, esos protocolos nosotros proponemos y el sector educación lo va implementando en cada una de las escuelas señor presidente, esa es mi intervención.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente ha terminado la intervención del director, hacemos ahora señor presidente el llamado al señor Director Regional de Educación, señor Director Regional de Educación abogado Edgar Sánchez Estupiñán para su participación respecto al punto número 5 de la agenda.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Buenas tardes se me escucha, sí buenas tardes señor presidente del consejo regional, señores consejeros funcionarios todos, si efectivamente llegó a mi despacho en la carta número 78-2021 respecto a informar el reinicio de las clases semi presenciales en las zonas altoandinas de la región Lima, al respecto señor presidente he recibido y también corrido traslado a su despacho el informe número 071- GRL-GRDS-PRES/DGPE-EBA 2021, en la cual el magister Abad me hace llegar a mi despacho el informe la cual contiene las siguientes conclusiones respecto al inicio de las clases en algunas instituciones educativas en la modalidad de semi presencial las instituciones, le exige la implementación de las instituciones, si señor presidente estoy ingresando ahorita a una zona regresando a una zona donde hay señal, por favor se me escucha.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ahora sí, anterior no se le escuchaba.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Sí disculpe señor presidente, estoy estacionando en una zona donde hay señal mil disculpas por favor, como indicaba en las conclusiones indican de que existe el marco normativo que permite el retorno a clases en las instituciones educativas de forma segura, voluntaria, flexible y gradual contempladas en un plan de implementación elaborada por la institución educativa el retorno a la presencialidad o semi presencialidad implica un tránsito progresivo y ordenado sobre la base de la confianza de la comunidad educativa es voluntaria ya que las familias decidirán el tipo de servicio que se va a brindar a distancia semipresencial o presencial que recibirán sus hijos en coordinación con la institución educativa solo en caso excepcional sobre las condiciones de contexto las mujeres pueden autorizar el retorno, se tiene la información de retorno con algún grado de presencialidad de 83 instituciones educativas y 9 en proceso para retorno, puedo manifestar que en la jurisdicción de Cañete no tenemos ninguna institución educativa con algún grado de retorno a la presencialidad en la Ugel 9 de Huaura tampoco hay ninguna institución educativa hasta el



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Selas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



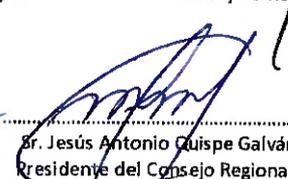
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



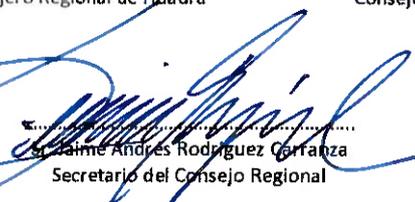
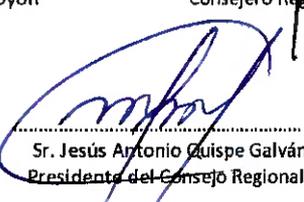
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

momento donde se realice algún grado de retorno a la presencialidad, en la ciudad de Huaral en la Ugel de Huaral tenemos 14 instituciones educativas, en la UGEL de Cajatambo tenemos 16 instituciones educativas con algún grado de retorno presencial, en la Ugel de Canta no tenemos ninguna institución educativa, en la UGEL de Yauyos tenemos 37 instituciones educativas con algún grado de retorno a la presencialidad, 6 instituciones están en proceso para el retorno con algún grado de presencialidad, en la jurisdicción de la UGEL de Oyón no tenemos ninguna institución educativa, tenemos sí 3 en proceso para el retorno al grado de presencialidad, en la UGEL en la jurisdicción de la Ugel de Huarochirí tenemos 16 instituciones educativas, en la jurisdicción de la UGEL de Barranca no tenemos ninguna institución educativa hasta la fecha, en total tenemos 83 instituciones educativas con algún grado de retorno a la presencialidad y 9 con observaciones señor presidente, que en estas acciones de la DRELPE tenemos el inicio para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Lima mediante documento de oficio múltiple GRL/DGP/EBA/2021 de fecha 12 de marzo del presente año 2021 ningún retorno a la presencialidad en esa fecha.

Relación de instituciones educativas que se encuentran aptas para el inicio del servicio educativo presencial en el ámbito de la región Lima provincias, mediante el oficio del documento oficio número 247/GRL/DRELPE-DGP-EI/2021 de fecha 9 de mayo de 2021, en las observaciones retorno de una institución educativa a la presencialidad, asimismo tenemos el reporte de instituciones educativas con algún tipo de retorno a las clases presenciales mediante oficio múltiple número 00539/GRL/DRELPE/DGP/E.EBA/2021 de fecha 3 de septiembre del 2021, es solicitud a las Ugeles sobre las instituciones educativas con retorno a la presencialidad, asimismo se solicitó información detallada de instituciones educativas con algún tipo de retorno a las clases presenciales mediante el oficio número 005772/GRL/DREL/DGP/E.EBA/2021 de fecha 21 de septiembre del presente año donde hemos solicitado en forma detallada las Ugeles sobre las instituciones educativas con retorno a la presencialidad, asimismo está la convocatoria del tercer balance regional de seguimiento a los compromisos mediante oficio múltiple número 598/GRL/DREL/DGP/E.CC.SS/2021 de fecha 28 de septiembre del 2021 orientación y reporte a las Ugeles sobre institución educativa con retorno presencial, y por último tenemos el plan regional de monitoreo y orientación a las instituciones educativas de servicios semi presencial en el marco de la mejora de los aprendizajes 2021 mediante informe número 0064-GRL/GGRS/DREL/DGP.E.EBA/2021 de fecha 14 de septiembre del año 2021 en la cual se solicita el proceso de aprobación del plan y su financiamiento, esa es la información que tenemos señor presidente respecto a lo que me han solicitado sobre la el inicio de clases en la modalidad de semi presencial es todo lo que podría informar a la fecha señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor director de la DRELPE, señor secretario.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Serna Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sra. Aleksandra Mariapia Caneles Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Bosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cerranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, ya termino la participación del señor Director Regional de Educación, corresponde preguntar al consejero Juan Reyes si tiene alguna otra pregunta o ha quedado satisfecho con la participación de los funcionarios presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invite al consejero Reyes señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien consejero Juan Reyes habiendo escuchado la participación de los funcionarios se le concede el uso de la palabra para que exprese lo conveniente.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, señores consejeros habiendo escuchado a los funcionarios competentes bueno habrá que decir pues algo se está haciendo, desearíamos conocer pero exhortamos a que se tome hay que comprometernos más en el tema, esto considero yo de volver a la semi presencialidad o presencialidad conforme a los dispuesto por el propio ministerio de educación, lo real que está pasando señores consejeros es que por ejemplo se ha hecho una relación o sea indicado el número de instituciones educativas que están habilitadas en el marco de la emergencia para algún grado de semi presencialidad o presencialidad pero resulta que en estos casos quien ha tomado la decisión es el alcalde del distrito, las autoridades, el director, los docentes y los padres de familia y vemos que ni la Ugel ni la red de salud se compromete con el tema, de lo que se trata es que todos pongamos de nuestra parte en este caso la dirección regional de educación y de salud también contribuyan para que de alguna manera se retorne de manera segura en estos estudiantes en tal sentido yo creo que algo se está avanzando y veremos señor presidente cómo se va dando posteriormente, nada más gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Reyes pasamos a otro punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente la consejera Mariapía Canales Arrascue había solicitado también aprovechando la participación de, sí le decía señor presidente que la consejera Mariapía Canales había solicitado que en este punto número 5 aprovechando la participación del señor Gerente Regional de Desarrollo Social y del Director Regional de Educación se tocará el segundo ítem del punto número 10 que obedece a un pedido verbal de ella en el sentido que ha petitionado pues que se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación a fin de que se informe de manera documentada y detallada cuáles son los planes que tienen respecto a la educación, cuál es el plan de contingencia para el año 2022 en el que se asume se volvería a las



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



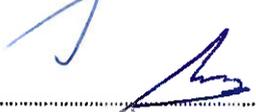
Sr. Amador Serjis Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



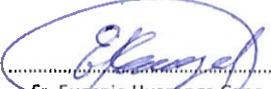
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alejandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrancka
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

clases semi presenciales teniendo en cuenta que MINSA ya tiene un plan pre aprobado de vacunación para mayores de 12 años ha solicitado que se toque este punto toda vez que tiene relación con el punto numero 5 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Corresponde dar el uso de la palabra a la señora Alexsandra Mariapia Canales Arrascue para que fundamente su pedido y luego dar pase a los funcionarios para que respondan, adelante entonces señora consejera Mariapia Canales Arrascue.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Señor presidente estaba escuchando la breve participación del director de DIRESA y también el director de la DREL P, mi tema y más allá y mi pedido si bien es cierto ya el director de DIRESA manifestó que ella había y que empezaba en noviembre las vacunas para mayores de 12 a 14 eso va a ir bajando con respecto a la edad, mi pregunta más que todo es para el gerente de desarrollo social porque bueno con el Director Regional de Educación hemos venido las dos últimas semanas teniendo unas visitas a colegios en lo que respecta a la provincia de Huaura y no ha habido no sé si tal vez me puedan corregir en estos 3 años de gestión algún proyecto dirigido al sector educación en lo que respecta a la provincia de Huaura, no ha habido una construcción de un colegio por lo menos emblemático y sin embargo ha habido promesas hasta documentos firmados por el propio gobernador comprometiéndose a la ejecución de proyectos en los que respecta a la educación, existe uno principal que es el colegio Domingo Mandamiento que en el año 2019 fue declarado inhabitable y tanto es así que hubo una paralización en pleno año escolar de clases porque uno de los pabellones de este colegio está ya derrumbado, esta cercado, pero sin embargo los docentes tienen ese temor de cómo es que vamos a retomar a las clases presenciales ya me imagino que estamos por terminar el año escolar y perdón el año 2021 ya propensos a tener clases semi presenciales en el 2022 y ya me imagino que ya la gerencia de desarrollo social debe contar con un plan estratégico un plan de contención pensando en cómo encontramos no solamente de un aspecto de salud que vamos a recibir a los estudiantes vacunados y con los protocolos de bioseguridad sino como encontramos las infraestructuras de los colegios en lo que respecta a mi provincia lo que yo estoy recibiendo ahora de los directores y de los representantes de los padres de familia de distintas instituciones educativas, es que las infraestructuras no van a permitir que los niños retornen a clases ¿Por qué? muy aparte del aforo las infraestructuras por tener más de 20, 30 años de construcción están casi inhabitables y todos tienen por Defensa Civil del gobierno regional y de las municipalidades que están declaradas en emergencia esto quiere decir que no vamos a esperar que sea diciembre, enero para recién tomar pues en la parte ejecutiva las riendas y preocuparse por la educación y vamos a



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jorge Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

hacer que los niños vuelvan no solamente pensando los padres porque soy mamá en el riesgo que puedan tener tal vez por algún contagio de puedan cumplir con el aforo sino en un tema de riesgo porque sabemos que cuando no se utiliza algo se deteriora por la falta de uso y esto sucede con la mayoría de instituciones educativas, entonces ya se han reunido la gerencia de desarrollo social para ver qué es lo que se va a hacer o están esperando como se dice la mayoría de peruanos la última hora para hacer las cosas esa es mi pregunta y por eso era la solicitud de mi pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente ha terminado la participación de la consejera Mariapía, señor presidente el consejero Amador Seras esta pidiendo el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente me permite.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente la consejera Mariapía ha terminado de hacer uso de la palabra, está pidiendo el uso de la palabra el consejero Amador Seras y también el consejero Velarde, señor presidente había terminado el uso de la palabra la consejera Mariapía y está solicitando el uso de la palabra el consejero Amador Seras y luego el consejero Velarde señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dale el uso de la palabra al consejero Amador Seras señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Amador Seras el presidente le ha concedido el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio, aprovechar la presencia del señor gerente de desarrollo social como también del director de la DIRESA o el director de la DRELP, bueno especialmente para el director de la DRELP y gerencia de desarrollo social, tengo referencias y bueno entiendo que conocen las problemáticas que tenemos pues todavía hasta ahora el tema de la conectividad es decir el sistema de internet en muchas de nuestras provincias están en mala situación no hay una buena calidad de conectividad, entonces entiendo que en la dirección de educación también tienen creó un área que mide la calidad y sobre entiende pues debe tener han hecho seguimiento de la situación cómo está la conectividad sobre todo en nuestras provincias especialmente la provincia de Canta tenemos serios problemas en varios distritos y por eso es mi preocupación si ellos han hecho un monitoreo sobre todo viendo cómo está la calidad de conectividad que hay en nuestras provincias y si pudiera informar al respecto, esa es mi pregunta señor presidente por su intermedio.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Rogelio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cabranca
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente entonces corresponde darle el uso de la palabra al Director Regional de Educación para que absolver la pregunta del consejero Amador Seras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante, dale el uso de la palabra señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Director Regional de Educación tiene usted el uso de la palabra para que pueda absolver la pregunta del consejero Amador Seras, adelante señor Director Regional de Educación.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Señor presidente se me fue un poco la línea podría repetirme la pregunta por favor, disculpe porque estoy viajando a cada desde Huarochirí no pude copiar la pregunta, no escuché.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Amador Seras por favor para que repita la pregunta al señor Director Regional de Educación, consejero Amador.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Si señor presidente por su intermedio, decirle o hacer la pregunta que corresponda al señor director con referencia a la calidad que se brinda en este caso de la colectividad teniendo en cuenta hay serios problemas no que se está dando mala calidad de servicio en la conectividad de nuestra provincia, si bien es cierto hay todo un sistema todo el sistema desde un sistema vía internet no a través de fibra óptica que inclusive que el gobierno ha hecho políticas públicas en texturas de fibra óptica a nivel de provincias, pero no se está dando un buen servicio digamos la calidad de transmisión tienen buena calidad de internet, entonces en ese sentido quisiera tener, hacer la pregunta al señor director si ellos a través de la que creo que tienen ellos un área donde miden los servicios de calidad o especialistas en medir los servicios de calidad, en este caso la conectividad si ya ellos lo tienen monitoreando y sobre todo viendo pues para dar un mejor resultado en conectividad señor presidente por su intermedio.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien ha escuchado señor director la pregunta del consejero Amador Seras para que pueda responder.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livla Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



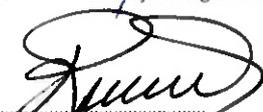
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huáriga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Así es, sí señor presidente por su intermedio se ha hecho varias ya reuniones y solicitudes con el ministerio de transporte y con la gerencia de desarrollo social incluso en sesiones anteriores hemos hecho llegar la documentación que ha dado respuesta la empresa claro para serles sincero no lo tengo a la mano ahorita esa documentación porque no lo han puesto en agenda pero inmediatamente he tomado nota y le estoy haciendo llegar a su despacho toda la información respecto a la conectividad de las instituciones educativas de todas las provincias de la nueva provincias señor presidente, se lo voy a hacer llegar a su despacho toda la información requerida por su intermedio señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Amador.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio, pero teniendo en cuenta que hay distritos, centros poblados y comunidades especialmente en esta provincia de Canta como también en varias comunidades alto andinas de nuestra provincia que no tienen un sistema de comunicación o sea ahí no ha llegado la fibra óptica, entonces deberían hacer entiendo no este de generar de repente ampliación en atención con este servicio y eso ya le corresponde al gobierno regional, entonces si bien es cierto ahí se requiere plantear la inversión pública cumpliendo todos los procedimientos y eso es lo que deberían generarse a través de su unidad ejecutora y como también su este digamos a través de la unidad formuladora y se requiere urgente de atender o estas infraestructuras de comunicación, yo espero que ya tienen en todo caso reconocido a nivel de nuestra provincia en lugares que realmente lo necesitan, y de tal manera pues plantear, generar inversión pública y presupuesto para el siguiente año en eso se debe está trabajando señor presidente por su intermedio.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Director Regional de Educación para que absuelva el traslado.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Sí señor presidente por su intermedio he anotado el pedido del señor consejero, estamos realizando varios estudios de sobre todo de las instituciones que no tienen ningún tipo de conectividad, como le repito no tengo la información a la mano pero si está en mi despacho se la voy a hacer llegar inmediatamente y que propuestas de solución le estamos dando por intermedio de la gerencia de desarrollo social, le voy a hacer llegar lo más rápido posible si es posible en media hora , si estoy comunicándome con el personal, con el asistente para que haga llegar a esa documentación señor presidente por su intermedio.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysía
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Amador conforme.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Gracias presidente, de todas maneras, si es lo que corresponde porque eso requiere una atención urgente señor presidente muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente corresponde según el rol de oradores el uso de la palabra al consejero Velarde y posteriormente al consejero Vicente Rivera que también esta pidiendo el uso de la palabra en este momento señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario invite al consejero Velarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Mariapía algo tenía que decir.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Lo que pasa es que no se si me fue la señal, pero no escuché la respuesta que brindaron a lo que yo había solicitado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para informarle consejera Mariapía a través de la presidencia que el señor Director Regional de Educación ha dicho de qué va a hacer llegar la información de manera detallada y documentada de lo cual he tomado nota.

Bien señor presidente entonces corresponde dar el pase uso de la palabra al señor consejero Velarde y posteriormente en el orden que sigue al señor consejero Vicente Rivera. Adelante consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Bien señor presidente, a los colegas consejeros, a los funcionarios, al público mi salud respectivo a cada uno de ellos, si bien es cierto señor presidente el ministerio de educación puso en una plataforma llamado SARE para el seguimiento y alerta para el retorno seguro a las aulas pero eso es un protocolo que lleva el ministerio de educación para que poco a poco las instituciones puedan

Sr. Teofilio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

llegar a las partes semi presencial y la presencialidad, entendiendo que se manifiesta el director de la DIRESA que en noviembre van de vacunar a menores de 18 años, eso implica que en noviembre estaríamos prácticamente terminando con ese rubro de los estudiantes tanto de primaria y secundaria, entonces el señor presidente es bueno manifestar lo que ha evocado la consejera en el sentido de que hay que ver un plan de contingencia para el año 2022, para que un plan señor presidente para que las instituciones educativas puedan ver el mecanismo de considerar presupuestos para que se puedan tener los lavaderos, jabón, mascarillas, para que vean respecto al distanciamiento y no todavía llegar al año 2022 y recién querernos preocupar, consideró señor presidente ya está acabando el mes de octubre entonces nos queda dos meses en el cual creo que debe manejarse todo un diagnóstico y ver alternativas para que el 2022 al menos nos encuentran con todos los protocolos y podamos garantizar que nuestros estudiantes puedan llegar a una semipresencial o a una presencialidad, lo mismo también debe ocurrir tanto en los institutos en los CEBAS y en los EBES, entonces creo que señor presidente hay tiempo suficiente como para armar toda una estructura para el año 2022, muchas gracias señor presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

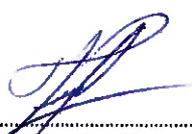
Bien señor presidente ha terminado la participación del consejero Velarde, en todo caso corresponde correr traslado al señor Director Regional de Educación para que exprese lo pertinente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor director.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Sí señor presidente, por su intermedio, respecto al pedido de la señorita Mariapia Canales Arrascue y respecto también a lo que ha solicitado el consejero Velarde por su intermedio señor presidente la resolución ministerial número 121-2021 MINEDU recomienda que se debe conformar el grupo intersectorial regional local conformado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social la DRELP o la que haga sus veces, la Dirección Regional de Salud en este caso DIRESA, Ugeles, las entidades públicas, la sociedad civil y entidades cooperantes acompañan la apertura de las instituciones educativas o programas y se encarga del monitoreo y supervisión de la implementación del servicio educativo en el territorio, lo citado en este párrafo anterior se encuentra pendiente para su conformidad, sin embargo como DRELP se ha dispuesto que las UGELES acompañen a las instituciones educativas de forma segura, voluntaria, flexible y gradual contemplada en un plan de implementación elaborado por la institución educativa, por ello se tiene 82 instituciones educativas con retorno presencial y 9 en proceso para retornar, es así que contamos hemos hecho este trabajo humilde, contamos como como indicaba pedagógica el



Sr. Teofilio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Capranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

personal de monitoreo a las instituciones educativas del servicio educativo semipresencial en el marco de la mejora de los aprendizajes del año 2021 como recalco el presente plan se elabora en el marco de la implementación de la resolución ministerial 121-2021 MINEDU que son disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica en los ámbitos urbanos y rurales en el marco de la emergencia sanitaria del Covid 19, este documento lo hemos hecho llegar también a su despacho en respuesta a lo solicitado por los señores consejeros, puedo indicar de que este plan en uno de sus el cronograma de actividades ya se ha iniciado desde el mes de septiembre, octubre, noviembre y el mes de diciembre, es un monitoreo presencial que una vez reiniciado el servicio educativo presencial se continuará el monitoreo utilizando los instrumentos de la DRELP hasta que el MINEDU levante la suspensión del uso de rubricas y se lo implementé se recogerá información sobre el desempeño de la práctica pedagógica y de gestión y el monitoreo a la pedagogía y de gestión se realizarán en 3 momentos diagnóstico, proceso y salida, se desarrollará de acuerdo a los protocolos establecidos y haciendo uso de las fichas de monitoreo esto es un plan que está trabajando directamente en la dirección regional de educación señor presidente, es todo lo que le podía manifestar respecto a este punto solicitado por los señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente ha terminado la participación del señor Director Regional de Educación, consejero Velarde, consejera Mariapia conforme con la respuesta del Director Regional de Educación, consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor secretario por su intermedio señor presidente creo que hay que ver el mecanismo de prever el año 2022 para darles condiciones, si bien es cierto 2021 ya estamos terminando pero hay que ver el año 2022 desde el ángulo de la conectividad del ángulo de las tablets, de las laptops que se pueda ver en las instituciones educativas y mayormente las condiciones para otros estudiantes, porque se sobreentiende hay recursos que debe invertirse en lavaderos en mascarillas las acondicionamiento que deben tener nuestras infraestructuras, entonces por eso es que se manifiesta hay que prever el año 2022 no todavía llegar al 2022 y recién ver el mecanismo de que no tenemos recursos, creo que hay recursos muchas veces que no se gastan ese recurso debe invertirse en el sector educación toda vez que se habla primero educación y salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente ha sido la participación del señor consejero José Velarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero que va participar señor secretario.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE
 Presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero Vicente Rivera señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero Vicente tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente para incidir en cuanto a la conectividad, la empresa Claro en el caso concreto de Cajatambo ya contesto en el sentido negativo, que no pueden ampliar su cobertura de 2 G a 4 G, en ese sentido el director de transportes a pedido nuestro ha cursado un oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para solicitar la utilización, la autorización del espectro magnético, toda vez que en las 7 localidades que se pidió de Gorgor la parte alta no hay internet solamente hay una digamos en una telefonía móvil que tiene 2 G y en algunos lugares pues la señal de internet muy débil, por eso es que en ese lugar se ha solicitado estamos a la espera no sé si ya contestó el ministerio de transporte autorizando el uso del espectro magnético toda vez que tenemos una torre de 54 m de alto y que incluso tiene para el uso de dos concesionarias pero uno solo estaba utilizando que es Claro, eso es en un tema hay otro tema que también el otro sector de Cajatambo porque hay varias cuencas hay 40% de alumnos que no está recibiendo las clases mediante la conectividad virtual y es necesario acelerar la reactivación de las clases semi presenciales y presenciales y esto debe acelerarse porque el año pasado prácticamente ha sido nulo no han recibido las clases y en algunos casos ni siquiera hay señal de telefonía, ni de radio, me refiero concretamente el caso de Huallapa es un lugar distrito de Copa pero allí no tenemos la telefonía móvil y si llega a la radio a veces por la televisión igual, por eso mi solicitud que se acelere los trámites, los protocolos para la reactivación de las clases presenciales, el otro tema quería preguntar al director de la red que es de cierto que el Gobierno Regional de Lima va a entregar 500 000 laptops HP completamente gratis, eso lo puede obtener dice de manera gratis dice programa de escuela consiste en la entrega gratuita de laptops HP todos los estudiantes del país, todos los alumnos podrán solicitar entrar al programa de recibir una laptop HP, que de cierto hay eso señor director, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Vicente Rivera, señor director para que responda las preguntas del consejero Rivera tiene el uso de la palabra.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Selva Reinoso
 Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

Sí señor presidente por su intermedio, desconozco de esa información no me ha llegado ninguna información a mi despacho, pero inmediatamente también voy a comunicarme con los especialistas con los asesores también para que me informen respecto a ello le rogaría al consejero si tiene alguna información me la puede hacer llegar por favor para inmediatamente tomar la medida del caso.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Perfecto le voy a enviar la publicidad que estamos haciendo de 500 000 laptops gratis, me gustaría la respuesta del director por si estuviera el director de transportes y comunicaciones y si ya contesto el ministerio de transportes sobre la autorización del uso del espectro magnético.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Vicente Rivera, señor secretario esta el director de transporte.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No esta el director de transporte y comunicaciones no esta como ya se había informado señor presidente por parte del consejero Eugenio Huaranga el señor Director Regional de Transportes se encuentran en Huacan haciendo los preparativos para recibir mañana al presidente de la República.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente Rivera no se encuentra el director.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si de todas maneras el director de educación debe estar informado porque las cosas en equipo se hace conjuntamente y él ha dicho que claro no has contestado no sé si es por cada provincia, pero lo que tengo entendido que claro ya contestó ha dicho que no pueden conceder porque es un contrato que ya prácticamente esta establecido y quien tiene que autorizar es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ampliar la cobertura para la utilización pues del espectro magnético, de tal modo que puedan tener las señales de telefonía móvil e internet y ese oficio que fue cursado por el director de transportes estaba a la espera de la respuesta no sé si pueden coordinar ese tema y el otro que es que es que acelerar que ya los protocolos para el reinicio de las clases presenciales, gracias.

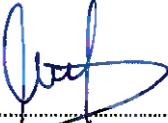
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor secretario.


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

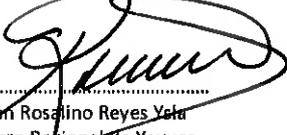

.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


.....
Sr. Hernando Pascual Jivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sra. Alexandra Mariapa Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yela
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Andrés Rodríguez Barranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien ya ha sido la participación del consejero Vicente Rivera señor presidente, sin embargo, cabe correr traslado al señor Director Regional de Educación para que precise respuesta a lo último señalado por el consejero Rivera señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dale el uso de la palabra al director de educación señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Director Regional de Educación para que exprese respuesta a lo último señalado por el consejero Vicente Rivera.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Efectivamente todavía no tenemos conocimiento de que haya respuesta de parte del ministerio de transportes, pero he tomado nota y estoy cursando documento y acercándome el día de mañana a conversar con el Director Regional de Transporte para para ver respecto a esto del espectro magnético, he tomado nota como repito y el día de mañana por la mañana voy a comunicarme con él para reiterar en todo caso esta solicitud porque hasta la fecha no tengo conocimiento de una respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias director de educación, alguna otra consulta señor secretario por parte de los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Livia presidente esta solicitando el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Livia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Livia el presidente le ha concedido el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Serós Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



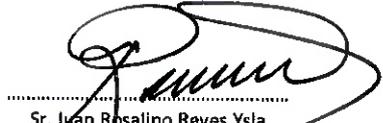
Sra. Alexandra Manjapa Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Gracias, preguntar al director de la Dirección Regional de Educación, la primera consiste en que en mi provincia de Huarochirí existe varios anexos que pertenecen Santa Rosa de Caputish que pertenece a Mariatana, luego Carhuapampa de Paria que pertenece al distrito de San Juan de Tantarache, Acobamba que pertenece al distrito de Huanza y Chacía que pertenece al mismo distrito, resulta de que ahí la conectividad no se está dando a un 100%, entonces cuál es la alternativa que haya podido tomar a través de la Ugel y la Dirección Regional de Educación puesto que un gran porcentaje de estudiantes no están recibiendo las clases virtuales, tal es así que en uno de los distritos ha habido un acuerdo entre los padres de familia y el director del colegio director valde decir del distrito de Carampoma, en vista de ellos ya han empezado, entonces quisiera que me responda si tiene la información respectiva a través de la Ugel y de las Ugeles también de la región cuántos distritos o qué porcentaje de estudiantes no están recibiendo las clases virtuales y cuál es la alternativa que ha tomado por parte de educación como Dirección Regional de Educación a través de las Ugeles, esa es la pregunta señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Livia, señor director para que responda.

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Señor consejero en algunas partes no le logre por la conectividad del consejero no logré escuchar bien, solamente escuché el distrito de Carampoma que no tiene conectividad le estoy pidiendo al director de la UGEL información respecto a esos distritos respecto a la conectividad de las instituciones educativas señor presidente, le rogaría también por su intermedio que el señor consejero me haga llegar por favor esta información para inmediatamente correrle traslado completo al director de la Ugel para que me remita la información y tomar medidas al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor director, consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BAROLO

Bien presidente lo tendré en cuenta y si lo he escuchado la respuesta del director, entonces atentamente a partir del día de mañana estaría haciéndole llegar los distritos que justamente tenemos problemas de conectividad y que un gran porcentaje de los alumnos no estan recibiendo las clases virtuales, teniendo en cuenta de que cada uno de los alumnos porque yo recorro mi provincia y me informan y me hacen llegar la inquietud precisamente de que no reciben las clases correspondientes, bien señor presidente por su intermedio doy la respuesta al director para que oportunamente el día de mañana curso bajo documentos con la finalidad de tener la respuesta inmediata en 24 horas, gracias.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



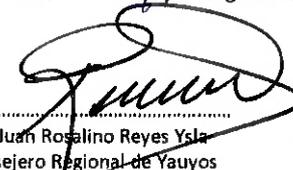
.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jarne Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Livia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente termino el director regional de educación, algún otro consejero que quisiera participar sobre este punto, no hay más consejeros señor presidente sobre el punto no hay más consejeros que quieran hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a otro punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

PEDIDO VERBAL DEL SR. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO, QUIEN SOLICITA:

- ✓ Que, se convoque al Gerente General Regional y el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para que en el marco de sus funciones informen de manera documentada y detallada el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°134-2021-CR/GRL.
- ✓ Que, se convoque al Gerente General Regional, para que en el marco de sus funciones informe de manera documentada y detallada el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°135-2021-CR/GRL.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mamapía Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Camille Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Que, el pleno del Consejo Regional acuerde solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, remita la propuesta del Presupuesto Institucional de Apertura PIA-2022, así como las conclusiones o propuestas de los estados financieros del Gobierno Regional de Lima, para que a través de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, se lleve a cabo el estudio de los mismos y éstos puedan ser aprobados en el mes de diciembre, a través del dictamen final correspondiente.

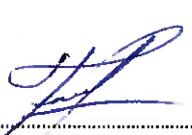
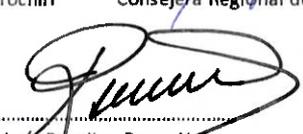
INVITADOS:

- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2041-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE GENERAL REGIONAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2045-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2044-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.
- GERENTE REGIONAL DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°2042-2021-GRL-SCR Y OFICIO N°2046-2021-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invita al funcionario señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Tofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura
 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carpanza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional	

Invitamos entonces al señor gerente general regional en primer orden para que absuelva el pedido o los pedidos del señor consejero Vicente Sabino Rivera Loarte señor Gerente General Regional.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Buenas tardes señores miembros del consejo, señor secretario muy buenas tardes estoy acá a disposición.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente uso de la palabra señor presidente solicita.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si señor presidente, señores consejeros, para el gerente general, queríamos saber si ya se implementó el acuerdo de consejo 135-2021 por el cual el consejo regional declaró en situación de emergencia el saneamiento físico de los locales institucionales del puesto de salud y de las instituciones educativas, me he constituido a vivienda y allí indican que efectivamente hay proyectos paralizados con inscripción preventivo y corre el riesgo de perder este año si no le consignan un presupuesto de aproximadamente 20 000 soles para sanear definitivamente estas gestiones que han venido llevando a cabo desde hace mucho tiempo y para nosotros es importante que se sanee físico legalmente los espacios en la cual se encuentra ubicados en algunos casos las instituciones educativas en algunos puestos de salud, toda vez que como requisito principal para las inversiones es que tengan saneamiento físico legal, esto es el primer orden, en el segundo orden estoy solicitando de que el ejecutivo regional y a presenten la propuesta del PIA 2022 para no estar discutiendo a última hora el 28, 29 diciembre presentan y se aprueba a carreras y sobre todo el estado situacional de los estados financieros y el balance ¿por qué razón? tenemos dos periodos por 3 creo ya que se ha declarado inconsistente los estados financieros y no se han aprobado los balances, siendo así es necesario que inmediatamente se ordene la casa en cuanto en materia presupuestal, quisiéramos escuchar qué decisiones ha tomado con relación de estos dos temas y con relación al punto primero en parte el coronel tuya ya ha descargado sin embargo si estuviera el gerente de recursos naturales me gustaría también que complete si ya se cumplieron por las recomendaciones del acuerdo de consejo 134-2021 en la que se otorgó plazo de 30 días porque no habían cumplido con implementar los comités de seguridad ciudadana conforme a la ley 27933 así tampoco habían cumplido de manera oportuno lo que establece la ley 29664 ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, o sea señor presidente para que absuelvan los señores funcionarios, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario invite.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Marlapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



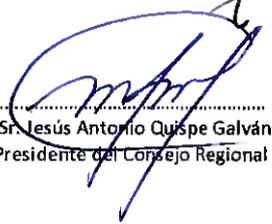
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Bien señor presidente entonces en primer orden invitamos al señor Gerente General Regional para que absuelva las interrogantes planteadas por el señor consejero Vicente Rivera Loarte, adelante señor gerente general.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Gracias señor secretario, señores miembros del consejo nuevamente muy buenas tardes, sí en atención a estos dos acuerdos el 134 y el 135 ambos de este año 2021, debo precisar que el el referido al 134 mediante oficio 424-2021-GRL-GGR de fecha 20 de octubre el suscrito dio cuenta que recién este acuerdo ha sido puesto en conocimiento de nosotros el 19 de octubre, la secretaria del consejo notificó el acuerdo de consejo 134, en ese particular como ustedes entenderán dada la proximidad de los plazos que prácticamente es un día resulta pues imposible dar cuenta de su implementación, lo que sí hemos es obviamente lo hemos remitido a secretaria el gobierno regional a secretaria general para que disponga su implementación a través de las áreas competentes, eso con respecto al acuerdo de consejo 134, respecto al acuerdo de consejo 135 referido a declarar en situación de emergencia el área de saneamiento físico legal la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en ese particular yo respetuosamente solicitaría al presidente del consejo y al pleno del consejo se sirvan autorizar el uso de la palabra a los funcionarios competentes tal cual lo señale en su momento es decir el ingeniero Lorenzo Espiritu en su condición de Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como el abogado William Trujillo Peña en su condición de Secretario General, y finalmente también al ingeniero Gilbert Tito Loaiza Solier Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, gracias señor presidente del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario invite a los funcionarios mencionados.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente en primer orden mencionar que se encuentra presente en la sala de sesiones de este consejo regional del señor Director Regional de Vivienda para absolver las interrogantes que se han formulado, entonces correspondería concederle el uso de la palabra teniendo en cuenta que está presente desde tempranas horas para que absuelva señor presidente en primer orden, al señor Director Regional de Vivienda. Señor presidente esta para dar el uso de la palabra al Director Regional de Vivienda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor director regional de vivienda, tiene la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director tiene el uso de la palabra puede empezar su disertación.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Ojsope Galván
Presidente del Consejo Regional

ING. GILBERT TITO LOAIZA SOLIER, DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Buenas tardes, muchas gracias señor presidente, señor secretario, señores consejeros él quien habla es el ingeniero Gilbert Tito Loaiza Solier soy ingeniero sanitario de profesión y estoy a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento asumiendo este cargo desde el 20 del anterior mes, por la presente vengo a tocar el tema álgido del área de saneamiento físico legal que nos compete por encargo efectivamente tenemos grandes proyectos grandes planes este año y para el siguiente pero la escasez de los recursos económicos nos han limitado bastante, de tal manera de que se han realizado las coordinaciones pertinentes con la gerencia de planeamiento escrita y verbal, he venido con la doctora Vanesa qué voy a invitar a que haga uso de la palabra porque ella tiene el conocimiento que ha venido trabajando año y año sobre el tema pertinente, pero en resumen le puedo mencionar de que nosotros tenemos la voluntad necesaria aparte de la voluntad tenemos el deseo y el conocimiento técnico responsable para aplicar una economía de escala con la finalidad de tener mayor título de propiedad de los centros educativos de los colegios con la finalidad de que éstas tengan la participación de los proyectos de inversión, tenemos planeado al siguiente año realizar por lo menos 150 títulos acelerar de tal manera de que estos 150 títulos puedan ser ya inversos para los diferentes proyectos de inversión en equipamiento e infraestructuras como por ejemplo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Un momentito señor director, señor presidente hago mía la invitación del señor director para que el pleno autorice la participación de la asesora, hay que consultar, puede consultar señor presidente al pleno para poder lograr el permiso para la participación de la asesora.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Garay, consejero Rivera no contesta el consejero presidente y estamos a la espera del pedido del director de vivienda para la participación de la asesora legal.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

El vicepresidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

El vicepresidente no está en línea, yo creo que podríamos escuchar a la asesora, no hay ninguna oposición verdad.



.....
Sr. Toño Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ABOG. VANESA ALVARADO, REPRESENTANTE DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Buenas tardes consejero presentes, quien les habla es la abogada de saneamiento físico legal del área de vivienda, construcción y saneamiento, efectivamente nosotros hemos venido ya recurrentemente a consejo regional por solicitudes de los consejeros de las distintas provincias preocupados por el tema de saneamiento físico legal, nosotros hacemos nuestro gobernador hizo un plan regional un plan de trabajo para el año 2021 de 100 títulos, sin embargo por la austeridad y los problemas de la pandemia y la falta de recaudación del pliego ha sido imposible continuar y que se asigne el presupuesto programado, este año habíamos programado 100 títulos 50 instituciones educativas y 50 establecimientos de salud, sin embargo el área de planeamiento nos ha tocado solamente el 20% de lo planeado como les mencioné por falta del tema de recaudación y la crisis de pandemia que ha afectado no solo al área de vivienda sino además a todo el pliego del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a la declaración de emergencia en el acuerdo de regional 135-2021 se declara en estado de emergencia el área de vivienda y en función de eso las acciones tomadas por parte de la dirección han sido las coordinaciones como lo mencionó el director regional escritas y verbales con la gerencia de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial el cual ha indicado que se ha comprometido en brindarnos la asignación presupuestal para este último trimestre cubriendo algunas deudas que se tenían respecto a los meses anteriores, sin embargo es evidente que ya no se va a poder cumplir la meta programada pero si queremos culminar con los procesos que ya se encuentran en trámite con anotaciones preventivas como lo mencionó el consejero de Cajatambo nos falta un pequeño ajuste para poder culminar con esos títulos y por lo menos avanzar lo más que se pueda con los títulos urgentes que necesitamos que tienen proyecto de inversión en el gobierno regional, como les mencioné el área de saneamiento no gasta un presupuesto solo si se invierte, el año pasado entregó 55 títulos y estos han traído una inversión de más de 400 millones en los diferentes niveles de Gobierno a nuestra región Lima provincias por lo tanto si no empezamos con el área de saneamiento con el título de propiedad no se puede hacer ningún proyecto de inversión en ninguna situación y no podemos empezar a cerrar brechas respeto la educación y a la salud que son servicios básicos, entonces encontramos ahora de acuerdo a la declaración del estado de emergencia con el compromiso de la gerencia de planeamiento que se encuentra presente que se va a asignar para cubrir mínimamente con el personal justo porque hemos reducido personal no solo en la área de nosotros sino en muchas áreas pero por lo menos para culminar este último trimestre y se ingrese la prioridad de instituciones que tenemos que sanear así nos encontramos a la fecha y creo que en esta declaración de emergencia sirve no solo para culminar este año sino para que se prevea estas situaciones para el próximo año y que existe un compromiso del pliego colocado como que existe pero ha venido asignando progresivamente, sin embargo por el tema de la pandemia no se ha podido hacer de manera completa, entonces queremos que el próximo año se incluyan en el POI esta actividad para poder nosotros tener las facilidades de avanzar de inicio porque un saneamiento oscila entre 6 a 8 meses, si me dan dinero por partes no se puede armar


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapa Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carriaza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional

en bloque si los resultados no pueden ser en este año fiscal, por lo tanto es necesario que se haga una asignación un poco considerable para poder abarcar y llegar a la meta propuesta, este gobierno tiene la política de saneamiento es el que más ha invertido en diferentes en comparación a los anteriores gobiernos, sin embargo falta mucho tenemos más de 2020 locales escolares sin sanear y 310 establecimientos de salud sin sanear, entonces necesitamos enfocarnos en eso y la dirección regional de vivienda esta llano apoyar, les mencionó que los alcaldes y algunos directores de los colegios han venido apoyando financieramente para uno que otro saneamiento no pero la idea es que nosotros podamos abarcar a mayor escala, eso sería todo presidente gracias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señores consejeros el presidente no entra en línea y yo voy a tener que solicitar la dispensa si me retiro quedarían solamente 6 consejeros, la consulta del caso los consejeros para que me otorgue la dispensa en ausencia del presidente y del vicepresidente, consejero Vicente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Consejero Arrieta me gustaría por lo menos que este tema se cierre estos 5 minutos probablemente por internet el secretario se puede dar uso a la palabra pues al gerente de presupuesto para el compromiso de asignar el presupuesto a vivienda que por lo menos 20 000 soles este año y para el siguiente año ya se verá por los mecanismos en el PIA, quisiéramos ese compromiso consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Perfecto yo me quedo los 5 minutos y después tendremos que levantar la sesión.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señores consejeros se entiende que el presidente por situaciones puede conectividad no está pero ellos no han pedido permiso nada, se supone que de alguna manera está dirigiendo la sesión, entonces para salvar esta situación inesperada por cierto el secretario es el que de alguna manera ayuda presidente en el desarrollo de la sesión, entonces mientras se conecta el presidente



Sr. Taofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Selas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Hurochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cerraza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

el secretario puedes estar cediendo las palabras y si el pleno lo considera conveniente no hay ningún problema me parece señores consejeros de esa manera avanzamos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si así lo contempla el reglamento yo no tengo ningún problema, pero estoy solicitando la dispensa, pero me voy a quedar el tiempo suficiente a solicitud del consejero Rivera, muchas gracias consejero.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Señores consejeros si me permiten muy brevemente por favor, si me permiten muy brevemente por favor, si me permiten el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Adelante.

ABG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO, GERENTE GENERAL

Solo con el ánimo de coadyuvar a que ustedes como siempre son respetuosos de la norma no olvidemos que la ley establece un quorum mínimo para las sesiones de consejo, entonces o sea yo simplemente me gustaría que ustedes pues como siempre adviertan ello también no a fin de que la sesión pues no incurra en una causal de nulidad de ser el caso, eso señores miembros del consejo con el respeto debido, gracias.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Hay un pedio del consejero Rivera, escuchemos al gerente de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si consejero porque yo creo que ahorita estamos con quorum somos 7 es la mayoría se puede discutir, el consejero Arrieta que se quede unos minutos hasta la exposición del gerente de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si consejero yo no tengo ningún problema, entonces escuchemos la exposición o la intervención del gerente de presupuesto, señor secretario dele usted el pase al gerente de presupuesto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente de presupuesto tiene usted el uso de la palabra señor Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

ING. LORENZO HENRY ESPIRITU VICTORIO, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias buenas tardes, sí con la venia del presidente y con ustedes señores miembros del consejo en todas estas últimas semanas venimos corriendo mucho con el Gerente General y el Sub Gerente de Administración, en el sentido de que si es cierto estamos en una crisis financiera esté debido a la caída de la recaudación no solo es el tema en este caso del área de saneamiento físico legal también está DIREFOR, también están otras áreas incluso el mismo consejo esperamos que el día mañana se solucionen estos temas el compromiso es apoyarles a todas las áreas pero a su vez también hemos solicitado que nos apoyen con un poco de austeridad en el gasto en materia de contratación personal, hemos coordinado con la doctora Vanesa y su jefe el director y vamos a tener los 20 000 soles que esta pidiendo mensual, esto a fin de que llegue a diciembre y ya en el siguiente ejercicio con un nuevo presupuesto habrá recursos frescos para poder seguir avanzando en este momento el tema de saneamiento que es muy importante para los proyectos de inversión, gracias.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchas gracias señor gerente, consejero Rivera creo que esta satisfecho con la exposición o la versión dada.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si, conforme señores consejeros que también agradecer al gerente de presupuesto la voluntad porque hay varios colegios que requieren pues el saneamiento para recibir el presupuesto del gobierno central, gracias.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Gracias consejero Rivera con su comprensión y la de los consejeros yo tengo he tenido una pequeña descomposición solicitó la dispensa para poderme retirar.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor secretario no va haber quorum, en todo caso levantemos la sesión.

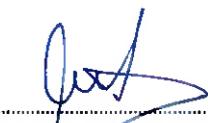
CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Levante la sesión secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para informar señores consejeros al pleno el señor presidente me acaba de informar la comunicación mediante un mensaje da cuenta al pleno me dice que tengo problemas de conectividad su señal esta débil.

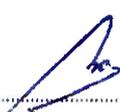

Sr. Teófilo Baray Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

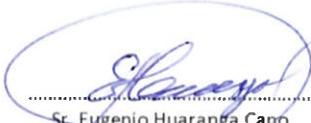

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

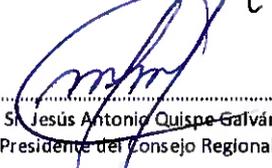

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Esta definido pues vamos a recibir un emoticón también por WhatsApp, no habiendo el quorum necesario señores consejeros creo que no queda otra que levantar la sesión señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguen los problemas de conectividad me reitera nuevamente me acaba de mandar otro pantallazo.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Jorge estas autorizado, pero después que se retire el consejero Jorge hay que pasar lista.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

No se puede continuar porque no hay quien dirige, estamos alargando un poco más bien levantemos la sesión con la presencia del consejero y de tal modo que tampoco podemos autorizar otorgar la dispensa.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

No podemos ir contra reglamento.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Se levanta la sesión por falta de conectividad del presidente y el vicepresidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Sí así es, señores no hay otro tema lamentablemente tenemos que levantar la sesión, pero no tenemos en este momento quien presida la sesión.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Pero es una pena que el consejo quede así acéfala con su presidente y su vicepresidente.

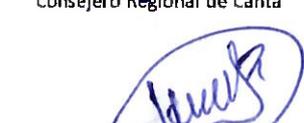
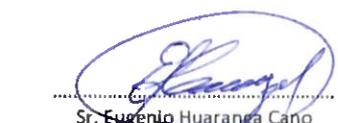
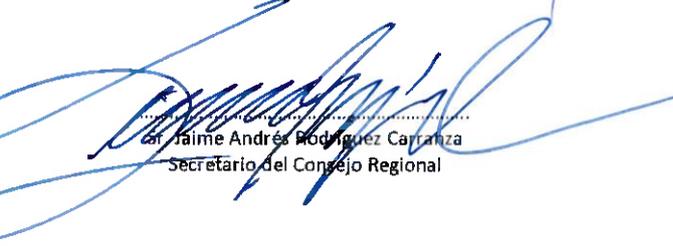
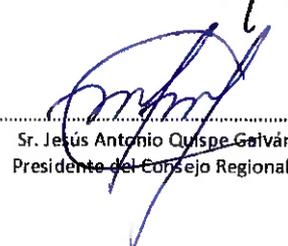
CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor secretario levante el acta nada más.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señores consejeros estamos en un enlace telefónico con el presidente está en estos momentos conectado vía enlace telefónico, señor presidente lo estan escuchando en el pleno del consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

			
Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta	Sr. Alcibiades Roy Bertrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete
			
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Hurochirí	Sra. Alexandra Mariela Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
			
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Presidente del Consejo Regional		

Señor secretario, señores consejeros, señor secretario el ingreso el audio yo lo escucho a los consejeros que estan en la sesión, pero no me está permitiendo que salga el audio para el mío para que ustedes me escuchen.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Entonces ese es un problema de fuerza mayor que escapa a las posibilidades de quienes estaban en ausencia desde la sede central o sea no busquemos más motivos para poder seguir alargando algo cuando no se va a poder llevar a cabo la sesión.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Sí, pero esto no es la primera vez consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos al siguiente punto o damos por levantada la sesión, señor secretario consulte el pleno.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente la consejera Mariapía esta pidiendo el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Mariapía tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Lo que pasa creo es la incomodidad de varios consejeros porque es la primera vez que el presidente se quede sin señal que no tenemos al vicepresidente, entonces esto hace que no podamos terminar casi nunca las sesiones ni ordinarias ni extraordinarias y yo creo que si el presidente coordina con usted secretario para el tema de citar un día a una sesión es porque el ya organizo y armo su agenda, o sea siempre es lo mismo siempre es un tema de señal, siempre es un tema que tiene una reunión, siempre es lo mismo, entonces el tiene que programar un día donde realmente vale la pena, se dedique hacer la sesión como debería ser o sea tenemos y pasamos tantas vergüenzas por tantos temas como consejo y este es uno más que nunca podemos terminar de hacer las sesiones, podemos entender en el caso del consejero Jorge porque está con un tema de salud que todavía lo está aquejando pero no es la primera vez que ocurre que no tenemos ni el presidente ni al vicepresidente por temas de señal o x motivos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente ha terminado de hacer uso la palabra la señora consejera Mariapía Canales.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO



Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



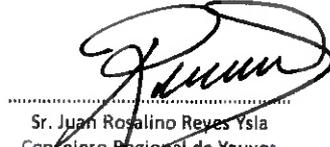
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



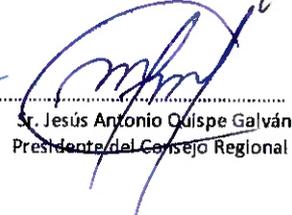
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional

Solicitó señor presidente, señor secretario por su intermedio que el presidente agradezca la participación de los funcionarios que han estado el día de hoy acá y que se levante la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente y el consejero Jorge Hernán Arrieta Camacho solicita a vuestra persona por su intermedio para que se agradezca la presencia de los señores funcionarios del gobierno regional que han estado acá presentes y a continuación se levante la sesión para dar por concluido la sesión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Pasa para la siguiente sesión los puntos que faltan, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se agradece la presencia de los funcionarios de los temas que hemos tratado el día de hoy, señor secretario formule la pregunta, para los puntos de acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que estén de acuerdo para dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta de todos los acuerdos y puntos tratados el día de hoy, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente corresponde entonces dar por levantada la sesión culminando la misma.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 5:54 damos por levantada la sesión del día de hoy, pasan todos los puntos a la siguiente sesión.

Siendo las 17:54 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2021.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Marlapla Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Capo
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Presidente del Consejo Regional